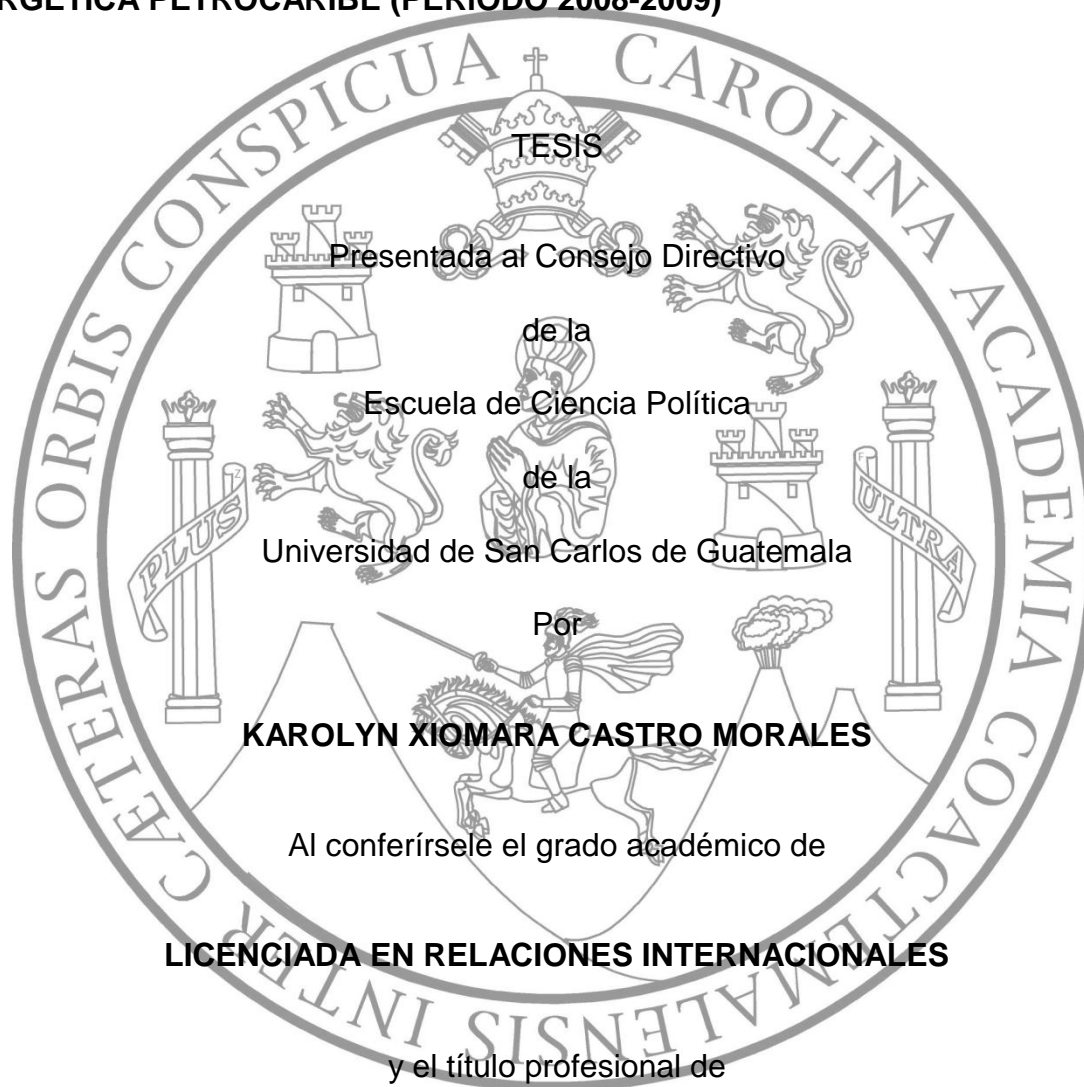


**UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**ANÁLISIS DE LOS EFECTOS SOCIOECONÓMICOS COMO RESULTADO
DE LA ADHESIÓN DE GUATEMALA AL ACUERDO DE COOPERACIÓN
ENERGÉTICA PETROCARIBE (PERÍODO 2008-2009)**



INTERNACIONALISTA

Guatemala, julio de 2013

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNIFICO

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

DIRECTORA:	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
VOCAL I:	Licda. Mayra Villatoro Del Valle
VOCAL II:	Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
VOCAL III:	Lic. Jorge Luis Zamora Prado
VOCAL IV:	Br. Maylin Valeria Montufar Esquina
VOCAL V:	Br. Román Castellanos Caal
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

COORDINADORA:	Licda. Mayra del Rosario Villatoro Del Valle
EXAMINADORA:	Licda. Miriam Rubenia García Merlos
EXAMINADOR:	Lic. Pablo Daniel Rangel Romero
EXAMINADOR:	Lic. Francisco Ernesto Rodas
EXAMINADOR:	Lic. José Gilberto Cortez Chacón

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTORA:	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
COORDINADOR:	Lic. Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADORA:	Licda. Cecile Paola Tahuico Guzmán
EXAMINADOR:	Lic. Marcio Palacios Aragón

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

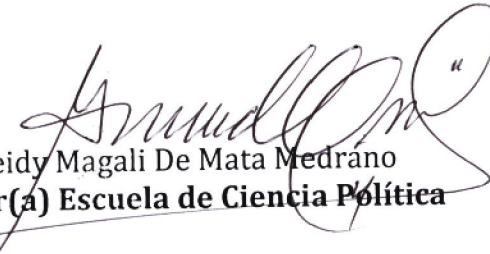


**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, diez de julio del dos mil trece.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **“ANÁLISIS DE LOS EFECTOS SOCIOECONÓMICOS COMO RESULTADO DE LA ADHESIÓN DE GUATEMALA AL ACUERDO DE COOPERACIÓN ENERGÉTICA PETROCARIBE (PERÍODO 2008-2009)”**.
presentada por el (la) estudiante **KAROLYN XIOMARA CASTRO MORALES**, carnet No. **200016432**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
9/myda





ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día trece de febrero del dos mil trece, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **KAROLYN XIOMARA CASTRO MORALES**, carnet no. **200016432**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **"ANÁLISIS DE LOS EFECTOS SOCIOECONÓMICOS COMO RESULTADO DE LA ADHESIÓN DE GUATEMALA AL ACUERDO DE COOPERACIÓN ENERGÉTICA PETROCARIBE (PERÍODO 2008-2009)"**, ante el Tribunal Examinador integrado por: Licda. Cecile Paola Tahuico Guzmán, Lic. Marcio Palacios Aragón y Lic. Francisco José Lemus Miranda, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

Licda. Cecile Paola Tahuico Guzmán
Examinadora

Lic. Marcio Palacios Aragón
Examinador

Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador(a) de Carrera



c.c.: Archivo
8b /myda.



ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veinticuatro de mayo del dos mil trece, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Licda. Cecile Paola Tahuico Guzmán, Lic. Marcio Palacios Aragón y Lic. Francisco José Lemus Miranda Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“ANÁLISIS DE LOS EFECTOS SOCIOECONÓMICOS COMO RESULTADO DE LA ADHESIÓN DE GUATEMALA AL ACUERDO DE COOPERACIÓN ENERGÉTICA PETROCARIBE. (PERÍODO 2008-2009)”**. Presentado por el (la) estudiante **KAROLYN XIOMARA CASTRO MORALES**, carnet no. **200016432**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador(a) de Carrera



c.c.: Archivo
8c/ myda.



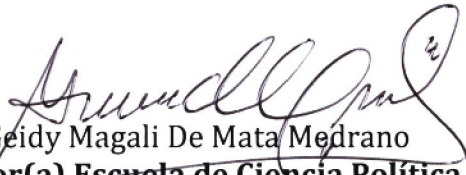
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, catorce de enero del dos mil trece-----

ASUNTO: El (la) estudiante **KAROLYN XIOMARA CASTRO MORALES**, carnet no. **200016432**, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Lic. Rubén Corado Cartagena, en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
myda/
7.



Guatemala, enero de 2013.

Licda. Geidy De Mata Medrano
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señora Directora:

En atención a la asignación como Asesor de Tesis de la estudiante Karolyn Xiomara Castro Morales, en el tema de investigación denominado: "Análisis de los Efectos Socioeconómicos como Resultado de la Adhesión de Guatemala al Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe (Período 2008-2009)", tengo el honor de dirigirme a usted para manifestarle que desde el momento que se oficializó dicha designación, he tenido a bien orientar y revisar el trabajo de investigación elaborado por la estudiante Castro Morales.

En tal virtud, considero que el trabajo se realizó con alto nivel de profesionalismo, científico y académico, por lo que se convierte en un estudio de apoyo directo a los interesados en conocer la realidad de esta temática. Por otra parte, se considera un documento muy valioso producido por la Universidad de San Carlos de Guatemala y en especial de la Escuela de Ciencia Política que se preocupa por el desarrollo del país.

Por lo tanto, la Tesis reúne los requisitos exigidos por la Escuela, y en consecuencia el dictamen es **FAVORABLE** para que dicha Tesis continúe con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle a la Señora Directora de Ciencia Política, la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,


Msp. Rubén Gerardo Cartagena
Asesor



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala veintisiete de mayo del dos mil nueve -----

ASUNTO: La estudiante **KAROLYN XIOMARA CASTRO MORALES**, Carnet No. **200016432**, Continúa trámite para la realización de su Examen de tesis.

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología, pase al Asesor de Tesis, Lic. Rubén Corado Cartagena, para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano

DIRECTORA

Se regresa expediente completo
c.c. archivos
myda/
5.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 22 de mayo del 2009

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora, Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante **KAROLYN XIOMARA CASTRO MORALES**, carné No. 200016432 titulado **"ANALISIS DE LOS EFECTOS SOCIOECONOMICOS COMO RESULTADO DE LA ADHESION DE GUATEMALA AL ACUERDO DE COOPERACION ENERGETICA PETROCARIBE (PERIODO 2008-2009)"** El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Jorge Arriaga
Coordinador Area de Metodología



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, veinte de mayo del año dos mil nueve-----

ASUNTO: El (a) estudiante: **KAROLYN XIOMARA CASTRO MORALES**
Carnet No. 200016432, continúa trámite para la realización
del Examen de Tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte de la Coordinador (a) de la Carrera, **Lic. Francisco Lemus Miranda**, pase al Coordinador de Metodología, **Lic. Jorge Arriaga** para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA



Se envía el expediente
c.c. Archivos
myda.
3/

Guatemala, 12 de mayo del 2009

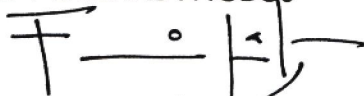
Licenciada
Geidy Magali De Mata, **Directora**
Escuela de Ciencia Política

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **“ANÁLISIS DE LOS EFECTOS SOCIOECONÓMICOS COMO RESULTADO DE LA ADHESIÓN DE GUATEMALA AL ACUERDO DE COOPERACIÓN ENERGÉTICA PETROCARIBE (PERÍODO 2008-2009)”**. Propuesto por el (la) estudiante **KAROLYN XIOMARA CASTRO MORALES** Carné No. **200016432** puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

“D Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. **Francisco José Lemus Miranda**
Coordinador Área Relaciones Internacionales



Se regresa expediente completo.

c.c.: Archivo
myda.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Guatemala, veintisiete de abril del dos mil nueve-----

ASUNTO: La estudiante: **KAROLYN XIOMARA CASTRO MORALES,**
Carnet No. 200016432 inicia trámite para la REALIZACIÓN
DE SU EXAMEN DE TESIS

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. 2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente **Lic. Francisco José Lemus,** para que acepte el tema de Tesis planteado. 3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA



Se envía el expediente completo.

myda

1/

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

A MI ASESOR: Lic. Rubén Corado, por brindarme su conocimiento y experiencia, por el tiempo e interés al realizar sus observaciones y brindar su opinión en mi tema de investigación.

A LOS PROFESIONALES DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA: Que con sus conocimientos formaron académicamente a una profesional con conciencia social y fomentaron el orgullo de egresar de la Tricentenario y Gloriosa Universidad San Carlos de Guatemala.

A MIS MEJORES AMIGOS: Rodolfo Linares por su amistad, paciencia y asesoría y Álvaro González por su honestidad y apoyo incondicional.

A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS: Especialmente a Hugo Valle por su cariño, sinceridad, confianza y buenos consejos; así también a Ivette Aceituno, Roberto y Claudia Urcuyo, Julissa López y Lilian Ortiz por su cariño, amistad sincera y compañerismo. Sin olvidar a Paola Higueros, Lizbeth Hernández, Dulce López, Carmen Segura, Silvia Carranza de Gómez, Claudia Linares, Pablo Villanueva, Gabriel Tobar, José Antonio Muñoz, Irma de González y Violeta Guzmán quienes han compartido conmigo en diferentes etapas de mi vida y a todos aquellos que no he mencionado pero a quienes he tenido la oportunidad de conocer.

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Porque en su infinito amor me otorgó su bendición para ser paciente y perseverante y así poder alcanzar esta tan esperada meta profesional. "Todo lo puedo en Cristo que me fortalece. Filipenses 4:13."

A MI MADRE:

María Antonieta Morales de Castro, por su amor y apoyo incondicional, esfuerzo, sabios consejos, quien además de ser mi mamita es mi mejor amiga y con su ejemplo, me mostró como ser una mujer de temple, fortaleza y orgullo.

A MI PADRE:

Avidán Castro Valladares, por su amor y arduo trabajo, un hombre luchador a quien Dios le dio una segunda oportunidad de vida, y puede ver a su hija convertirse en una profesional.

A MIS HERMANOS

Lizbeth Antonieta, (mi amiga y confidente), Christian Avidán Alexander (mi compadre y compañero) y Estuardo Danilo José (mi amigo consentido) por su apoyo incondicional y amor sincero.

A MI HERMANO ADOPTADO

Por su gran amistad a Jaime Antonio Garzaro (Q.E.P.D.) que esperaba celebrar conmigo y familia este logro, pero el destino no se lo permitió.

A MIS PADRINOS

Dra. Lizbeth Castro (mi hermanita querida), Ing. Israel Castro (primo) por guiarme, apoyarme y presionarme como profesionales desde el inicio de mi proyecto de investigación.

A MIS TÍOS

Sucely y Martín Morales, Sandra Herrarte y orgullosamente Castro: Rigoberto, Israel (Q.E.P.D.), Ruth, Nehemías, Nery y Dorcas.

A MIS PRIMOS

Por su cariño, confianza y convivencia

A TODOS MIS AMIGOS

Por brindarme su amistad y cariño sincero.

A LA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA

Por la formación académica de excelentes profesionales dedicados a aportar y fortalecer el desarrollo integral de Guatemala.

A LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Por haber formado a una profesional y adicionalmente a una analista internacional, social y política comprometida con el pueblo guatemalteco y su país.

INDICE GENERAL

INDICE DE GRÁFICAS.....	i
INDICE DE CUADROS.....	ii
INTRODUCCIÓN.....	iii
CAPITULO I	
ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS.....	1
1. Aspectos teóricos	
1.1 Teoría de la Dependencia.....	1
1.2 Teoría de la Integración Económica.....	2
1.2.1 Zona de libre comercio.....	3
1.2.2 Unión Aduanera.....	3
1.2.3 Mercado Común.....	4
1.2.4. Unión Económica.....	4
1.2.5 Comunidad Económica.....	4
1.3 La Cooperación Internacional.....	5
1.4 Antecedentes del Problema.....	5
1.5 Objetivo General.....	9
1.5.1 Objetivos Específicos.....	9
1.6 Justificación.....	9
1.7 Planteamiento del Problema.....	10
1.8 Formulación del Problema.....	12
1.9 Unidad de Análisis.....	12
1.10 Período Histórico: 2008-2009.....	12
1.11 Ámbito Geográfico.....	13
2. Aspectos Metodológicos.....	13
2.1 El Método, las técnicas e instrumentos utilizados en la investigación.....	13
2.2 Método Dialéctico.....	14
2.3 Análisis de Coyuntura.....	15
2.4 Instrumentos y Técnicas para la recopilación y análisis de la Información.....	16
CAPITULO II	
PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL.....	17
1. Aspectos históricos del Hispanoamericanismo.....	17
2. Panamericanismo.....	18
3. Interamericanismo.....	21
4. Latinoamérica en el marco del Nuevo Orden Internacional.....	24
4.1. Regionalismo Latinoamericano.....	27
4.2 El surgimiento de un liderazgo latinoamericano.....	31
4.2.1. El Socialismo del Siglo XXI.....	32
4.2.2. El Socialismo del siglo XXI en América Latina.....	34
4.2.3. Revolución Bolivariana y el Socialismo del siglo XXI.....	35

5.	Estados Unidos y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).....	40
6.	Alternativa Bolivariana para América Latina y El Caribe (ALBA).....	42
CAPÍTULO III		
EL PETRÓLEO: FACTOR IMPORTANTE EN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA.....		
		47
1.	La Dependencia del Petróleo.....	47
2.	Historia de la explotación del Petróleo	48
2.1	Creación de la OPEP.....	50
2.2	La Primera Crisis Petrolera 1973.....	52
2.3	La Crisis del petróleo de 1979	54
2.4	Consecuencias de las Crisis.....	59
2.5	Los Efectos de las Crisis Petroleras en los países en vías de desarrollo.....	63
3	Las relaciones y Cooperación Sur-Sur	67
4	La Integración y Cooperación Energética en América Latina.....	69
4.1	El Acuerdo de San José.....	71
4.2	Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas.....	74
4.3	La Iniciativa Petroamérica.....	75
4.3.1.	Petrosur.....	78
4.3.2.	Petroandina.....	81
4.3.3.	Petrocaribe.....	82
CAPITULO IV		
LA NUEVA ALTERNATIVA DE INTEGRACIÓN Y SUMINISTRO DE HIDROCARBUROS: PETROCARIBE.....		
		83
1.	Objetivos de Petrocaribe.....	84
2.	Principios.....	85
3.	Plataforma Institucional.....	86
3.1	Consejo Ministerial.....	86
3.2	Secretaria Ejecutiva.....	86
4.	Fondo ALBA-Caribe.....	87
5.	PDV-Caribe.....	87
6.	Mecanismo de Financiamiento.....	88
7.	Aspectos importantes de Petrocaribe.....	89
CAPÍTULO V		
ANÁLISIS DE LA ADHESIÓN DE GUATEMALA AL ACUERDO DE COOPERACIÓN ENERGÉTICA PETROCARIBE.....		
		95
CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES		
		111
RECOMENDACIONES.....		
		115
BIBLIOGRAFÍA.....		
		117
ANEXOS.....		
		121
GLOSARIO DE SIGLAS.....		
		129

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1.....	38
Gráfica 2.....	39
Gráfica 3.....	39
Gráfica 4.....	56
Gráfica 5.....	57
Gráfica 6.....	60
Gráfica 7.....	65
Gráfica 8.....	98
Gráfica 9.....	102

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1.....	37
Cuadro 2.....	38
Cuadro 3.....	38
Cuadro 4.....	72
Cuadro 5.....	73
Cuadro 6.....	75
Cuadro 7.....	88
Cuadro 8.....	90
Cuadro 9.....	92
Cuadro 10.....	98
Cuadro 11.....	99
Cuadro 12.....	99
Cuadro 13.....	102

INTRODUCCIÓN

El petróleo es un recurso natural no renovable que se convirtió, a partir del siglo XX, en un elemento importante para el desarrollo económico y social tanto de los países desarrollados como aquellos en vías de desarrollo; asimismo, debido a la dependencia de éste, es un mecanismo para poder ejercer presión para la consecución de los intereses de quienes lo poseen, tal y como se demostró durante los shocks petroleros de los años setenta y ochenta.

Sin embargo, al parecer la República Bolivariana Venezuela ha tomado ventaja de poseer este recurso natural y ha utilizado el petróleo para gestar dentro de la región nuevas iniciativas de integración económica, social y política todo ello dentro de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América –ALBA- es así como nace en el año 2005, dentro de la iniciativa Petroamérica el Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe; el cual asegura a los países Centroamericanos y del Caribe, el suministro de petróleo a través del financiamiento de la factura petrolera.

Con respecto a lo anterior, es importante resaltar que los países latinoamericanos han estado en la constante búsqueda de nuevos métodos para conseguir la integración para lograr fortalecer su poder de negociación dentro de las relaciones internacionales y Petrocaribe, en la actualidad se ha consolidado como bloque.

Por otra parte, la importancia de esta investigación es determinar las razones por las que la República de Guatemala se adhirió a Petrocaribe. Guatemala se incorporó al mismo en el año 2008, posiblemente debido a los factores coyunturales que se daban en ese entonces, como la crisis financiera y/o alimentaria, pero especialmente por las especulaciones en los precios del petróleo.

Así que, esta investigación pretende realizar un análisis de la importancia de los procesos de integración en América Latina; así como, la dependencia al petróleo y sus derivados ha llegado a ser un factor importante para conseguir dicha integración. Es decir, explicar cómo este recurso natural se ha convertido en un elemento integrador dentro de las nuevas iniciativas de cooperación creados por Venezuela.

Por otro lado, se pretende establecer cuáles serán las consecuencias para un país como Guatemala, adherirse a un proyecto como Petrocaribe, en este nuevo escenario internacional, en el que Hugo Chávez, presidente de Venezuela, se ha convertido en un actor protagónico debido a la implementación de la nueva metodología del Socialismo del Siglo XXI.

Luego de analizar la bibliografía pertinente a este tema de investigación, recopilar la información documental relacionada al nuevo orden internacional, petróleo e integración; así como, realizar las lecturas correspondientes a la adhesión de Guatemala al Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe, se llevó a cabo el análisis respectivo, lo cual permitió estructurar el informe final de esta investigación en cinco capítulos.

El primer capítulo hace referencia a los aspectos teóricos y metodológicos empleados para realizar el análisis de la Adhesión de Guatemala al Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe en el año 2008.

El segundo capítulo hace referencia a los procesos de integración en América Latina en el nuevo orden internacional, se presentan aspectos históricos desde los primeros intentos de integración regional hasta lo que se ha pretendido alcanzar en la actualidad.

El tercer capítulo describe como el petróleo históricamente ha sido un factor importante para la sociedad y la industria y cómo los precios del mismo afectan las economías de los países que no cuentan con este recurso natural; al mismo tiempo se denota importancia del mismo en los proyectos de integración.

El cuarto capítulo presenta al Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe, sus objetivos, principios, el mecanismo de financiamiento y el impacto que ha tenido en la integración a nivel regional.

En el quinto capítulo se hace el análisis relacionado a la Adhesión de Guatemala al Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe, las incidencias sociales, económicas y políticas a los cuales éste conlleva. Seguido de este análisis se hacen las conclusiones y consideraciones finales de esta investigación.

CAPITULO I

ASPECTOS TEORÍCOS Y METODOLÓGICOS

1. Aspectos teóricos

En este Capítulo se hace referencia a los aspectos teóricos y metodológicos; así como, las técnicas de investigación utilizadas para explicar el tema objeto de investigación al cual se ha denominado: Análisis de los Efectos Socioeconómicos como Resultado de la Adhesión de Guatemala al Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe (Período 2008-2009).

1.1 Teoría de la Dependencia

Es una respuesta teórica elaborada entre los años cincuenta y sesenta por científicos sociales latinoamericanos a la situación de estancamiento socio-económico latinoamericano en el siglo XX, principalmente por Raúl Prebisch. La Teoría de la Dependencia utiliza la dualidad centro-periferia y las teorías sobre los sistemas-mundo para sostener que la economía mundial posee un diseño desigual y perjudicial para los países no-desarrollados, a los que se les ha asignado un rol periférico de producción de materias primas con bajo valor agregado, en tanto que las decisiones fundamentales se adoptan en los países centrales, a los que se ha asignado la producción industrial de alto valor agregado¹⁰.

La teoría de la dependencia combina elementos neo-marxista con la teoría económica keynesiana¹¹. A partir del enfoque económico de Keynes, la teoría de la dependencia está compuesta por cuatro puntos fundamentales: a) desarrollar una considerable demanda interna efectiva en términos de mercados nacionales; b) reconocer que el sector industrial es importante para alcanzar mejores niveles de desarrollo nacional, especialmente porque este sector genera mayor valor agregado a los productos en comparación con el sector agrícola; c) incrementar los ingresos de los trabajadores como medio para generar mayor demanda agregada dentro de las condiciones del mercado nacional; d) promover un papel gubernamental más efectivo para reforzar las condiciones de desarrollo nacional y aumentar los estándares de vida del país.

La teoría de la Dependencia hace tres diferencias con relación al marxismo clásico y neo-marxismo haciendo tres aspectos importantes: primero, el enfoque clásico se centra en el análisis del papel de los monopolios extendidos a escala mundial, mientras que el centro del neo-marxismo es proveer una visión desde las condiciones periféricas. Segundo, el

¹⁰ La teoría de la Dependencia. Enciclopedia libre Wikipedia. Extraído 15 Enero, 2011 de http://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa_de_la_dependencia

¹¹ González Sesam, G. A. (2008). *La Cooperación española y su incidencia en el desarrollo sostenible de la Sociedad Guatemalteca*. Tesis para optar al Título de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala.

movimiento clásico previó la necesidad de una revolución burguesa en la introducción de procesos de transformación; desde la perspectiva neo-marxista y basándose en las condiciones actuales de los países en vías del desarrollo, es imperativo “saltar” hacia una revolución social, principalmente porque se percibe que la burguesía nacional se identifica fuertemente con posiciones de élite y de la metrópoli más que con posiciones nacionalistas. El enfoque marxista clásico consideraba que el proletariado industrial tenía la fuerza y estaba llamado a ser la vanguardia para la revolución social; el enfoque neo-marxista insistió en que la clase revolucionaria debía de estar conformada por los campesinos para poder llevar a cabo un conflicto revolucionario

De acuerdo con la escuela de la dependencia la principales hipótesis referentes al desarrollo en los países subdesarrollados: primero, el desarrollo de los países en vías de desarrollo necesita tener un grado de subordinación al centro en contraste del desarrollo de las naciones centrales cuyo desarrollo fue históricamente y es hoy día independiente. Segundo, esta teoría considera que las naciones periféricas experimentan su mayor desarrollo económico cuando sus enlaces con el centro están más débiles. Una tercera hipótesis indica que cuando los países del centro se recuperan de su crisis y reestablecen sus vínculos comerciales y financieros, incorporan de nuevo al sistema a los países periféricos, y el crecimiento y la industrialización de este país se tiende a ver subordinada. Por último, el cuarto aspecto se refiere al hecho de que las naciones más subdesarrolladas que todavía operan con sistemas tradicionales feudales son las que tuvieron relaciones más cercanas con el centro¹².

1.2 Teoría de la Integración Económica

La integración económica internacional se refiere a la reunión de distintos países en un bloque regional. Además, está relacionada con la eliminación de todas las barreras comerciales entre países, y con el establecimiento de ciertos elementos de cooperación y coordinación entre ellos. La teoría de la integración toma en cuenta el movimiento internacional de los factores de producción, el uso coordinado de los instrumentos de la política económica nacional (incluyendo los de naturaleza monetaria y fiscal); y utiliza como criterio de referencia la eficiencia en la asignación de los recursos.

Robson (1980) comenta que es útil distinguir tres diferentes niveles con respecto al estudio de la integración económica: a) la integración nacional, la cual se relaciona a la integración de regiones dentro de las fronteras de un estado-nación; b) integración económica

¹² Hernández, G. (s.f.) *Principales teorías sobre desarrollo económico y social*. Zona Económica. Extraído 16 Mayo, 2012 de <http://www.zonaeconomica.com/teoria-dependencia>

internacional, que se refiere a la integración de distintas naciones en un bloque regional; y c) integración mundial, que tiene que ver con el mismo fenómeno anterior, pero a escala global¹³

Específicamente, la integración internacional está relacionada con la eliminación de todas las barreras comerciales discriminatorias entre los países partícipes y con el establecimiento de ciertos elementos de cooperación y coordinación entre éstos.

La integración no es un suceso sino un proceso constituido por cinco etapas: la zona de libre comercio, la unión aduanera, el mercado común, la unión económica y la Comunidad económica, estas etapas consideran que la economía internacional es, un fenómeno de tipo comercial, en el cual están contenidos aspectos como comercio de bienes y servicios, pagos internacionales, problemas monetarios, transporte y comunicaciones, finanzas y seguros, movilización de personas, etc.¹⁴

1.2.1 Zona de libre comercio

Las naciones miembros remueven entre sí todos los impedimentos o barreras comerciales, pero retienen su libertad con relación a la determinación de sus políticas versus el mundo exterior (los países no miembros). Las zonas de libre comercio, pueden dar origen a la creación de comercio o simplemente desviarlo de otras fuentes de abastecimiento y tiene el potencial de fortalecer la integración latinoamericana o convertirse en factor que divida a los países de la región.

Los objetivos generales de la zona de libre comercio son eliminar barreras arancelarias, promover condiciones para una competencia justa, incrementar las oportunidades de inversión, proporcionar protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual, establecer procedimientos efectivos para la aplicación del tratado y la solución de controversias, así como fomentar la cooperación bilateral, trilateral, regional o multilateral de los países participantes, cual sea el caso de la cantidad de los integrantes.

1.2.2 Unión Aduanera

Parecida a la zona de libre comercio, excepto que las naciones miembros pueden conducir y llevar a cabo relaciones comerciales exteriores en conjunto, y por consiguiente, pueden adoptar aranceles externos comunes sobre las importaciones de los

¹³ Acosta, J. (1996, Octubre). Algunos fundamentales de la Teoría General de la Integración Económica Internacional. *Serie de ensayos y monografías*, 80, 3-20. Extraído el 25 Enero, 2012 de <http://economia.uprrp.edu/ensaymono%2080.pdf>

¹⁴ Varela Sarmiento, L.D. (2004). *La Participación de las pequeñas y medianas empresas (PyMe's) en el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)*. Tesis para optar al Título de la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Escuela de Ciencias sociales, Departamento de Relaciones Internacionales e Historia. Universidad de las Américas Puebla, Cholula, Puebla, México.

países miembros, y también pueden allegarse ingresos aduaneros para los miembros mediante una fórmula por ellos acordada¹⁵.

En esta etapa los países signatarios, además de permitir la libre circulación de los bienes, establecen una tarifa arancelaria común, de tal modo que cualquier país no signatario del acuerdo que quiera vender en los países firmantes está sujeto al mismo tipo y monto de gravamen. En otras palabras, consiste en poner un mismo impuesto a todos los productos que provengan del exterior.

La unión aduanera supone la aceptación del proteccionismo como situación sub-óptima, pero acepta la creación de un área de libre comercio en el interior del área protegida. Las uniones aduaneras son la integración de dos o más economías nacionales previamente separadas. Una unión aduanera, supone en primer lugar, la supresión inmediata o gradual de las barreras arancelarias y comerciales a la circulación de mercancías entre los estados que constituyen la unión (desarme arancelario y comercial). Pero la unión aduanera significa, además, la construcción de un arancel aduanero común frente a terceros países. Este último elemento, que también se denomina tarifa exterior común o simplemente TEC, es donde frente al exterior subsisten los distintos aranceles nacionales de los estados miembros¹⁶.

1.2.3 Mercado Común

Son uniones aduaneras que también permiten la libre movilidad de los factores de producción a través de las fronteras nacionales de los miembros. El mercado común es el acuerdo entre dos o varios países para eliminar todas las barreras que impiden la libre circulación de todos los factores productivos: bienes y servicios, capitales y trabajadores, en otras palabras suprime todas las restricciones arancelarias y cuantitativas al comercio recíproco. Esta ya es una fase avanzada del proceso de integración económica ya que obliga a los integrantes a crear los primeros organismos de carácter supranacional, aquí es en donde los Estados empiezan a ceder parte de su soberanía¹⁷.

1.2.4. Unión Económica

Constituyen mercados comunes que esperan por una unificación global tanto de las políticas monetarias como fiscales; aquí se introduce una autoridad central para controlar las políticas anteriores, de modo que los países miembros se convierten efectivamente en regiones de una entidad política central supranacional¹⁸. Aquí además de liberarse el movimiento de bienes y servicios, capitales y personas, de crearse una tarifa externa común, se

¹⁵ Acosta, Op. Cit. P. 5

¹⁶ Varela, Op. Cit. P. 39

¹⁷ Varela, Op. Cit. P. 41

¹⁸ Acosta, Op. Cit. P. 5

armonizan las políticas económicas de los países miembros tanto económicas, como socio-laborales y educativas y culturales, con el objetivo de aprovechar eficaz y equitativamente el nuevo espacio económico a un cien por ciento¹⁹.

1.2.5 Comunidad Económica

En esta fase sólo se armonizan las políticas sociales y económicas, sino que prácticamente se unifican muchos aspectos, particularmente los monetarios y fiscales y se instituyen verdaderas autoridades supranacionales cuyas decisiones son obligatorias para todos los Estados miembros y se toman en función de los intereses no ya de cada país sino de la nueva región²⁰.

1.3 La Cooperación Internacional

Es la acción conjunta que se realiza entre los Estados y entre éstos y los Organismos Internacionales para apoyar el desarrollo económico y social de la población; también se le conoce como Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y es un concepto global que comprende diferentes modalidades de concesión de ayuda que fluyen hacia los países de menor desarrollo relativo²¹.

Las organizaciones de cooperación o de coordinación, desarrollan funciones de cooperación, mediante la realización de unas acciones coordinadas entre sus miembros con el fin de alcanzar unos objetivos colectivos. Constituyen la vía clásica, respetuoso de la soberanía de sus Estados miembros, y en ellas se trasvasa la técnica de la negociación y de la adopción de decisiones por unanimidad a unos órganos comunes y permanentes. Estas organizaciones son el fruto de un acto jurídico multilateral, anterior y exterior a las mismas, generalmente un acuerdo internacional entre Estados²².

1.4 Antecedentes del Problema

La crisis energética internacional y las asimetrías en el acceso a los recursos energéticos, son factores que llevaron a la creación de Petrocaribe. Según el artículo de la PDVSA "Petrocaribe: la energía como factor de desarrollo"²³ se establece que el Acuerdo de Cooperación Energética de Petrocaribe nace como un nuevo esquema de intercambio favorable, equitativo y justo en una conjunción de esfuerzos para mejorar la calidad de vida de la región y fortalecer su independencia y soberanía a partir de la energía y que la organización

¹⁹ Varela, Op. Cit. P. 41

²⁰ Varela, Op. Cit. P. 41

²¹ Universidad del Quindío, Colombia. Extraído el 14 de enero, 2012 de

<http://www.uniquindio.edu.co/uniquindio/dependencias/planeacion/ci-conceptos.htm>

²² De Velasco Vallejo, M.D. (1995) *Las Organizaciones Internacionales*. Novena edición. Madrid, España: Editorial Tecnos.

²³ Petróleos de Venezuela, Sociedad Anónima. www.pdvsa.com

está concebida como una instancia para asegurar la coordinación y articulación de las políticas energéticas de los países que la integran, incluyendo los temas de petróleo y sus derivados, gas electricidad y uso eficiente de la misma, cooperación tecnológica capacitación, desarrollo de infraestructura energética; así como el aprovechamiento de fuentes alternas.

Este Acuerdo fue suscrito originalmente por catorce países de la región del Caribe, adhiriéndose posteriormente Nicaragua, Honduras y Guatemala este último se incorporó a esta organización el 13 de julio de 2008 en la V Cumbre Extraordinaria de Petrocaribe; después de ello convendrían bilateralmente las condiciones del financiamiento de los hidrocarburos.

Es a partir de entonces que algunos analistas se interesaron en abordar este tema con la finalidad de explicar en qué consiste el Acuerdo y cuáles son los beneficios, las ventajas o desventajas según su criterio individual.

Por ejemplo, en un artículo titulado “Petrocaribe, al derecho y al revés” publicado en El Periódico el jueves, 2 de octubre del 2008; hace una comparación entre el petróleo que se le compra a Venezuela y el que se adquiere de otros proveedores y encuentra una sola diferencia y es la forma de crédito de la cual se gozará al iniciar actividades con Petrocaribe; además critica la oposición irracional porque las ventajas o desventajas de pertenecer a esta organización dependerán del uso que se le dé a los fondos.

Además, señala que el optar por el suministro que ofrece Venezuela no significa que se estén cerrando las posibilidades de abastecerse de petróleo con proveedores distintos. Lo responde al cuestionamiento de si las relaciones comerciales con otros países se verán afectadas por ser miembros del Petrocaribe; al contrario, ya que éste no impone exclusividad y no obliga a los miembros a comprometerse ideológicamente.

En esa misma línea, Jossete Altmann Borbón, investigadora asociada en la Secretaria General de FLACSO²⁴, indica que los procesos de integración impulsados por Venezuela, como Petrocaribe, resultan atractivos para los países centroamericanos y que su adhesión no implica necesariamente un compromiso ideológico-político, sino una voluntad de aprovechar las oportunidades económicas y que al mismo tiempo defiende un modelo de cooperación energética guiado por la solidaridad y el trato especial y diferenciado, cuya base es la política de Venezuela de otorgar precios subsidiados y desarrollar empresas mixtas para operar los mercados de petróleo. Con respecto a esto, podría beneficiarse económicamente a

²⁴ Altmann Borbón, J. (2009, enero-febrero). El ALBA, PETROCARIBE y Centroamérica ¿intereses comunes? *Revista Nueva Sociedad*, 219, 127-144. Extraído el 22 Diciembre, 2009 de http://www.nuso.org/upload/articulos/3587_1.pdf

este acuerdo y que no muestra ningún interés de construir una vinculación de tipo político ideológico con Venezuela por medio de la adhesión del ALBA. De esto podemos decir, que Petrocaribe es un instrumento de cooperación del ALBA y a Guatemala solamente le interesa recibir los beneficios que esta organización ofrece.

Por otro lado, Mara Luz Polanco del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales IIES-USAC²⁵ expone que los beneficios del Acuerdo de Cooperación Energética de Petrocaribe son de dos tipos: el político, en tanto fortalece la adopción de mecanismos económicos alternativos a la mirada y soluciones neoliberales respecto a la problemática energética; y el económico, que se traduce en garantías para el abastecimiento futuro y el abaratamiento de la deuda externa, y la inversión en proyectos de asistencia social. Sin embargo, el gobierno de Guatemala aún no establece con exactitud en que utilizará la deuda que se adquiera con Petrocaribe, no sabemos si optará por el pago de una deuda para continuar pagando una deuda más barata o si esto sea posible, ya que en los estatutos de Petrocaribe se establece que los fondos deberán ser un aporte a la lucha contra la pobreza, el desempleo, el analfabetismo y la falta de asistencia médica en los países miembros²⁶.

Los análisis anteriores exponen los beneficios políticos, sociales y económicos que Guatemala obtendrá al haberse adherido a Petrocaribe y lo ven como una ventaja positiva dependiendo de cómo se vaya a invertir los fondos que se adquieran de él; y no creen que la política-ideológica de Venezuela, sea una desventaja o un obstáculo para adquirir los hidrocarburos de otros socios comerciales.

Sucede lo contrario con el análisis de Pedro Trujillo Álvarez del Centro de Estudios Económicos y Sociales de la Universidad Francisco Marroquín, que podría decirse está caracterizada por mantener una ideología capitalista y neoliberal que es utilizado por los empresarios como advertencia de las implicaciones negativas del Petrocaribe. Él señala que en el contexto geopolítico, la conformación de un área intercomunicada política y geográficamente, sirve a los intereses de Hugo Chávez y que por ende se está creando en la región una estructura estratégica política de ideología izquierdista.

²⁵ Polanco, M.A. (2008). PETROCARIBE, La Alternativa Política en Materia Energética, Características e implicaciones para Guatemala. *Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales IIES- USAC*. Extraído 14 Diciembre, 2009 de <http://www.scribd.com/doc/6413639/PETROCARIBE-LA-ALTERNATIVA-POLITICA-EN-MATERIA-ENERGETICA->

PETROCARIBE, La Alternativa Política en Materia Energética, Características e implicaciones para Guatemala.

²⁶ *ESTATUTOS PETROCARIBE*. Artículo 2, inciso A, quinto párrafo.

Así mismo manifiesta, que la nacionalización o la intervención de empresas solo es el primer paso para posteriormente justificar los dispendios de los fondos de Petrocaribe, contar con prebendas para construir nuevas generadoras y terminar por controlar indirectamente el sector productivo del país, ya que es notable que sin energía no se podría promover el desarrollo²⁷. Esta es una teoría que deberá ser tomada en cuenta para encontrar las ventajas y desventajas de Petrocaribe; sin embargo, entiéndase que aunque en el acuerdo se manifiesta el desacuerdo de las políticas imperialistas, en ningún momento se insta a los países miembros a asumir la ideología política de Venezuela.

Por otra parte, el crecimiento económico y social de los países en vías de desarrollo se ven afectadas al encontrarse con asimetrías en el acceso a los recursos energéticos y los continuos cambios en los precios de los hidrocarburos; así como la necesidad de obtener los mismos, pueden llevarlos a ser más dependientes de los países industrializados.

Al analizar esta situación, por iniciativa del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, presenta la necesidad de crear una “Organización de Cooperación Energética” que tuviese un esquema de intercambio favorable, equitativo y justo para los países de la región caribeña. Por lo que en el marco del Primer Encuentro Energético de Jefes de Estado y/o de Gobierno del Caribe se suscribe el 29 de junio de 2005 el Acuerdo de Cooperación Energética, en el cual se crea la Organización PETROCARIBE, “cuyo objetivo fundamental es contribuir a la seguridad energética mediante el empleo soberano de los recursos energéticos.”²⁸

La República de Guatemala, se adhirió a esta organización el 13 de julio de 2008 en la V Cumbre Extraordinaria de PETROCARIBE y como se establece en el Acuerdo, los términos y condiciones de los convenios de financiamiento se establecieron en negociaciones bilaterales. Es a partir de ese momento, que medios de comunicación; como la prensa escrita, y profesionales de instituciones gubernamentales y no gubernamentales se interesan en este tema y explican la adhesión a PETROCARIBE desde diferentes perspectivas.

Por ejemplo, en el documento “PETROCARIBE, LA ALTERNATIVA POLÍTICA EN MATERIA ENERGÉTICA” del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales IIES-USAC, se mencionan las características generales del Acuerdo, se realiza un análisis de las implicaciones políticas y sociales que tendría el “Convenio de Financiamiento” para Guatemala y se señalan las reacciones públicas entorno a lo político.

²⁷ Trujillo Álvarez, Pedro. (09/2008). La trama del PETROCARIBE, su incidencia regional y Nacional. *Revista Tópicos de Actualidad*, 968,19-25. Guatemala. Centro de Estudios Económicos Sociales, Universidad Francisco Marroquín.

²⁸ Acuerdo de Cooperación Energética de PETROCARIBE. Preámbulo

Por otro lado, en el Análisis de Coyuntura titulado “PETROCARIBE, recursos blandos para la Inversión Racional” de la Oficina de Estudios de Coyuntura de la Dirección de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es un análisis de las implicaciones financieras y fiscales del Acuerdo y en él se mencionan las posibles inversiones que el Gobierno podría realizar con el supuesto ahorro de la factura en la adquisición de hidrocarburos; como por ejemplo, utilizar los fondos para pagar la deuda pública actual.

Los documentos mencionados anteriormente, ven en los beneficios de PETROCARIBE una ventaja que debe ser aprovechada por Guatemala; lo contrario sucede en un artículo de la Revista Tópicos de Actualidad de la Universidad Francisco Marroquín, titulado “La trama del PETROCARIBE, su incidencia regional y nacional” escrito por Pedro Trujillo Álvarez, en el cual se manifiesta una reflexión sobre qué es Petrocaribe, sus posibles implicaciones para el país y la región a través del análisis político-financiero. Para el autor, PETROCARIBE es una fachada para la incidencia geopolítica y representa la pérdida de soberanía en materia de política energética.

Lo cierto de esta situación, es que Guatemala ya es parte de PETROCARIBE, lo único que hace falta para empezar a recibir los beneficios que el Acuerdo ofrece, es la aprobación por parte del Congreso de la República.

1.5 Objetivo General

Establecer y realizar un análisis objetivo de los efectos sociales y económicos a raíz de la Adhesión de Guatemala al Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE.

1.5.1 Objetivos Específicos:

- a) Determinar los motivos que impulsaron al Gobierno de Guatemala a incorporarse a PETROCARIBE.
- b) Señalar los beneficios que podría obtener Guatemala al haberse adherido al PETROCARIBE y establecer si éstos significarán una ventaja o desventaja para el país.

1.6 Justificación

El interés de analizar la Adhesión de Guatemala al Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE; es porque la misma pudo haber estado influenciada por las crisis financiera, alimentaria y especialmente la energética y sus fluctuaciones en el precio del petróleo que para junio de 2008 superó los US\$140 por barril.

La relevancia de este tema en las Relaciones Internacionales, es en primer lugar, un Acuerdo Multilateral de Cooperación específica que trata de integrar a los países de la región del Caribe y Centroamérica mediante el empleo de sus recursos energéticos; que al mismo tiempo, ofrece otras alternativas para poder acceder de una manera justa y favorable a los recursos energéticos como los hidrocarburos, el petróleo y sus derivados, en tales condiciones que los precios no se conviertan en un obstáculo para el desarrollo de los países miembros. En segundo lugar, se observa que al crear este tipo de Organizaciones de Cooperación Regional que cuyos beneficios son favorables para los países del Caribe y Centroamérica, existe una tendencia de establecer relaciones comerciales con los países del Sur, es decir que se fortalecen las relaciones Sur-Sur. En tercer lugar, es interesante para las Relaciones Internacionales investigar un tema que tiene carácter político-ideológico y que se extiende a toda Latinoamérica y podría afectar de cierta manera sus relaciones con países desarrollados que no concuerdan con las políticas de Venezuela.

El tema del Acuerdo de Cooperación Energética de Petrocaribe ha sido abordado por otros profesionales de las Ciencias Sociales; sin embargo, la información que existe es insuficiente y aún existen vacíos en relación a este tema, por lo que al realizar esta investigación se establecerán los efectos sociales y económicos que implican el haberse incorporado a dicho Acuerdo, así como, aclarar si existen ventajas o desventajas en los beneficios de Petrocaribe.

Por otro lado, se pretende que este estudio sea útil para informar a la población en general y que también sirva de referencia a los estudiantes de la carrera de Relaciones Internacionales, Sociología y Ciencia Política.

1.7 Planteamiento del Problema

En el contexto mundial, el alza en los precios de los hidrocarburos tuvo como resultado que muchos países caribeños y centroamericanos se incorporaran a Petrocaribe, que una de sus ventajas es el financiamiento de la factura petrolera, la cual también puede ser cancelada con bienes y servicios; pero para algunos analistas, el incorporarse a este tipo de organización implica un compromiso ideológico; sin embargo, desde otro punto de vista, se pueden aprovechar las oportunidades económicas sin entrar en detalles político-ideológicos.

Por otro lado, la ayuda económica brindada por Venezuela representa una importante fuente de ingresos para Centroamérica, según informes presentados por el Centro de Investigaciones Económicas de Venezuela (CIECA), los fondos que se destinan a las naciones miembros del ALBA, desde el año 2005 hasta el año 2008, ascendían a US\$32.952

millones. De acuerdo a comentario emitido por el presidente de Costa Rica, Oscar Arias, la ayuda de Venezuela a la región es cuatro o cinco veces mayor que la estadounidense; sin embargo la cooperación de Estados Unidos a Centro América en el año 2005 fue de US\$2333,1 y aumentó en el año 2008 hasta US\$2902,29 millones²⁹. Por lo que el comentario realizado por el Presidente Arias, obedece únicamente a la posible adhesión de Costa Rica al Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe; asimismo, hace referencia a los fondos del ALBA, los cuales se han convertido en la máxima expresión de la política del ALBA para la administración de los recursos energéticos.³⁰ Los fondos ofrecidos por Petrocaribe son bastante considerables, desde junio de 2005 hasta diciembre de 2007, el total de créditos otorgados a los países miembros llegó a los US\$1.170 millones; esto represente US\$468 millones anuales en líneas de crédito.

Al profundizar en esta situación, es posible que las relaciones comerciales de los países centroamericanos estén siendo encaminadas hacia los países del sur; especialmente Venezuela, acaso ¿Son mayores los beneficios que ofrece la cooperación energética venezolana en comparación con los países industrializados?

Con respecto a Guatemala, el 13 de julio de 2008 se incorpora a la iniciativa venezolana PETROCARIBE; sin embargo, antes de empezar a recibir sus beneficios el mismo tiene que ser aprobado por el Congreso de la República, al conseguir dicha aprobación y al ser activos en la organización, ¿cuáles serán las implicaciones sociales y económicas de este convenio para Guatemala? ¿Serán éstas positivas o negativas? Son preguntas que pueden ser respondidas al profundizar en esta investigación.

Por otro lado, preguntarnos ¿por qué el gobierno de Guatemala tomó esa decisión? Posiblemente por los constantes aumentos en los precios del barril de petróleo cuyas consecuencias se reflejaban en el aumento de los precios en la canasta básica o en el precio de la gasolina y que obviamente afectaban los bolsillos de los guatemaltecos. Por otro lado, pudo haberse visto influenciado por los beneficios del Acuerdo, el cual ofrece diez mil barriles diarios de diesel o bunker pagando solamente el 50% de la factura y el otro 50% en un plazo de 25 años con dos de gracia a una tasa de interés del 1%. Pero ¿En qué pretende Guatemala invertir esos fondos?, quizás sustituir la deuda cara por una más barata o realmente utilizar éstos para proyectos sociales.

²⁹ Correa, G. (2010). Directorio de Cooperación Internacional: una guía de fuentes de recursos para las organizaciones de la sociedad civil [Versión Electrónica]. Cooperación internacional y filantropía: actores, mapeos de comportamientos y estadísticas, 69, 11-370.

³⁰ Altmann Borbón, J. (2009, enero-febrero). El ALBA, PETROCARIBE y Centroamérica ¿intereses comunes? *Revista Nueva Sociedad*, 219, 127-144. Extraído el 22 Diciembre, 2009 de http://www.nuso.org/upload/articulos/3587_1.pdf

Así mismo, es importante cuestionarse si los beneficios establecidos en el convenio financiero negociado bilateralmente con la República Bolivariana de Venezuela representa o no una ventaja para Guatemala, ¿llegarán directamente a los ciudadanos guatemaltecos? ¿Bajarán los precios del combustible o solamente es un mecanismo de abastecimiento?

Por último, Guatemala al ser miembro de PETROCARIBE, ¿Podrían ser afectadas de algún modo sus relaciones con otros socios comerciales? Dado que Petrocaribe es iniciativa de una Venezuela ideológicamente antiimperialista e incluso Venezuela podría conseguir apoyo de Guatemala en otros organismos internacionales.

1.8 Formulación del Problema

En este apartado, se hace una serie de preguntas aunadas a los objetivos y la justificación del tema problema, siendo las siguientes: ¿Cuáles son las consecuencias sociales y económicas de la adhesión de Guatemala a Petrocaribe? ¿Por qué el Gobierno de Guatemala se adhirió al Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe? ¿Cuáles son los beneficios de PETROCARIBE? ¿Son éstos ventaja o desventaja para Guatemala? El Acuerdo de Cooperación Energética crea también el Fondo Alba Caribe para el Desarrollo Económico y Social ¿Es Guatemala beneficiario de éste? ¿Qué convenios se establecieron dentro de las negociaciones bilaterales entre la República de Guatemala y la República Bolivariana de Venezuela? ¿Crearán Petrocaribe programas para el desarrollo social y económico de Guatemala? ¿En qué podría invertir Guatemala los fondos que se adquieran en el marco de Petrocaribe? ¿Existe trasfondo político en la iniciativa de este acuerdo favorable para Venezuela? ¿La deuda que se adquiera en Petrocaribe, generará más deuda?

1.9 Unidad de Análisis: El objeto de esta investigación es el analizar las implicaciones o efectos sociales y económicos que adquiere Guatemala al incorporarse a PETROCARIBE; por lo que para alcanzar este fin se pretende obtener la ayuda de Organizaciones Gubernamentales (Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Energía y Minas) y No Gubernamentales (centros de investigaciones de la Universidad San Carlos de Guatemala), Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Guatemala.

1.10 Período Histórico: 2008-2009

Con respecto a la delimitación temporal, Guatemala inició con las negociaciones de la adhesión a PETROCARIBE en el año 2008 y se incorporó al mismo el 13 de julio de 2008, por lo que esta investigación tendrá como punto de partida el año 2008 y se tomará en cuenta parte del año 2009 por la posible aprobación por parte del Congreso de la República.

1.11 **Ámbito Geográfico**

Departamento de Guatemala. Lugar en donde se encuentran las principales fuentes de información.

2. **Aspectos Metodológicos**

2.1 **El Método, las técnicas e instrumentos utilizados en la investigación**

Para el desarrollo de esta investigación fue necesario determinar el tipo de la misma, por lo que se estableció que para efectos de la misma se aplicó la *Investigación descriptiva*; el objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas³¹. Asimismo, por sus fuentes, se aplicó la *investigación de campo* y la *investigación documental*; la primera tiene como fuente de información y datos a personas e instituciones objeto de estudio y se obtiene a través de la observación, la entrevista, etc.; la segunda, la información se obtiene de manera indirecta a través de informes, revistas, libros, documentos escritos, gráficos, fílmicos, etc³². Con respecto a la investigación documental al tratarse de un tema relativamente nuevo, las fuentes se encontraron especialmente en la red de informática (internet), para poder explicar como este fenómeno afectará a Guatemala, se utilizaron periódicos y revistas. Asimismo, la contribución de los conocimientos de las personas entrevistadas, aunque por momentos subjetivas, ampliaron la información.

Estos tipos de investigación fueron un apoyo para explicar cómo se ha venido manejando el tema de la integración en Latinoamérica, pero especialmente las nuevas iniciativas de cooperación e integración a través de los recursos energéticos; así como la adhesión de Guatemala al Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE.

Al haber mencionado ya los tipos de investigación utilizados, se indica los métodos utilizados en esta investigación, por ser este un tema que se encuentra en constante movimiento se utilizó el Método Dialéctico; así también, se utilizó el método de análisis de coyuntura, por contener una serie de acontecimientos que dan un cambio o transforman la realidad.

³¹ Enciclopedia libre Wikipedia. Investigación Descriptiva. Extraído el 14 Enero, 2012
http://es.wikipedia.org/wiki/Investigaci%C3%B3n_descriptiva

³² Hernández Andrade, J. F. (2011). *Métodos y Técnicas de Investigación Social*. Guatemala: Editorial SERPRO.

2.2 Método Dialéctico

El Pensamiento Dialéctico implica abordar la realidad social como un todo dinámico en el que cada uno de sus componentes está condicionado e influyendo a los demás al tiempo que es condicionado e influido por ellos³³.

En cuanto al pensamiento dialéctico, considerado como una específica actitud mental del estudioso para enfrentar la realidad que aspira a conocer en su interacción con la ciencia, a través de la cual trata de explicar dicha realidad, debemos señalar que no coincide necesariamente, aunque tampoco excluye, con una particular interpretación o filosofía social.

El método consiste en descubrir las contradicciones o antagonismos que existen entre los diversos elementos que forman parte de la realidad investigativa para conocer las proposiciones o leyes que explican la dinámica de esa realidad y poder deducir las posibilidades y formas en que producirá el cambio a otra realidad superadora.

El pensamiento dialéctico implica abordar la realidad social como un todo dinámico en el que cada uno de sus componentes está condicionado e influyendo a los demás al tiempo es condicionado e influido por ellos. Supone investigar las relaciones entre los fenómenos, no en términos de causa-efecto, sino en términos de una dinámica generativa entre contrarios. Cada fenómeno de la realidad lleva implícita su propia contradicción, y por tanto la nueva realidad que emane de él surgirá reforzando algunas de sus características fundamentales y superando también algunas de sus carencias básicas³⁴.

El método dialéctico presupone que en la realidad existen una serie de condiciones que, básicamente podemos reducirlas a las siguientes:

- La realidad además de dinámica es también evolutiva.
- Las contradicciones son el motor del cambio de la realidad.
- La síntesis entre las contradicciones no sólo es posible sino inevitable.
- La propiedad relación entre la realidad y el conocimiento teórico de la misma está sometida a dialéctica.

³³ Concepto y Método de las Relaciones Internacionales. Extraído 14 Enero, 2012 http://www.google.com.gt/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&ved=0CEEQFjAD&url=http%3A%2F%2Fww.elratotonto.info%2Fapuntes_old%2Fcalduch.doc&ei=AQOeT5b3lsa2twet0ommBA&usg=AFQjCNHWjwkQgr5YIIC958QK321TocYAWQ

³⁴ Del Cid Capetillo, I. (2001). *Lecturas básicas para Introducción al estudio de Relaciones Internacionales, Compendio*. México, DF.: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Coordinación de Relaciones Internacionales.

En sentido estricto, el método dialéctico es más una forma singular de razonamiento que un método científico propiamente dicho. En otras palabras, es mucho más que un método científico es más bien una actitud mental del investigador³⁵.

Se utilizó el método dialéctico en la presente investigación para poner de manifiesto que la situación de la integración económica y social se encuentra en constante movimiento y cambio; asimismo, fue útil para explicar que los fracasos de algunos proyectos de integración sirvieron para la formación de otros, lo que se denota con las nuevas formas de integración y cooperación energética.

2.3 Análisis de Coyuntura

Una coyuntura es un lapso de tiempo en un proceso histórico de una sociedad. En este tiempo se articulan una serie de acontecimientos que le dan sentido a una situación, y que pueden indicarnos un cambio o transformación de la realidad. El lapso se define arbitrariamente y se suele ubicar en el presente o en un pasado cercano.

El análisis de coyuntura es un conjunto de herramientas metodológicas que se concentran en el estudio de los actores sociales y sus relaciones en un momento dado. Para tener una visión completa de los actores y la forma en que se relacionan, es necesario partir de una visión del conjunto de la realidad social.

El análisis de coyuntura se centra en los actores sociales, en su fuerza o poder para realizar un proyecto social, para imponer o subordinarse a un proyecto social que define o conforma un sistema social. Nos interesa de manera especial de correlación de fuerzas de los actores sociales, suponiendo que esto determinará las tendencias, las acciones y los escenarios posibles en la realidad actual y futura³⁶.

Para esta investigación, se estableció que el análisis de coyuntura sería de utilidad para explicar Petrocaribe, determinándose que para el año 2005 la realidad que se presentaba era el alza de los precios del petróleo en el mercado internacional, los actores, en este caso los Estados, deciden adherirse a la iniciativa Petrocaribe, cuyo atractivo sería las tasas de financiamiento sobre la factura petrolera. Así también, se utilizó este método debido a que la adhesión de Guatemala al Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe, se dio en un momento en el cual los precios del petróleo se encontraban en sus tasas más altas, precios especulativos que se dieron como resultado de la crisis económica y financiera del año 2008;

³⁵ Calduch Cervera, R. (2010). *Métodos y Técnica de Investigación en Relaciones Internacionales*. Universidad Copultense de Madrid, 54-73. Extraído el 14 de Diciembre, 2011 de <http://www.ucm.es/info/sdrelint/Metodos.pdf>

³⁶ SERAPAZ, Metodología para Análisis de Coyuntura, Centro de Estudios Estratégicos CEE-Panamá. Extraído en 12 de Diciembre, 2011 de <http://www.centrodeestudiosestrategicos-cee-panama.org/files/Metodolog%C3%ADa%20para%20An%C3%A1lisis%20de%20Coyuntura%20-%20SERAPAZ%20-%2029%20p..pdf>

además, suponía el asegurar el suministro de petróleo e hidrocarburos para el país que podrían obtenerse a través del financiamiento ofrecido por el Acuerdo.

2.4 Instrumentos y Técnicas para la recopilación y análisis de la Información

Para la consecución de este proyecto de investigación se buscaron las fuentes de información en la biblioteca de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro de Documentación de la Escuela de Ciencia Política e internet, se realizaron lecturas analíticas a diferentes fuentes de información como libros, revistas especializadas, periódicos y otros (diccionarios, enciclopedias, páginas web) . Para el manejo ordenado de la información adquirida se elaboraron fichas bibliográficas, fichas hemerográficas y de trabajo.

Asimismo, se utilizaron entrevistas semiestructuradas para la obtención de información de profesionales en la materia, respondieron a la misma el señor René Rodríguez de la Dirección de Relaciones Públicas del Ministerio de Energía y Minas, el licenciado José Inés Castillo, Diputado del Congreso de la República por el partido Unión de la Esperanza Nacional y señor Rafael Orozco de la empresa “Distribuidora de Combustible Dubai”. Cabe mencionar que se visitó el Ministerio de Finanzas Públicas por estar involucrados en el tema; sin embargo hicieron referencia que de este tema se encargaba el Ministerio de Energía y Minas, así también se solicitó entrevista en la Dirección de Tratados Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores pero no se logró conversar con el Director pero se informó que la Cancillería únicamente se había hecho cargo de las negociaciones del Acuerdo de Petrocaribe y que el funcionamiento estaría a cargo de otros Ministerios.

CAPITULO II

ANTECEDENTES: PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL

1. Aspectos históricos del Hispanoamericanismo

La idea de una América Latina unida corresponde a Simón Bolívar quien en su Carta de Jamaica (1815) establece la necesidad de formar en América una gran nación que podría llegar a ser posible debido a las semejanzas en su origen, lengua, costumbres y religión; pero también reconoce que no sería posible un solo gobierno en un continente disperso y heterogéneo. Una de las ideas centrales de Simón Bolívar, además de conseguir la independencia frente a España, fue la de asegurarle al continente las condiciones necesarias para no volver a tener lazos de dependencia con ese país y pensar y actuar autónomamente como América Latina³⁷.

Para el año de 1823, varios territorios del continente se habían liberado de España y en esta época, también se hacían evidentes los particularismos y la diversidad de naciones en el continente, por lo que unificar al continente latinoamericano solo podría realizarse teniendo en cuenta los nacionalismos. Por esta razón, el 7 de diciembre de 1824, Simón Bolívar emite la Circular de Lima, un documento en el cual se convocaba a un congreso americano en Panamá y cuyo objetivo era la formación de una confederación decidida por una asamblea de plenipotenciarios voceros de cada Estado.

Dicho Congreso se llevó a cabo en ciudad de Panamá hasta el 22 de junio de 1826, y fue conocido como el Congreso Anfictiónico³⁸ de Panamá, al cual asistieron representantes de la Gran Colombia (actualmente Panamá, Colombia, Ecuador y Venezuela) Perú, Bolivia, México y las Provincias Unidas de Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica) y se excluía la participación de Estados Unidos en la misma; en ese entonces se acordó la creación de una liga de repúblicas americanas, un pacto mutuo de defensa y una Asamblea Parlamentaria Supranacional. Posteriormente, del Congreso Anfictiónico de Panamá surgió el Tratado magnífico titulado de la Unión, de la Liga, y de la Confederación perpetua, que fue ratificado en última instancia solamente por La Gran Colombia. Años después, la Gran Colombia se disolvió y Las Provincias Unidas de Centroamérica se fragmentaron en varias naciones.

³⁷ Vieira Posada, E. (2004). *La Integración de América Latina: Del Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826 a Una Comunidad Latinoamericana o Sudamericana de Naciones en el año 2010*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

³⁸ La idea de un congreso anfictiónico se la inspiró a Bolívar el ejemplo de los antiguos griegos, que acostumbraban celebrar asambleas con participación de las ciudades para tratar sobre asuntos generales, de interés común. La anficiónía aseguraba soluciones que contaban con un vigoroso apoyo y contribuían a la concordia entre los pueblos y a la estabilidad de sus instituciones. http://es.wikipedia.org/wiki/Congreso_de_Panam%C3%A1

A pesar de las intenciones idealistas de Bolívar de crear en América Latina una Confederación, fueron varios los factores que imposibilitaron se concretara la unión, mismos que hubiesen hecho imposible la convivencia entre los mismos; por una parte, las antiguas colonias gobernadas como entes autónomos mantenían relaciones estrechas con España que entre ellas mismas; por lo que la unidad radicaba más en la necesidad de defensa que en la existencia de intereses políticos económicos y sociales de carácter común³⁹.

Según Fenwick, existieron obstáculos que se opusieron al éxito del Congreso, explica el autor que no estuvieron representadas todas las naciones invitadas, así mismo Estados Unidos indicó que una alianza de este tipo era contraria a la política tradicional de su país y otro factor reside en los nacionalismos de los nuevos Estados, la falta de implementación consecuente de los principios de confederación y unión latinoamericana; elementos que llevaron al fracaso del primer intento de unificación de los países latinoamericanos⁴⁰.

2. Panamericanismo

El Panamericanismo reconoce dos vertientes esenciales: la Doctrina Monroe de 1823, y las propuestas de comercio, estabilidad y seguridad hemisférica en I Conferencia Interamericana realizada en Washington en 1889.

Un año antes de la emisión de la Circular de Lima, en 1823, Estados Unidos pronuncia la Doctrina Monroe “América para los americanos” elaborada por John Quincy Adams y atribuida a James Monroe; creada para evitar cualquier tipo de intervención europea en América, misma que se fue convirtiendo en parte fundamental de la política exterior de los Estados Unidos, país que se atribuyó la responsabilidad de definir, interpretar y aplicar dicha doctrina.

La doctrina, en relación con Latinoamérica, se tradujo en una política de no establecer alianzas sistemáticas, como la negativa de participar en el Congreso Anfictiónico de Panamá. Por otro lado, la doctrina que había sido creada para evitar la inclusión europea en América pero sí fue utilizada por los Estados Unidos para injerir en los asuntos internos de los países de la región; como ejemplo de ello, Estados Unidos no intervino para impedir la ocupación en 1830 de las Islas Malvinas por Inglaterra, y fue utilizada por los Estados Unidos para justificar su interés expansionista en el continente americano; así mismo, se menciona la anexión de Texas a los Estados Unidos en el año de 1845, argumentando el peligro de que éste se aliara o se

³⁹ Varela. Op. Cit. P.15 http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/omana_a_jr/capitulo1.pdf

⁴⁰ Omaña Avila, J.R. (2007). *El impacto del Fútbol en la Integración Latinoamericana*. Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, Departamento de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas. Cholula, Puebla, México D.F.

convirtiera en la dependencia de una nación extranjera más poderosa; así como, su intervención ante la amenaza inglesa y española sobre Yucatán en 1848.

Sin embargo, fue otra la actitud de los Estados Unidos en relación con otros hechos suscitados en territorios alejados del suyo, como fueron los acontecimientos en la desembocadura del Río de la Plata, en donde Francia y Gran Bretaña establecieron un plan conjunto de intervención armada. Con esta clase de situaciones, se hacía evidente la limitación en los campos de aplicación de la Doctrina Monroe a aquellas regiones que consideraba de su interés. Durante el siglo XIX, fueron pocas las intervenciones de Estados Unidos aplicando la Doctrina Monroe, a pesar de que muchos países afectados solicitaron apoyo invocando dicha doctrina.

En 1889 se celebra en Washington la I Conferencia Panamericana; partiendo de la idea de establecer en América un espacio de unión que buscaba crear, fomentar y ordenar las relaciones, la asociación y cooperación entre los Estados de América en diversos ámbitos de interés común. Después de esta primera reunión, se dieron una serie de conferencias que llevaron al establecimiento de la "Unión Panamericana". En realidad, Estados Unidos pretendía crear un sistema de seguridad regional bajo su hegemonía, así como una comunidad económica hemisférica dominada por capital estadounidense⁴¹.

De acuerdo Boersner, Estados Unidos quería tomar el papel de árbitro en las relaciones internacionales de América; por lo que inició a promover el concepto de un sistema panamericano dirigido por el gobierno norteamericano en lo económico se buscaría la unión aduanera y en lo político, se trataría de establecer un sistema de arbitraje obligatorio, a través del cual Estados Unidos asumiría el puesto de gran juez. Ninguna de las dos propuestas iniciales de Estados Unidos fue aprobada. Como comenta el mismo autor, Boersner: *"los delegados latinoamericanos estaban conscientes de que la primera iniciativa alteraba su soberanía, mientras que la segunda propuesta traería beneficios únicamente a la potencia del norte."*⁴²

Por otro lado, también se establecieron preceptos diplomáticos y políticos en las relaciones entre los países como el arbitraje entre las partes, solución pacífica de conflictos, la no intervención, igualdad de los estados en los organismos que integran y entre sus relaciones, decisiones por medio de resoluciones aprobadas por la mayoría; sin embargo, en la aplicación de la doctrina Monroe por parte de los Estados Unidos, estos preceptos se transformaron para

⁴¹ Polanco Juárez, U. & Pérez, A. (2004, Julio). *El panamericanismo y el efecto Doctrina Monroe*. Extraído el 12 de Diciembre, 2011 de <http://archivo.elnuevodiario.com.ni/2004/julio/25-julio-2004/opinion/>

⁴² Reyes Vásquez, Pedro A. (2005, Diciembre). Ensayo Los países en desarrollo y la emergencia de un Nuevo Orden Internacional. *Revista No. 15, COMPENDIUM*, <http://www.ucla.edu/ve/dac/compendium/Revista15/PReyes.pdf>

la consecución de sus propios intereses y para justificar su injerencia política en los asuntos internos de otros países. Por ejemplo, la intervención militar a Centroamérica y el Caribe, ambas consideradas como zonas de influencia exclusiva de los Estados Unidos.

Este tipo de situaciones no eran favorables para la cooperación e integración del continente por lo que los Estados latinoamericanos debieron protegerse a través de los principios de la Doctrina Calvo o la Doctrina Drago⁴³.

Por otro lado, también se propuso la creación de una sociedad o liga de Estados Americanos, similar a la Sociedad de Naciones; una propuesta hecha por Baltasar Brum⁴⁴, la cual estaba fundamentada en el artículo introducido a instancias de Wilson en el Tratado de Versalles y que hacía referencia a la doctrina Monroe y la “inteligencia regional” sobre su validez en cuanto a los asuntos americanos. Esta organización serviría al propósito de contar con un medio para incidir como bloque en la organización internacional –Liga de Naciones-. Adicionalmente, ella sería el foro adecuado para resolver los conflictos entre naciones del continente americano y a criterio de Brum, los Estados Unidos deberían jugar un papel de primera importancia. La liga americana que Brum proponía tendría dos grandes objetivos: ocuparse de los conflictos con naciones de otros continentes y de los que surgieran entre los países miembros. Estaría constituida sobre el principio de la igualdad absoluta entre los Estados. Las controversias que surgieran entre éstos serían resueltas por fallo arbitral. La intervención en los asuntos internos de los países no sería admitida salvo que existiera una mayoría de dos tercios de miembros a favor de la intervención.

No obstante, Estados Unidos rechazó esta idea, poniendo de manifiesto que la Doctrina Monroe era intocable y se reservaba el derecho de actuar unilateralmente para proteger sus intereses nacionales; por lo que muchas naciones latinoamericanas decidieron ingresar a la Liga de Naciones como oposición a la postura estadounidense⁴⁵.

En resumen, Estados Unidos propuso la unificación de la región mediante un sistema de cooperación económica y seguridad hemisférica en el continente americano en defensa de cualquier intervención extrarregional; no obstante, los principios creados en la Unión Panamericana, no fueron cumplidos al utilizar y manipular la Doctrina Monroe para justificar los intervencionismos militares de los Estados Unidos; así como, la injerencia en los asuntos

⁴³ **Doctrina Calvo:** Carlos Calvo, Argentina. El estricto cobro de créditos y la demanda de reclamaciones privadas no justifican de plano la intervención armada de los gobiernos. **Doctrina Drago:** Luis María Drago, cobro militar supone la ocupación territorial y ésta significa la supresión o subordinación de los gobiernos locales, lo cual es una violación flagrante y clara de la doctrina Monroe sostenida por los Estados Unidos; en resumen el uso de la fuerza por deudas es inadmisibles

⁴⁴ Propuesta hecha en el artículo titulado “Solidaridad Mundial” publicado en el diario La Nación, el 21 de enero de 1923. http://www.fcs.edu.uy/archivos/Ponencia_Uruguay-Panamericanismo.pdf

⁴⁵ Polanaco Juárez, U. & Pérez A. Op Cit. Pp. 7

internos de los países latinoamericanos, ya que este país, consideraba a Latinoamérica como una zona directa para el expansionismo y protección de sus intereses comerciales. Esta situación duró hasta finalizada la Segunda Guerra Mundial y con el inicio de la Guerra Fría, lo que propondría un cambio en el sistema panamericano en relación a nuevos intereses de los Estados Unidos.

3. Interamericanismo

Al finalizar la Segunda Guerra en 1945, Estados Unidos que se había caracterizado por su política aislacionista en asuntos mundiales, propiciaría una serie de cambios en el sistema panamericano y daría pie a un acercamiento con América Latina, poniendo en claro que era necesario conformar un sistema de seguridad y cooperación mutua garante de la paz en el continente. Por lo que en marzo de 1945, en Chapultepec, México; se llevó a cabo la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz cuyo objetivo principal era la creación de una organización regional que alinearía a los países latinoamericanos para enfrentar el proceso de creación de la Organización de Naciones Unidas, en la cual se defendería la autonomía para el Sistema Interamericano y además lograría que en el artículo 51 de la Carta de San Francisco se preservara la solución de controversias mediante métodos y sistemas americanos⁴⁶.

En el año de 1947, se suscribe durante la Conferencia Panamericana de Río de Janeiro, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR); en él se trazaban las líneas ideológicas de un sistema de alianza democrática en el hemisferio en contra de cualquier tipo de infiltración comunista, lo que dio lugar al principio de solidaridad continental, en función de enfrentar cualquier situación que pusiera en peligro la paz en América y adoptar las medidas necesarias, inclusive justificar el uso de la fuerza.

Por último, la Conferencia Internacional Americana de Bogotá crea en el año de 1948 la Organización de Estados Americanos (OEA), en cuya Carta se establecían los principios del Sistema Interamericano: igualdad de Estados, la no-intervención, seguridad colectiva, reconocimiento de la democracia representativa y de los derechos humanos, la solución pacífica de conflictos y cooperación económica y desarrollo.

Terminada la Segunda Guerra Mundial, en el escenario internacional habría dos potencias en pugna por la obtención de la hegemonía mundial, período que posteriormente se le conocería como Guerra Fría. Durante el período de distensión, los Estados Unidos ejercían

⁴⁶ Sánchez Serra, O. (2009, Mayo 22) La Vergonzosa Historia de la OEA, *Revista Granma*. Extraído el 14 Diciembre, 2011 de <http://www.granma.cubaweb.cu/2009/05/29/interna/artic03.html>

un liderazgo regional sin límites y utilizaron la OEA para la consecución de sus intereses y se ocupó principalmente sobre la erradicación del comunismo en el continente; es así como esta organización no intervino ante la injerencia norteamericana durante el golpe de Estado en Guatemala en 1954, respalda el bloqueo económico y las sanciones diplomáticas a Cuba en 1962 y consagra la intervención directa en República Dominicana en 1965.

Fenwick, indica que desde la entrada en vigor de la carta de la OEA, Estados Unidos presionó acerca del tema del comunismo al que veía como una amenaza importante a la paz de la región. Henry Han (2007: s.f.) menciona que algunos críticos de la OEA decían que en aquel entonces el organismo era poco útil para lograr consensos debido a los intereses de los países latinoamericanos eran muy diferentes, lo que hacía muy complicado que logran armonizarse y además era sólo un instrumento de los Estados Unidos para mantener el control sobre el área⁴⁷.

Los principios que los países latinoamericanos habían logrado establecer en la carta así como los derechos y deberes de los Estados para la convivencia hemisférica fueron deteriorándose por el hecho de intervenciones en los asuntos internos de los países. Sin embargo, fue hasta finales de los años setenta que los Estados latinoamericanos se manifestaron en contra de esta tendencia injerencista, en la que por iniciativa del Pacto Andino se aprobó la Resolución sobre Nicaragua, la que representó el fracaso estadounidense al aceptar al Frente Sandinista de Liberación como legítimo partido beligerante y auténtico representante del pueblo nicaragüense. Ha sido el único período en que el Pacto Andino actuó como bloque político y su actuación en la crisis nicaragüense marcó el momento cumbre de su accionar. Comprobó que su acción solidaria le producía dividendos políticos y supo que disponía de un buen poder de negociación y tuvo éxitos en sus objetivos⁴⁸.

Los países latinoamericanos intentaron realizar cambios cualitativos en el marco de la organización, empero los Estados Unidos intentaron entorpecer dicho proceso y alejarse gradualmente de este organismo intensificando los procedimientos bilaterales y recortando la capacidad de decisión de la OEA.

Asimismo, es importante mencionar que durante la década de los setenta, los países americanos crearon el *Sistema Económico Latinoamericano (SELA)* un organismo regional intergubernamental, creado el 17 de octubre de 1975 mediante el Convenio Constitutivo de Panamá. El SELA es el organismo más grande en América Latina y el Caribe cuyas funciones son las de coordinar las posiciones de los latinoamericanos en las relaciones externas con otras organizaciones internacionales. Sus fines son promover la coordinación regional, ante terceros

⁴⁷. Op. Cit. S.f Omaña Avila, Jerónimo Ricardo "El impacto del Fútbol en la Integración Latinoamericana".

⁴⁸ Figueroa Pla, U. (1991). *Organismos Internacionales*. Chile: Editorial Jurídica de Chile.

países o foros internacionales, sobre temas económicos de interés común; impulsar la cooperación entre sus países miembros para apoyar su desarrollo económico y social; propiciar la articulación y convergencia de los distintos esquemas de integración existentes en la región.

El SELA tiene por objetivos el promover la cooperación regional, con el fin de lograr un desarrollo integral, autosostenido e independiente y apoyar los procesos de integración de la región y propiciar acciones coordinadas de estos, o de estos con Estados Miembros del SELA y en especial aquellas acciones que tiendan a su armonización y convergencia, respetando los compromisos asumidos en el marco de tales procesos.

En resumen, el SELA fue creada como apoyo para los países latinoamericanos con la consecución de la integración económica; es decir, fue un foro de consulta al que se podía recurrir y aún en la actualidad para tratar temas relacionados con la integración y cooperación, en vista que la OEA para ese entonces significaba para los Estados Unidos, un medio de ejercer control sobre sus países miembros para mantener alejado toda idea de comunismo.

En los años ochenta, los Estados Unidos intenta nuevamente integrar a los países de la región apoyándose en criterios estratégico-militares, este interés renovado se evidencia cuando el presidente Ronald Reagan anuncia ante la OEA su iniciativa para la Cuenca del Caribe; asimismo, se amplía la OEA a través de la incorporación con pleno derecho de países observadores como Canadá.

Sin embargo, la Guerra de las Malvinas de abril-junio de 1982 cambió el panorama de las relaciones interamericanas. La actitud asumida por Estados Unidos frente a la OEA y al TIAR se traduce en un descrédito de ambas instituciones y un deterioro evidente en las relaciones interamericanas⁴⁹. Cabe mencionar la poca intervención de la OEA ante el desencadenamiento de los conflictos centroamericanos y la crisis de la deuda, inclusive, podría decirse que de alguna manera Estados Unidos propicio estas crisis en América Latina. Estos acontecimientos llevaron a tomar conciencia de la necesidad de actuar conjuntamente para responder a situaciones que afectaban de manera distinta a Estados Unidos y a América Latina. Ejemplo de ello es el Grupo Contadora; a comienzo de los años 80's, México y Venezuela, ambas fuertes exportadores de petróleo, mostraron intenciones de poner en juego su nuevo poder negociador a favor del cambio en Centroamérica. Intención que culminó con la firma del Tratado de San José, en 1980 para proveer de petróleo a la región centroamericana y el Caribe⁵⁰.

⁴⁹ Tokatlian, Juan Gabriel. (1984). La OEA: Repensando su crisis. *Revista Nueva Sociedad* No. 72, 9-13.

⁵⁰ Corado Cartagena, R. (1998) *Acción del Grupo Contadora y sus perspectivas para la paz en Centroamérica 1983-87*. Tesis para optar al Título de Licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

A través de esta perspectiva, México y Venezuela, considerados como potencias emergentes de Latinoamérica, plantean la nueva óptica de política exterior de poder negociador frente a la relación Norte-Sur; como vía de solución a los problemas que en el área latinoamericana se sucedían acentuándose y los Organismos regionales existentes debilitándose. Dentro de esta visión cuatro países latinoamericanos, representados por sus Ministros de Relaciones Exteriores, se reúnen en la Isla Contadora en Panamá, el 8 y 9 de enero de 1983 para concluir con la Declaración de Contadora, que los convertía en la más clara identidad latinoamericana e internacional en busca de una solución conjunta para negociar y anticiparse al estallido de una guerra abierta en Centroamérica. Con la formación del Grupo Contadora; México rebajaría la radicalización de su apoyo a las fuerzas revolucionarias, Panamá anunciaría una postura mejor definida, mientras que Colombia y Venezuela salían del bloque de adherentes de los Estados Unidos para pasar a desempeñar un papel autónomo con una base más activa⁵¹. En sí, el Grupo Contadora fue formado en base a una propuesta latinoamericana de solución pacífica a los conflictos centroamericanos, el cual evolucionó hacia un mecanismo más amplio conocido como Grupo de Apoyo y finalmente dio lugar al llamado Grupo de Río en 1986⁵²; mecanismo permanente de Consulta y Concertación Política creado con el propósito fundamental de fortalecer y sistematizar la concertación políticas de los gobiernos mediante la realización de un proceso de consultas regulares sobre temas que afectan o interesan a los países de la región en el contexto de una creciente unidad latinoamericana. El Grupo de Río considera en forma prioritaria y permanente el fortalecimiento de la democracia, el apoyo de la cooperación e integración regional y la defensa de los derechos humanos.

En resumen, durante mucho tiempo los países latinoamericanos buscaron la integración con el fin de conseguir respuestas favorables a sus intereses a través de la negociación en bloque, asimismo, buscaba fortalecer las relaciones entre sí para hacer frente a las pretensiones estadounidenses sobre la región.

4. Latinoamérica en el marco del Nuevo Orden Internacional

El orden internacional durante la Guerra Fría se caracterizaba por un sistema bipolar, es decir, que el poder se concentraba en dos potencias: la Unión Soviética y Estados Unidos, posteriormente el fin del período de distensión supondría la unipolaridad al permanecer Estados Unidos como única potencia mundial. Sin embargo, en la situación actual el sistema

⁵¹ Ibid. Pag. 17

⁵² Reyes Vásquez, Pedro A. (2005, Diciembre). Ensayo Los países en desarrollo y la emergencia de un Nuevo Orden Internacional. *Revista No. 15, COMPENDIUM*, <http://www.ucla.edu.ve/dac/compendium/Revista15/PReyes.pdf>

internacional tiene un carácter multipolar que tiende a ser transitorio e inestable, lo que da lugar a las especulaciones y propuestas de un nuevo orden mundial.

Para Huntington la unimultipolaridad del sistema internacional no puede llegar a ser estable a largo plazo, para este autor Estados Unidos debe consolidar su hegemonía convirtiendo el status del sistema de “unimultipolaridad” al de “unipolaridad”, o bien se desarrollan fuerzas independientes formativas de uno o más polos alternativos de poder, generándose un régimen mundial de efectiva multipolaridad (Reyes, 2005:76).

Por otra parte, Jaguaribe⁵³ indica que la condición de única superpotencia proporcionó a Estados Unidos un status que se aproxima a la hegemonía mundial, pero que no la configura completamente, en virtud de resistencias internas y externas. Estados Unidos dispone de los medios necesarios para el ejercicio de una efectiva hegemonía mundial: condiciones económico-tecnológicas y militares suficientes (Reyes, 2005:76). Empero, no dispone todavía de condiciones sico-culturales e institucionales adecuadas para utilizar todos los medios que puedan ser necesarios para imponer tal hegemonía. Asimismo, el pleno ejercicio de una hegemonía es poco compatible con instituciones democráticas, por lo que las limitaciones internas provienen de la conciencia ciudadana del pueblo estadounidense, que a través de sus instituciones democráticas pueden efectivamente frenar acciones que se estiman incompatibles con sus valores.

Por otro lado, Estados Unidos, asimila el título de superpotencia al desaparecer la Unión Soviética; de acuerdo a esta situación, Smith (Reyes, 2005:77) identifica seis escenarios posibles de la era posguerra fría:

1) *Hegemonía global de los Estados Unidos*; en este caso, indica Smith, la supremacía de Estados Unidos podría estar acompañada por una recesión económica y una depresión en Asia, en este caso, Estados Unidos retomarían su poderío total en todos los asuntos económicos, militares y políticos.

2) *Acentuación de la multipolaridad*; de identificarse este punto, el sistema internacional podría estar formado por varias potencias principales entre las cuales estaría Estados Unidos, Europa, China, Japón y Rusia; en este punto, Estados Unidos seguiría siendo importante pero no dominante.

3) *Choque de civilizaciones*; este tercer escenario está basado en la tesis de Huntington sobre el choque de civilizaciones; y consiste en la consolidación de ocho o nueve civilizaciones: la occidental, latinoamericana, africana, islámica, china, hindú, ortodoxa, budista y japonesa;

⁵³ Jaguaribe De Mattos, Hélio. Nació en Río de Janeiro, 23 de abril de 1923; sociólogo, politólogo y escritor brasileño. http://pt.wikipedia.org/wiki/H%C3%A9lio_Jaguaribe

estas culturas son amplias en lo que respecta a nacionalidades y darían forma a las perspectivas, asociaciones e intereses de los actores clave en el mundo.

4) El cuarto escenario *formación de bloques*, comprende un reducido número de agrupamientos regionales de carácter económico y político poderosos, liderados por un poder principal, los cuales serían: el bloque europeo, dominado por la UE y el bloque americano bajo el mando de Estados Unidos incluyendo a todo el hemisferio occidental.

5) El quinto escenario al que se refiere Smith es la *División Norte-Sur*, esta separación la ve desde una perspectiva en la cual se desarrollaría un eje Norte-Norte de cooperación económica y política que englobaría desde los Estados Unidos hasta la Unión Europea. Los flujos de capital y comercio circularían libremente entre ellos y promovería un crecimiento acelerado, los países del Sur quedarían excluidos, exceptuando algunos.

6) Por último, el escenario que Smith identifica como *continuación de la globalización*, significa un movimiento progresivo y multilateral hacia un régimen global que establecería unas reglas de juego ampliamente aceptadas. Smith cree que este escenario es el más probable, al menos en la esfera económica.

Con relación a los seis escenarios presentados anteriormente, podemos decir que en América Latina ha dominado el cuarto escenario consistente en la formación de bloques, liderado por algún tiempo por los Estados Unidos; sin embargo, existe una combinación con el quinto escenario, que tiene que ver con la división Norte-Sur acaparada por la cooperación tendiente a que los países en vías de desarrollo dependan de los desarrollados, (de acuerdo a la teoría de la dependencia) no obstante, este escenario ha girado en búsqueda de las relaciones Sur-Sur y la cooperación dentro del hemisferio latinoamericano como se hará notar más adelante en esta investigación.

Continuando el tema del multilateralismo, en un balance realizado por Pérez Llana (Reyes, 2005:78), éste se ha ido imponiendo especialmente en lo económico y destaca tres aspectos: en primer lugar, el procedimiento general de trabajo asociado a la dimensión multilateral cambió en un punto esencial: los procesos ahora tienen un carácter más legislativo que diplomático, explica que en la actualidad el objetivo consiste en crear reglas y sanciones que sustituyan a la negociación como instrumento principal en el manejo cotidiano del sistema internacional. En el segundo aspecto de la nueva situación multilateral es la creciente importancia de los grupos constituidos a partir de afinidades e intereses muy puntuales que adoptan la forma de grupos parlamentarios. Por último, el tercer aspecto es la creciente importancia de las organizaciones no gubernamentales y del papel de los técnicos en la elaboración de diagnósticos que se suponen podría ser menos distorsionados y reflejar mejor

las condiciones prevalecientes, sin el riesgo del sesgo que introducen los diagnósticos corporativos. Para Pérez Llana, esto ha enriquecido el multilateralismo.

Por otro lado, Pearson y Chester mencionan una de las posibilidades de modelo de orden mundial, la cual está relacionada a *El Regionalismo*. Para estos autores el regionalismo es: “un sistema de unidades regionales que constituye una alternativa al sistema de las naciones-Estado. En lugar de 180 naciones-Estado, la gente del mundo se organizaría entre cinco o seis regiones-Estado. No es inconcebible que en algún tiempo futuro y debido a las preocupaciones mutuas en materia de seguridad y en materia económica, las unidades nacionales se fusionen en comunidades políticas más grandes de carácter regional. Tal proceso es posible que ocurra a ritmo desigual debido a que la transferencia de lealtad y autoridad a instituciones regionales puede ocurrir en algunas áreas geográficas más rápido que en otras. Como modelo de orden mundial, el regionalismo y la soberanía residirían en las unidades regionales individuales”. (Reyes, 2005)

Desde la perspectiva de este nuevo orden mundial, las diferencias económicas y políticas de América Latina; así como las débiles relaciones internas y regionales, aún no ha permitido la concreción de un mercado común latinoamericano similar al de la Unión Europea. En este orden de ideas, por el poder de negociación de los países latinoamericanos, aún podrían ser considerados dentro la categoría de los que siguen instrucciones, mas no dentro de la categoría de los países que toman las decisiones, son países que en el plano internacional no muestran confianza o innovación.

4.1. Regionalismo Latinoamericano

En la región latinoamericana ha estado presente el multilateralismo, como se menciona con anterioridad, la experiencia integracionista de la región se remonta a la celebración del Congreso Anfictiónico de Panamá y las Conferencias Panamericanas que dieron lugar a la firma del TIAR (1947) y la creación de la OEA (1948). Durante el desarrollo de estas instituciones interamericanas, América Latina tuvo una política multilateral activa que tenía como finalidad realizar cambios en las cartas constitutivas de la ONU y la OEA; no obstante, el activismo diplomático de la región fue obstaculizado por la guerra fría. Asimismo, Estados Unidos ejercía presión hegemónica en la región dentro de ambas organizaciones al condicionar la cooperación y por otra parte, era demasiado evidente la heterogeneidad en el intercambio comercial. Estos factores propiciaron la creación de proyectos propios de cooperación e integración regional.

Estos procesos de integración en los años sesenta, tuvieron gran influencia los estudios realizados por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL); especialmente las teorías del subdesarrollo establecidas por Raúl Prebisch⁵⁴, quien indicaba que la situación de dependencia económica en América Latina se debía a los desfavorables términos de intercambio comercial existentes entre el centro (los países industrializados) y la periferia (los países proveedores de productos primarios); y que el problema radicaba principalmente a la baja elasticidad de la demanda de productos primarios y a las políticas proteccionistas de países industrializados. Por lo que proponía el desarrollo hacia adentro y la Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI); es decir, la sustitución de las importaciones por el fomento de la industria interna y el fomento de las exportaciones estimulada por una política de protección arancelaria que se lograrían a través de la mano de obra organizada y un fuerte Estado intervencionista.

En este contexto, para poder lograr eficazmente los modelos de desarrollo de la CEPAL y la industrialización sustitutiva de importaciones, los países latinoamericanos debían iniciar movimientos de integración y manejar una política diplomática que fortaleciera la capacidad de negociación en el ámbito internacional. Es a partir de ello, que los países latinoamericanos dan inicio a procesos de creación de organizaciones para lograr la integración económica; surgiendo así, la *Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)* y el *Mercado Común Centroamericano (MCCA)*, así como otras organizaciones de carácter subregional como el *Pacto o Grupo Andino*.

En el primero de los casos, la ALALC (18 de febrero de 1960) tenía como fines la progresiva complementación de las economías de los países miembros y la creación de una zona de libre comercio a través de la supresión gradual de las barreras al comercio hasta lograr la supresión definitiva; así mismo, se crearían medidas favorables a los países de la región con menor desarrollo económico. Sin embargo, los objetivos no pudieron ser cumplidos debido a que existía heterogeneidad entre las industrias de menor y mayor desarrollo lo que generaba competencia desigual; lo que impidió la creación de una política comercial y una complementación industrial favorable a la región, además se hacía evidente la disparidad en el reparto de los bienes entre los miembros.

En relación al MCCA (13 de diciembre de 1960) se constituyeron como fines la creación de un mercado común, la promoción y coordinación del desarrollo industrial, la cooperación en áreas monetarias y financieras, desarrollar una infraestructura integrada, facilitar y fomentar la

⁵⁴ Raúl Prebisch nació en Tucumán, República Argentina, el 17 de abril de 1901. En 1950 fue designado primer Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) cargo que ocupó hasta 1963.

inversión intrarregional, establecer un arancel uniforme a las importaciones de terceros países y la creación de una zona de libre comercio centroamericana. En el marco del MCCA existió un incremento en el comercio dentro de la zona; no obstante, el proceso de integración centroamericana basado en el desarrollo hacia adentro y el modelo ISI, entró en crisis debido a las dificultades de los países en la balanza de pagos y por diferencias entre los países comerciales respecto de los costos y beneficios, la ausencia de coordinación en las políticas de desarrollo, conflictos políticos en cada uno de los países miembros del MCCA. Por otro lado, también influyeron factores externos como la fluctuación de los precios de las exportaciones tradicionales y la crisis energética de 1979.

El Pacto Andino inició con la suscripción del Acuerdo de Cartagena el 26 de mayo de 1969, el cual tendría como fines fundamentales la promoción del desarrollo equilibrado y armónico en condiciones de equidad, lo cual se lograría a través de la integración y la cooperación económica y social; así como facilitar su participación dentro de la ALALC con el propósito de formar un mercado común latinoamericano. Asimismo, esta organización disminuiría la vulnerabilidad externa y mejoraría la posición de los países miembros en el contexto económico internacional y también fortalecería la solidaridad subregional y reduciría las diferencias de desarrollo existente entre ellos. Durante los años sesenta y setenta el Pacto Andino tuvo gran influencia diplomática en el seno de la OEA, logrando cambios significativos en la misma. Por otro lado, los países miembros mostraron crecimiento económico durante esas épocas; pero también se hicieron evidentes algunas dificultades internas generadas principalmente por las diferencias existentes entre los países de menor y mayor desarrollo de la región; así como la falta de coordinación de las políticas cambiarias, el reparto desigual de los beneficios y problemas políticos de la región tales como conflicto fronterizos y el retiro de algunos países miembros, provocaron crisis y estancamiento de los procesos integracionistas del Pacto Andino.

Debido a ciertos inconvenientes, tanto políticos como económicos, los procesos de integración de las distintas regiones latinoamericanas se retrasaron y fueron retomados hasta los años ochentas y noventas. En esta oportunidad, los países latinoamericanos tuvieron en cuenta nuevamente una propuesta de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina): *el regionalismo abierto*, se define “un proceso que busca conciliar por un lado la interdependencia nacida de acuerdos comerciales preferenciales y por el otro la interdependencia impulsada básicamente por las señales del mercado resultantes de la liberalización comercial en general, donde las políticas explícitas de integración sean compatibles con las políticas tendientes a elevar la competitividad internacional y que las

complementen. Este regionalismo es distinto al de la apertura simple del comercio y de la promoción no discriminada de las exportaciones por contener un ingrediente preferencial reflejado en los acuerdos de integración y reforzado por la cercanía geográfica y la afinidad cultural de los países de la región.” (CEPAL,1994)⁵⁵

En pocas palabras, la CEPAL propone la integración en base a la conformación de mercados regionales basados en rebajas arancelarias y la apertura de sus mercados nacionales no solo a sus socios regionales, sino también a aquellos países fuera de la región, mediante la creación de mecanismos de competitividad convencionales que permitan una mejor inserción exportadora.

Es, bajo esta perspectiva, que se originó la renovación de antiguos procesos como la ALALC que pasó a ser la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración) y el MCCA que fue sustituido por el SICA (Sistema de Integración Centroamericano). Así mismo, el regionalismo abierto dio lugar a la creación de nuevos esquemas integracionistas como la Comunidad Andina de Naciones (CAN), El Mercosur, el Grupo de los Tres (G-3) y el CARICOM (Comunidad del Caribe); y por el surgimiento de acuerdos de libre comercio; además, permitieron la ampliación de la acción negociadora de los gobiernos nacionales para garantizar un mejor acceso a otros mercados.

Jaguaribe⁵⁶ (Reyes, 2005) analiza la participación de América Latina en un nuevo sistema internacional bajo los términos de apertura o proteccionismo. Sostiene que el proteccionismo no es viable en las actuales condiciones de predominio de la fuerza compresora de la globalización, que hace que el antiguo proteccionismo, además de estar prácticamente fuera del poder de los países débiles, presta efectos negativos al exacerbar el retraso tecnológico y la carencia de capitales. Por la otra, reconoce que la apertura neoliberal conduce a la liquidación del Estado y a la dominación exógena de los países. Para este autor se debe preservar el más amplio margen de autonomía interna a través de procesos de integración regional o subregional, con ello los países dispondrían de condiciones para un desarrollo autónomo y contarían con las condiciones para generar y perfeccionar sectores productivos que alcancen competitividad internacional. Esta preservación de autonomía mediante procesos de integración significaría para los países en desarrollo, particularmente en el caso de América Latina, un mecanismo con el cual pueden mantener su identidad nacional especialmente cuando se encuentren bajo la presión hegemónica de Estados Unidos.

⁵⁵ *Loc. Cit.* “El Regionalismo abierto de la CEPAL: Insuficiente y Confuso”. www.ircamericas.org

⁵⁶ Jaguaribe, H. (2001). América Latina y la formación de un orden mundial multipolar. Oportunidades y riesgos del ALCA. *Revista Capítulos*, Edición No. 62, Mayo-Agosto. Secretaría Permanente del SELA: Caracas.

4.2 El surgimiento de un liderazgo latinoamericano

Posterior al fin de la Guerra Fría, el sistema internacional pasó de una estructura bipolar a una más dinámica y multidimensional. A pesar de que Estados Unidos aún sigue ejerciendo hegemonía en esta región, este nuevo dinamismo ofrece a las naciones latinoamericanas un rango más amplio de opciones (Reyes, 2005:82).

En relación a la política exterior de América Latina, Heraldo Muñoz (Reyes 2005) sostiene que Estados Unidos no es más la variable dominante en las relaciones exteriores de la mayoría de los países latinoamericanos; ya no es más el punto principal de referencia y no es tan significativo como antes, tal es el caso, que no está más supeditado a Estados Unidos, al menos en términos de las transacciones de la política exterior. Sin embargo, en materia económica, Muñoz cree incluso que Estados Unidos está perdiendo terreno, especialmente en sus relaciones con los países de Sudamérica; más aún, hoy en día Estados Unidos depende en gran medida de América Latina para balancear su déficit comercial externo; el ALCA es una iniciativa de Estados Unidos que explica la importancia del mercado latinoamericano.

Sin embargo, Muñoz reconoce que Estados Unidos, además de ser el único superpoder mundial, es la fuerza externa más grande e influyente en el contexto latinoamericano, sea en términos de sociedad, educación, cultural, patrones de consumo, estilos de vida o sistemas financieros. Por ende, puede decirse que desde una perspectiva estructural no existe un distanciamiento entre la región y Estados Unidos. Pero desde una perspectiva de *relación de poder*, apunta Muñoz, las naciones latinoamericanas, no son tan dependientes de Estados Unidos comparado con el período de la post segunda guerra mundial. El caso es que otros actores, dentro y fuera de la región, merecen mayor atención como la Unión Europea. Estados Unidos dejó así, de ser el principal actor en la definición de la agenda regional.

Con respecto a una política de integración y diversificación, las relaciones con los Estados Unidos tienen una innegable e ineludible importancia, durante los años de gestación de las organizaciones de integración, muchas de ellas tuvieron que obtener el consentimiento de este país. Para Boersner (1996) la relación de Latinoamérica con Estados Unidos debe ser de convivencia amistosa, basada en la equidad y la simetría.

Por otra parte, Keohane indica que la integración económica latinoamericana sólo ocurrirá si hay fuertes razones políticas para promoverla, lo que implica el surgimiento de un liderazgo latinoamericano, capaz de sentar en la mesa de negociación a los líderes de las naciones latinoamericanas. Para Reyes (2005), lo anterior sólo lo habría logrado Estados Unidos con su propuesta de creación del ALCA; sin embargo, los países latinoamericanos no

habían definido una posición común con respecto a dicha propuesta. Reyes también indica que los factores económicos incidieron en esta situación, pero también existía ausencia de un liderazgo político entre los latinoamericanos que impedía la definición de una sólida posición conjunta. Lo anterior puede ser comprobado con el estancamiento de las negociaciones de esta iniciativa y la posterior dimisión de la misma.

Sin embargo, se puede afirmar que en la región ha surgido un nuevo liderazgo formado por un grupo de países: Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador y Venezuela; éste último con mayor protagonismo, cuya política exterior se apega a lo que se ha denominado *Socialismo del Siglo XXI* y las *relaciones Sur-Sur* bajo esta perspectiva se presentan nuevos proyectos integracionistas como cooperativistas.

4.2.1 El Socialismo del Siglo XXI

Es un concepto que aparece en la escena mundial en 1996, a través de Heinz Dieterich Steffan. El término adquirió difusión mundial desde que fue mencionado en un discurso por el Presidente de Venezuela, Hugo Chávez, el 30 de enero de 2005, desde el V Foro Social Mundial.

El modelo de Estado del socialismo del siglo XXI es revolucionario que parte directamente de la filosofía y la economía marxista, y que se sustenta en cuatro ejes: el desarrollismo democrático regional, la economía de equivalencias, la democracia participativa y protagónica y las organizaciones de base. Dieterich, en su obra *Socialismo del Siglo XXI* se funda en la visión de Karl Marx sobre la dinámica social y la lucha de clases. Dieterich profundiza la teoría marxista y la actualiza en el mundo de hoy, incorporando los avances del conocimiento, las experiencias de los intentos socialistas, develando sus limitaciones, entregando propuestas concretas tanto en la economía política como en la participación democrática de la ciudadanía para construir una sociedad libre de explotación. Resumiendo, el socialismo del siglo XXI supone, que es necesario un reforzamiento radical del poder estatal democráticamente controlado por la sociedad para avanzar el desarrollo.

La estructura ideológica del socialismo del siglo XXI, según Dieterich, no establece un modelo único y absoluto para lograr una sociedad democrática, participativa, socialista y sin clases sociales. Más bien establece una metodología para elaborar lo que denomina **El Nuevo Proyecto Histórico** cuyos pilares estratégicos son el **Bloque Regional de Poder (BRP)** que sería la integración económica y política de los Estados Progresistas de la región y el **Bloque Regional de Poder Popular (BRPP)** que correspondería a la coordinación continental de los movimientos sociales que apoyen a la implementación del Socialismo del

siglo XXI. A eso, se suma la colaboración igualitaria y solidaria entre los Estados y los movimientos sociales, es decir, entre el BRP y el BRPP.

Dieterich en el *Socialismo del Siglo XXI* propone un modelo económico que no esté basado en el precio de mercado, fundamento de la economía de mercado y del capitalismo, a los que considera fuentes de las asimetrías sociales y de la sobre explotación de recursos naturales.

Propone lo que denomina una economía de valores fundado en el valor del trabajo que implica un producto o servicio y no en las leyes de la oferta y la demanda. Este **valor del trabajo** se mediría sencillamente por el tiempo de trabajo que precisa un determinado producto o servicio; además de los valores agregados a dicho trabajo, es decir, el tiempo de trabajo que se usó para producir las herramientas o servicios que se emplean en el trabajo mismo, lo cual a su vez lleva a un ciclo complejo de tiempos de trabajo sumados recíprocamente.

Para Dieterich, el modelo de mercado ha puesto su atención principalmente en los alcances de la ganancia y la propiedad, desvirtuando completamente el sentido de la economía. En este sentido, el modelo responde a lo que denomina *crematística* (=enriquecimiento), una perversión de la economía donde el acento está puesto en la ganancia. Según él, la economía política no debe operar como la forma en que unos pocos se hacen ricos, sino con un criterio de productividad.

En este sentido, el precio, como principio operativo y cibernético de la economía, determina dónde invertir, por cuánto trabajar, cuánto y qué comprar, cuánto y cuándo ahorrar y es, por lo tanto, la hebra ordenadora del sistema. Para que el mercado funcione eficientemente, debería existir el suficiente poder adquisitivo para comprar, una formación libre del precio, un mercado que no sea monopolístico y un Estado de derecho eficiente y no corrupto.

Ante la eficiencia ordenadora del sistema de libre mercado, la planificación de un modelo socialista resulta insuficiente y deformadora de la interconexión en un mundo globalizado. Así, los incesantes intentos históricos para remediar las injusticias de la economía de mercado han fracasado sistemáticamente. Las correcciones del sistema a través de la educación, la redistribución estatal, la expropiación y la democracia obrera, no han resuelto satisfactoriamente la eficiencia cibernética que el modelo de libre mercado impone en las redes globales. El modelo del socialismo del siglo XXI debería estar basado en una ecuación donde el valor (precio) del producto, se vinculara la equivalencia sobre los tiempos de producción y a la democracia participativa. De esta manera, la redistribución y los cambios a

nivel de educación deberían recoger los intereses reales de las personas que estructuran y definen los sistemas político-económicos. Para Dieterich, el socialismo del siglo XXI es la ampliación y profundización de la democracia participativa, donde las dimensiones de lo cotidiano, lo estético y lo racional-crítico deben estar incorporadas al cambio social⁵⁷.

4.2.2. El Socialismo del siglo XXI en América Latina

Heinz Dieterich Steffan, en su obra *Socialismo del Siglo XXI*, plantea que la destrucción económica y social de medio siglo de recolonización neoliberal en América Latina ha convertido sus economías en sistemas inviables para la tarea que deberían cumplir: satisfacer las necesidades básicas de la población. Sobre este panorama de inviabilidad estructural se cierne ahora la amenaza de una recesión mundial, que reforzará las tendencias hacia la africanización. Indica que ante este panorama las opciones políticas en América Latina son:

La primera opción, es el proyecto de centroderecha o neoliberalismo, que no es más que la recolonización terminal. Dieterich, explica que este proyecto inició con la invasión europea de 1492, el continuismo neocolonial sólo fue interrumpido en la fase que la historiografía burguesa llama “el populismo”; de hecho, fue la época del máximo nacionalismo latinoamericano, en el cual se obtuvieron altas tasas de crecimiento económico; integración de las mayorías a la nación; Estado social fuerte y auge cultural en torno a la identidad nacional.

Con la extensión del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) hasta Argentina, el ciclo de sometimiento iniciado en 1492 se cierra definitivamente en el año 2005. El ALCA pretendía la anexión económica de América Latina a Estados Unidos, que preparaba el terreno para la anexión política cultural y militar; sin embargo las negociaciones para la conclusión de esta propuesta, se estancaron quedando simplemente como un esfuerzo de creación.

La segunda opción, constituye el proyecto de centroizquierda, el cual sólo es viable en el polo explotador del sistema mundial (Primer Mundo) donde se concentra el 84 por ciento de la riqueza mundial, tanto las experiencias empíricas nacionales como la simple lógica económica del sistema global evidencia que por esta vía no habrá ningún mejoramiento en la calidad de vida de las masas. La tercera opción, la guerrilla clásica, la cual ha dejado de ser un acceso estratégico a una sociedad no-capitalista.

⁵⁷ Dieterich Steffan, Heinz. *El Nuevo Socialismo del Siglo XXI*. 39. Extraído el 13 Octubre, 2010 de: <http://voselsoberano.com/v1/images/stories/documentos/elsocialismodelsigloXXI.pdf>

Por último, la cuarta opción que consiste en el proyecto bolivariano cuya esencia radica en un bloque regional de poder (Patria Grande). Dos procesos empíricos han dado lugar a esta posibilidad: el Mercosur y los acontecimientos en Venezuela, Colombia y Ecuador.

Dieterich, manifiesta que de todas las opciones anteriores, la única viable es la cuarta, porque en la actualidad la superación del subdesarrollo en condiciones de una economía global neocolonial, sólo es posible con la estrategia de desarrollo proteccionista con la diferencia vital de que no se puede aplicar sólo a nivel nacional. El espacio mínimo para su exitosa implementación es un mercado y un Estado regional que pueda defender ante Estados Unidos y la Unión Europea el bloque proteccionista latinoamericano que permitirá el desarrollo de sus industrias al rescate del campo, la conservación de los recursos naturales, el fomento de las ciencias y tecnologías de punta y la defensa de una identidad propia.

En las actuales condiciones políticas latinoamericanas que se caracterizan por el fracaso de la centroderecha y de la centroizquierda en el poder, y la pertinaz insistencia de Washington de seguir exprimiendo la última gota de plusvalor de la Patria Grande, para Dieterich, el proyecto bolivariano nacional y regional, es la única alternativa de cambio.

La idea es la construcción de un bloque regional, como lo quiso hacer en su momento Simón Bolívar sin la intervención de Estados Unidos o países desarrollados tomando aspectos de la ideología marxista pero adaptados al sistema capitalista; asimismo, supone el reforzamiento radical del poder estatal democráticamente controlado por la sociedad para el avance en el desarrollo.

Es a partir de esta metodología que el Presidente de Venezuela Hugo Chávez ha realizado reformas políticas, económicas y sociales en este país como ha sido la nacionalización de empresas privadas; dentro del contexto internacional, se han concretado iniciativas de cooperación e integración en la región latinoamericana bajo la perspectiva del socialismo del siglo XXI.

4.2.3. Revolución Bolivariana y el Socialismo del siglo XXI

Revolución Bolivariana es el nombre dado en Venezuela al proyecto ideológico y social que comienza en 1998 con la elección de Hugo Chávez como presidente de ese país. La revolución está basada en el ideario del libertador Simón Bolívar, en las doctrinas de Simón Rodríguez, quien proponía que Latinoamérica inventase su propio sistema político, y el General Ezequiel Zamora "Tierras y Hombres Libres" y "Terror a la Oligarquía", quien

defendía la tenencia de la tierra para los campesinos que la trabajaban. Tiene como fin llegar a un nuevo socialismo. Su base ideológica radica en el Socialismo del Siglo XXI.

La Revolución Bolivariana puede ser definida como un proceso de transformación caracterizado por cuatro macro dinámicas: 1. la revolución antiimperialista; 2. la revolución democrática-burguesa; 3. la contrarrevolución neoliberal; 4. la pretensión de llegar a una sociedad socialista del siglo XXI.⁵⁸ La dinámica antiimperialista es antagónica a la Doctrina Monroe y los intereses imperialistas de la Unión Europea. La dinámica democrática-burguesa es antagónica a la dinámica neoliberal, porque significa: a) la construcción de un Estado de Derecho y, b) el desarrollo de las Fuerzas Productivas. Ambas necesidades chocan con fuertes y arraigados intereses. En el campo, por ejemplo, los latifundistas han asesinado a 138 líderes campesinos, con absoluta impunidad, por la complicidad de los fiscales, jueces y cuerpos policiales y militares. Ni uno solo de los asesinos está en la cárcel.

De la misma manera, el desarrollo diversificador de las fuerzas productivas afecta poderosos intereses monopólicos nacionales y transnacionales. Pese a las mistificaciones, el llamado “desarrollo endógeno” del bolivarianismo no es nada nuevo ni representa ningún misterio teórico. Fue inventado por los ingleses hace 200 años y copiado, por su éxito, por los alemanes, japoneses y los tigres asiáticos (China, Taiwán, Singapur y Corea del Sur). Resaltando diferentes facetas, se le ha llamado desarrollismo, cepalismo, sustitución de importaciones, economía social de mercado, socialismo espiritual (Arévalo) o keynesianismo. Se trata de una economía de mercado, orientada y dinamizada por el Estado corporativo en el pasado, y actualmente por un Estado más democrático.

En los países en vías de desarrollo, actualmente esta es la única vía de desarrollo económico posible para un proyecto popular. Es el mal menor frente al neoliberalismo. Con el desarrollismo democrático regional hay posibilidad de escapar al subdesarrollo. Con el neoliberalismo, el destino es África. Una tercera vía no existe. Para el socialismo no hay condiciones objetivas en este momento; se deben desarrollar en consonancia con el desarrollismo democrática y esto es lo que pretende alcanzar Hugo Chávez en toda la región latinoamericana.

Con respecto a las relaciones internacionales de Venezuela con otros países, especialmente con Estados Unidos, Venezuela estuvo ligada a este país norteamericano a principios del siglo XX por el significado estratégico que poseen sus reservas

⁵⁸ Revolución Bolivariana y el Socialismo del Siglo XXI , Discurso pronunciado en el “XVI Festival de la Juventud”, Viernes 19 de agosto de 2005. Extraído el 13 Octubre, 2010 de: http://www.nodo50.org/carlosmarx/spip/article.php3?id_article=51

petrolíferas y otras materias primas. La política de Chávez ponía el acento en la soberanía e independencia nacionales, por lo que estaba reñida con la doctrina Monroe estadounidense que consideraba a Latinoamérica su *patio trasero*, lo cual sirvió de justificación a substanciales intervenciones militares en la región, como las que realizó Estados Unidos en Cuba, Guatemala, República Dominicana, Haití, Panamá, Nicaragua, durante el período de la Guerra Fría.

En general los cambios en la industria petrolera no sólo privaron de beneficios a la clase alta local sino que también conllevaron la pérdida de privilegios de la industria petrolera estadounidense. Esta situación se intensificó con la revitalización de la OPEP conducida por Venezuela, que tenía como meta fortalecer nuevamente los precios del petróleo, una necesidad para el país, que se sumía en una fuerte crisis económica desde el colapso de 1983. El resultado fue que los precios se fueron al alza, incluso llegaron a los 60 dólares (Véase cuadros 1, 2 y 3; gráficas 1, 2 y 3) por barril en 2005. La relación estrecha entre Chávez y Fidel Castro incrementó aún más la antipatía de Estados Unidos.

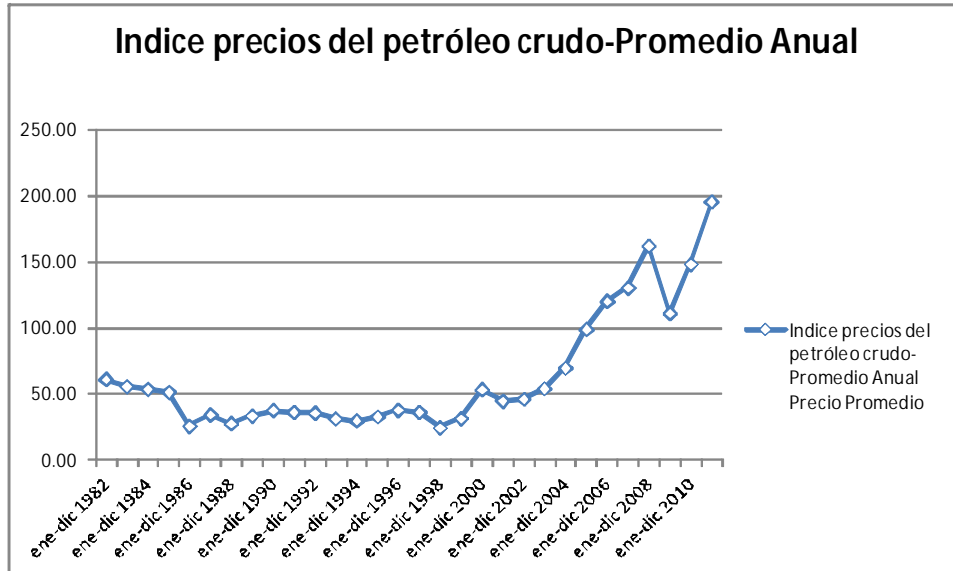
Cuadro 1
Índice: Precio de Petróleo Crudo-Promedio Anual⁵⁹

Año	Precio Promedio
ene-dic 1982	60.82
ene-dic 1983	55.56
ene-dic 1984	53.55
ene-dic 1985	51.35
ene-dic 1986	25.56
ene-dic 1987	34.06
ene-dic 1988	27.38
ene-dic 1989	33.40
ene-dic 1990	37.40
ene-dic 1991	35.98
ene-dic 1992	35.50
ene-dic 1993	31.14
ene-dic 1994	29.65
ene-dic 1995	32.65
ene-dic 1996	37.80
ene-dic 1997	35.92
ene-dic 1998	24.29
ene-dic 1999	31.24
ene-dic 2000	52.93
ene-dic 2001	44.78
ene-dic 2002	46.16
ene-dic 2003	53.88
ene-dic 2004	69.56
ene-dic 2005	98.71
ene-dic 2006	119.95
ene-dic 2007	130.15
ene-dic 2008	161.79
ene-dic 2009	110.94
ene-dic 2010	148.01
ene-dic 2011	195.28

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de Index Mundi www.indexmundi.com

⁵⁹ En el cuadro 1 tomando los datos mensuales de los precios del petróleo crudo, se determinó el promedio anual de los precios del petróleo crudo.

Gráfica 1



Descripción: Promedio simple de los precios de tres referencias, Brent, WTI y Dubai Fateh. Se realizó promedio anual tomando como referencia cuadro de precios mensuales desde el año 1982 a 2011.

Fuente: Fondo Monetario Internacional. <http://www.indexmundi.com/es/precios-de-mercado/?mercancia=indice-de-precios-del-petroleo-crudo>

Cuadro 2
Petróleo crudo West Texas Intermediate
-WTI-
Precio US\$ más alto registrado

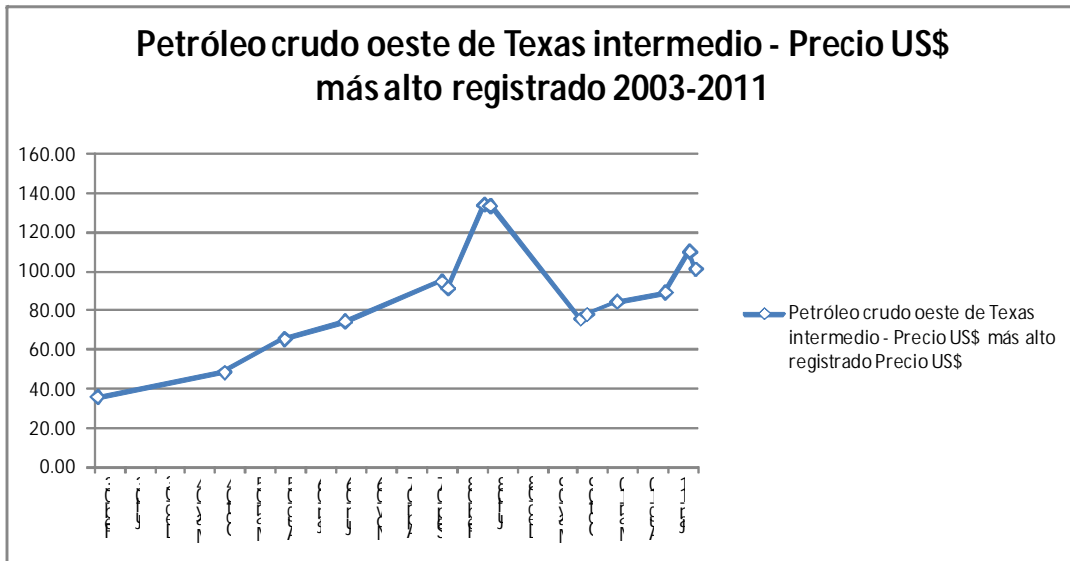
Mes	Precio US\$
Feb-03	35.80
Nov-04	48.45
Sep-05	65.54
Jul-06	74.40
Nov-07	94.76
Dec-07	91.36
Jun-08	133.93
Jul-08	133.38
Oct-09	75.77
Nov-09	78.00
Apr-10	84.50
Dec-10	89.22
Apr-11	110.04
May-11	101.26

Cuadro 3
Petróleo crudo Brent
Precio US\$ más alto registrado

Mes	Precio US\$
Feb-03	32.65
Oct-04	49.77
Aug-05	64.09
Jul-06	73.90
Aug-06	73.61
Nov-07	92.53
Dec-07	91.45
Jun-08	133.05
Jul-08	133.90
Nov-09	77.04
Dec-09	74.67
Nov-10	85.67
Dec-10	91.80
Apr-11	123.16
Jul-11	116.47

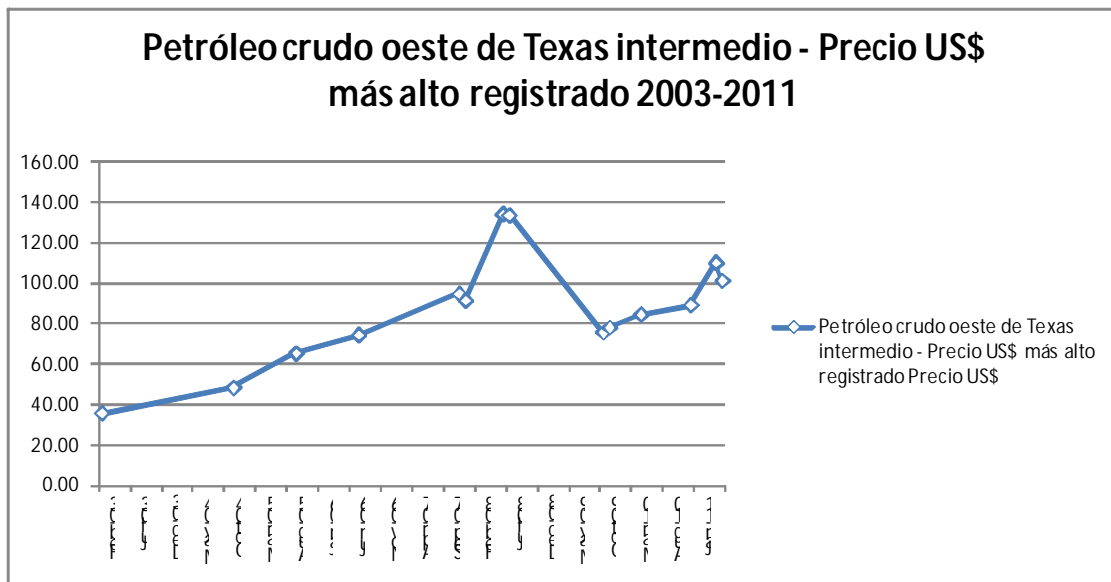
Fuente: Elaboración propia, datos tomados del Banco Mundial, <http://www.indexmundi.com/es/precios-de-mercado/?mercancia=petroleo-crudo-texas&meses=240>

Gráfica 2



Fuente: Elaboración propia, datos tomados del Banco Mundial, <http://www.indexmundi.com/es/precios-de-mercado/?mercancia=petroleo-crudo-texas&meses=240>

Gráfica 3



Fuente: elaboración propia, datos tomados del Banco Mundial, <http://www.indexmundi.com/es/precios-de-mercado/?mercancia=petroleo-crudo-brent&meses=240>

Por otro lado, la relación estrecha Cuba-Venezuela, se ha declarado a favor de políticas de izquierda. La relación entre ambos países se inició incluso antes de que Chávez fuese presidente, y en este momento se evidencia en los proyectos conjuntos que involucran a Venezuela y Cuba. El más conocido y criticado por la oposición es el intercambio de petróleo por médicos, educadores, entrenadores deportivos y otros servicios profesionales, para después crear la organización internacional ALBA está destinada como una alternativa al ALCA promovido por Estados Unidos.

Chávez ha tenido prioridad en las relaciones de Latinoamérica con los países de Sudamérica, en particular los integrantes del Mercosur, cuyos gobiernos son izquierdistas y más opuestos a Estados Unidos, en cambio con la comunidad andina (de la que Venezuela ha formado parte desde 1973) las relaciones han sido frías, porque los gobiernos de algunos países miembros estuvieron a favor de ALCA; actualmente, este proceso se encuentra detenido debido a la oposición de algunos Estados latinoamericanos, como Venezuela y Bolivia que ven el ALCA como una forma legal para que los Estados Unidos terminen de controlar los sistemas políticos y económicos de la región. Asimismo, Argentina y Brasil no se oponen del todo frente al ALCA, pero manifiestan que el acuerdo debe estipular una verdadera libertad de comercio. Por otro lado, en la región se han negociado además tratados bilaterales de libre comercio con Estados Unidos, tales como el DR-CAFTA (Dominican Republic-Central America Free Trade Agreement, por sus siglas en inglés), NAFTA suscrito entre Estados Unidos, Canadá y México; así como, el Tratado de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos.

5. Estados Unidos y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)

Entre sus principales antecedentes históricos encontramos "La iniciativa para las Américas" y el "Tratado de Libre Comercio de América del Norte" (TLCAN o NAFTA). Hasta los inicios de los años noventa Estados Unidos decide impulsar la creación de espacios de libre comercio con sus países vecinos a través del establecimiento de tratados de libre comercio. Esta nueva iniciativa sería probada en pequeña escala mediante un acuerdo comercial con Canadá y sucesivamente se efectuaría el salto necesario al proponer la creación de una zona de libre comercio para América del Norte. Estas negociaciones se realizaron entre Estados Unidos, Canadá y México la cual duraría tres años a cuyo fin se suscribiría el TLCAN entrando en vigencia a partir del 1 de enero de 1994. En el TLCAN se regularon aspectos que tradicionalmente se habían reservado exclusivamente para ser normados durante etapas más profundas de la integración. Después del TLCAN, Estados Unidos lanza la iniciativa del ALCA mediante la cual se fija el objetivo de crear una zona de libre comercio que abarque todo el continente americano, exceptuando a Cuba. Lo anterior no significa que los Estados Unidos

estén de acuerdo en entrar en un proceso de integración económica; su interés parte de la liberalización comercial de los mercados en otros países de la región, mientras que en su mercado interno aún se presentan medidas proteccionistas.

En la Cumbre de las Américas que se llevó a cabo en Miami, Fl. Estados Unidos en diciembre de 1994, los Jefes de Estado presentes se comprometieron a preservar y fortalecer la democracia, promover la prosperidad a través de la integración y el libre comercio, erradicar la pobreza y la discriminación y garantizar un desarrollo sustentable. Con relación al comercio e integración los Jefes de Gobierno resolvieron crear un Área de Libre Comercio de las Américas, en la cual se eliminarán progresivamente las barreras al comercio y a la inversión estableciendo como plazo máximo para concluir las negociaciones el año 2005.

Desde la Cumbre de Miami, los ministros de comercio americanos se han reunido en cuatro ocasiones para formular y ejecutar un plan de trabajo para el ALCA. La primera reunión se celebró en junio de 1995 en Denver, Co. (EEUU), la segunda tuvo lugar en marzo de 1996 en Cartagena (Colombia); la tercera, en mayo de 1997 en Belo Horizonte (Brasil) y la cuarta en marzo de 1998 en San José (Costa Rica). En la reunión Ministerial de Belo Horizonte, se acordó que las negociaciones sobre el ALCA deberían iniciarse en marzo de 1998, durante la Segunda Cumbre de las Américas, en Santiago de Chile. La Declaración de San José representa el compromiso de 34 países para la elaboración de un esquema de liberalización comercial con el objetivo común de lograr el libre comercio y la inversión en bienes y servicios basados en reforzadas y disciplinadas reglas comerciales.

Sin embargo, a partir del año 2004, el ALCA registró un constante estancamiento, llegándose a suspender las reuniones pactadas; esta situación se debió a la inflexibilidad política de subsidios para la agricultura y a la oposición que tiene en la región, observándose a finales de ese año la aceleración por parte de Estados Unidos en lograr acuerdos comerciales con un país en particular (Chile) o con grupos de países que conforman un bloque subregional (caso de los países centroamericanos y la adhesión de República Dominicana). Por otra parte, queda por definirse la posición del CARICOM y del MERCOSUR; que liderado por Brasil, promueve su ampliación intentando abarcar a todos los países del continente e integrando a la Comunidad Andina de Naciones y por último el caso venezolano que es muy particular, habiendo creado su propia Alternativa Bolivariana para las Américas.

El ALCA fue una iniciativa de Estados Unidos, cuyo fin era conseguir la integración de los mercados a través de tratados de libre comercio; sin embargo, esta iniciativa no llegó a concluirse debido a que muchos países latinoamericanos en vías de desarrollo consideraron al ALCA como un nuevo ente para que los Estados Unidos siguiera ejerciendo su hegemonía

dentro de la región; asimismo, significaba una forma de obtener mayor poder económico en base a la obtención de sus intereses. En vista del descontento de los países latinoamericanos, esta iniciativa no ha tenido mayores avances hasta la fecha; así también, es a partir de ahí que se crea una iniciativa antagónica denominada ALBA, que supone la participación regional, en cuyo marco no permitiría la participación del Estado del Norte; es decir una integración exclusiva de los países latinoamericanos.

6. Alternativa Bolivariana para América Latina y El Caribe (ALBA)

El ALBA fue creada el 14 de diciembre de 2004 en la Habana (Cuba) por el acuerdo entre Venezuela y Cuba, adhiriéndose al mismo, Bolivia el 29 de abril de 2006. En 2007 se incorpora la República de Nicaragua y en 2008 Honduras. Posteriormente en junio de 2009 se sumó Ecuador; además son miembros del ALBA desde el 24 de junio de 2009 Antigua y Barbuda, Dominica y San Vicente y Granadinas.

Según sus documentos constitutivos se considera al ALBA como una asociación de integración latinoamericana que tiene sus antecedentes directos en el proceso independentista del Siglo XIX y está inspirada en las ideas del Libertador Simón Bolívar en la formación de América como la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria. El ALBA propone la integración de América Latina en un sólo bloque económico, político y social basados en los principios de justicia, solidaridad, equidad, cooperación, complementariedad, voluntad común de avanzar, desarrollo equitativo y el respeto a la soberanía y autodeterminación de los pueblos, con énfasis en el desarrollo humano y social, además del político y económico.

Ideológicamente el ALBA se basa en doctrinas de izquierda y fue creado en contraposición del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) formulada por los Estados Unidos. De acuerdo con los creadores del ALBA, de entrar en vigor la iniciativa estadounidense, ésta provocaría la desunión de los países latinoamericanos y niveles de dependencia y subordinación; asimismo, contribuiría a la desnacionalización de las economías y significaría la profundización del neoliberalismo; además traería mayor pobreza para los sectores mayoritarios de nuestros países⁶⁰.

⁶⁰Ver sitio oficial Petróleos de Venezuela, S.A., 2005. Extraído el 13 de Octubre, 2010 de: http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/salaprensa/readesp.tpl.html&newsid_obj_id=214&newsid_temas=54

El ALBA tiene por objetivos la transformación de las sociedades latinoamericanas, haciéndolas más justas, cultas, participativas y solidarias y por tanto está concebida como un proceso integral destinado a asegurar la eliminación de las desigualdades sociales y fomentar la calidad de vida y una participación efectiva de los pueblos en la conformación de su propio destino. Para alcanzar dichos objetivos, el ALBA se basa en los principios establecidos en la *Declaración Conjunta sobre el ALBA*, suscrita por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, y el Presidente del Consejo de Estado de Cuba, Fidel Castro, en la ciudad de La Habana, Cuba, el 14 de diciembre de 2004:

a) El comercio y la inversión no deben ser fines en sí mismos, sino instrumentos para alcanzar un desarrollo justo y sustentable, pues la verdadera integración latinoamericana y caribeña no puede ser hija ciega del mercado, ni tampoco una simple estrategia para ampliar los mercados externos o estimular el comercio. Para lograrlo, se requiere una efectiva participación del Estado como regulador y coordinador de la actividad económica.

b) Trato especial y diferenciado, que tenga en cuenta el nivel de desarrollo de los diversos países y la dimensión de sus economías, y que garantice el acceso de todas las naciones que participen en los beneficios que se deriven del proceso de integración.

c) La complementariedad económica y la cooperación entre los países participantes y no la competencia entre países y producciones, de tal modo que se promueva una especialización productiva, eficiente y competitiva que sea compatible con el desarrollo económico equilibrado de cada país, con las estrategias de lucha contra la pobreza y con la preservación de la identidad cultural de los pueblos.

d) Cooperación y solidaridad que se exprese en planes especiales para los países menos desarrollados en la región, que incluya un Plan Continental contra el Analfabetismo, utilizando modernas tecnologías que ya fueron probadas en Venezuela; un plan latinoamericano de tratamiento gratuito de salud a ciudadanos que carecen de tales servicios y un plan de becas de carácter regional en las áreas de mayor interés para el desarrollo económico y social.

g) Acciones para propiciar la sostenibilidad del desarrollo mediante normas que protejan el medio ambiente, estimulen un uso racional de los recursos e impidan la proliferación de patrones de consumo derrochador y ajeno a las realidades de nuestros pueblos.

h) Integración energética entre los países de la región, que asegure el suministro estable de productos energéticos en beneficio de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, como promueve la República Bolivariana de Venezuela con la creación de Petroamérica⁶¹.

Desde su creación, el ALBA ha tenido ciertos avances en varios sectores; en el sector social se crea el programa de Alfabetización y Post-Alfabetización, lo que ha permitido la erradicación del analfabetismo en cuatro países miembros, siendo declarados por la UNESCO como "Territorios Libres de Analfabetismo", Cuba y Venezuela en el año 2005, Bolivia en el año 2008 y Nicaragua en el año 2009.

Con relación a los logros económicos, se menciona la triplicación del comercio interno entre sus miembros, además de su asegurada estabilidad energética a través de la creación de una empresa Grannacional de energía que abarcará las áreas de petróleo, gas, refinación, petroquímica, desarrollo de infraestructura de transporte, almacenamiento de distribución, electricidad, energías alternativas y transporte marítimo⁶². También se denota, el aumento de la producción agrícola en países como Cuba y Nicaragua. El acuerdo más reciente es para crear una "Zona Monetaria Común" entre sus miembros y Ecuador, donde existiría en un primer momento una unidad de cuenta común y transacciones homologadas, fondos de compensación y más tarde una moneda real denominada *Sucre*⁶³. El sucre es un mecanismo de cooperación, integración y complementación económica financiera, destinado a la promoción del desarrollo integral de la región latinoamericana y caribeña, según las ventajas que se tienen son: el uso de una moneda local para pago de importaciones, eliminación de costos cambiarios, reducción de costos transaccionales, reducción de tiempos de espera para pagos internacionales, reducción en costos de importación y precios más bajos para los consumidores. Cabe señalar, que se han realizado a través del Sucre, operaciones comerciales entre Venezuela y Cuba, y entre Venezuela y Ecuador⁶⁴.

Por otra parte, los países miembros del ALBA firmaron un acuerdo que estipula la creación de una moneda electrónica regional que podría haber entrado en circulación en el año 2010. Además, se creó el Banco del ALBA cuya función es financiar los proyectos multinacionales de los países miembros, otorga además créditos blandos y soluciona litigios de índole económica.

⁶¹ ¿Qué es el ALBA-TCP? Portal ALBA-TCP, Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América/Tratado de Comercio de los Pueblos. Extraído el 13 de Octubre, 2010 de

<http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=258>

⁶² Construyendo una zona de desarrollo compartido. Extraído el 13 de Octubre, 2010 de: [http://www.alba-](http://www.alba-tcp.org/contenido/logros-economicos-del-alba-tcp)

[tcp.org/contenido/logros-economicos-del-alba-tcp](http://www.alba-tcp.org/contenido/logros-economicos-del-alba-tcp)

⁶³ Veáse http://es.wikipedia.org/wiki/Alianza_Bolivariana_para_los_Pueblos_de_Nuestra_América_-_Tratado_de_Comercio_de_los_Pueblos

⁶⁴ *Ibid.*

Por otro lado y de acuerdo a los principios establecidos en la Declaración Conjunta sobre el ALBA, especialmente los relacionados con la integración económica y política, así como la cooperación energética y tomando en cuenta el poder que el petróleo le da a la Venezuela, dentro del marco del ALBA se crearon iniciativas de integración y cooperación energética de las cuales podemos mencionar a Petrocaribe; y para fines de esta investigación es necesario determinar cuán importante es el petróleo, como objeto político dentro de las relaciones internacionales.

CAPÍTULO III

EL PETRÓLEO: FACTOR IMPORTANTE EN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA

1. La Dependencia del Petróleo

El petróleo se ha convertido, desde principios del siglo XX, en el combustible fósil más utilizado por los sectores de la industria, la agricultura y los medios de transporte, lo que contribuyó al incremento de la producción y del comercio a nivel mundial; sin embargo, el petróleo ha provocado en las naciones una mayor dependencia de éste y sus productos derivados como los hidrocarburos. Asimismo, se convierte en materia prima estratégica para los países industrializados. El petróleo es con mucho una fuente primaria de energía ideal. Es relativamente limpio, es transportable y permite a los consumidores una flexibilidad considerable. Estas cualidades técnicas han alentado patrones de consumo específicos y han incrementado el uso de energéticos en las economías modernas. Esto puede verse en el rápido incremento del consumo de petróleo de Occidente durante la posguerra, especialmente en los Estados Unidos, lo que no se debe tanto a la sustitución del carbón por el petróleo como a los nuevos patrones de consumo de petróleo. El uso del automóvil, los productos petroquímicos y los sistemas de calefacción alimentados con petróleo, son los mejores ejemplos de nuevos patrones, pero especialmente la industria automotriz estaba en su mejor época, gracias a la tremenda expansión de la industria petrolera que surtía combustible barato, el barril de petróleo se cotizaba en el mercado a US\$15.40⁶⁵, precio que se mantuvo estable hasta 1973 y aparentemente inagotable en todas partes del país y otros países industrializados, como los Países Bajos y Francia, también experimentaron este fenómeno; por lo que la necesidad de petróleo se hacía cada vez más imperante.

La sustitución directa del petróleo por otras fuentes primarias de energéticos sólo es posible en ciertos casos. El carbón puede sustituir al petróleo en la calefacción, y en la producción de electricidad puede usarse el carbón y la energía nuclear, pero no hay formas primarias de energéticos que puedan sustituir al petróleo en la mayoría de sus usos en el campo de los transportes y de la petroquímica.

⁶⁵ Ramírez Villegas, J. (2009, julio-agosto) Escasez o agotamiento del petróleo: una visión desde los Contratos de Futuros. *Revista Economía Informa*. Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México. Num. 359. Extraído el 24 de Octubre, 2010 de: <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/359/07jaime.pdf>

Los países productores de petróleo de los países en vías de desarrollo se integran a la economía capitalista mundial como surtidores y también como importadores de los productos derivados provenientes de los países en desarrollo.

En resumen, el petróleo es un insumo necesario de muchos procesos modernos de producción y consumo. La importancia del petróleo no se refleja en su pequeña aportación al producto nacional bruto, pero funciona como catalizador sin el cual serían mucho menos eficaces otros insumos.

2. Historia de la explotación del Petróleo

La auténtica explotación del petróleo comenzó en el Siglo XIX en la búsqueda de nuevos combustibles para el alumbrado. En 1846, el canadiense Abraham Gesnerse obtuvo queroseno, un líquido transparente obtenido por destilación del petróleo, aunado a ello, el químico estadounidense Benjamin Silliman publicó un informe en el cual se indicaba la amplia gama de productos útiles que se podían obtener mediante la destilación del petróleo; tales como metano, etano, gases licuados del petróleo (propano y butano) éter de petróleo, gasolina, queroseno, gasóleo, aceites lubricantes, asfalto, alquitrán. Estos factores llevaron a la búsqueda de mayores suministros de petróleo y en 1859 se realizó la perforación de un pozo petrolífero en Pennsylvania, Estados Unidos; acontecimiento que convirtió a Estados Unidos en el primer país productor, consumidor y exportador de petróleo en el mundo. Esta necesidad de petróleo provocó que grandes empresas petrolíferas se dieran a la tarea de encontrar nuevos yacimientos. Por ejemplo, en mayo de 1908 la compañía Burmah Oil encontró petróleo en Masjid-i-Suleiman, Persia; constituyéndose así la compañía para la explotación del petróleo Anglo-Persian Oil Company.

Así también, surge el cartel del petróleo, las siete grandes compañías exportadoras de petróleo, llamadas también “siete hermanas”, creadas con el objetivo de repartir el mercado y fijar un precio común del petróleo para evitar la competencia. El cartel de las “Siete Hermanas” eran las siguientes empresas: a) Standard Oil of New Jersey (Esso) de Estados Unidos; b) Royal Dutch Shell (Países Bajos y Reino Unido); c) Anglo-Iranian Oil Company luego conocida como British Petroleum de Reino Unido, Standard Oil of New York (Mobil) de Estados Unidos, Standard Oil of California (Texaco) de Estados Unidos, Gulf Oil Corporation de Estados Unidos y Texaco (Chevron Corporation) Estados Unidos.

Durante las primeras décadas del siglo XX se realizaron grandes descubrimientos en los países del Sur, al realizarse nuevas perforaciones como Persia (1908), México (1912), Venezuela (1913) Iraq (1927), el Golfo Pérsico (1932) y otros; por supuesto, que los líderes de estos países no sabían cuanta riqueza representaba el petróleo que negociaban con los representantes de las empresas transnacionales.

En muchas ocasiones, en el Medio Oriente y otras regiones petroleras se realizaban acuerdos en los cuales los países productores entregaban concesiones que daban permiso a las compañías para explotar, transportar, refinar y comercializar el petróleo y en contraprestación estos países recibían cierta cantidad de dinero en regalías e impuestos que en su mayoría eran cantidades menores al costo del petróleo. En sí, una concesión o contrato petrolero no es más que el instrumento jurídico bilateral mediante el cual se establecen por escrito los derechos y obligaciones de las empresas y del propietario del recurso natural - generalmente el Estado - con la finalidad de desarrollar las actividades petroleras en un territorio determinado⁶⁶. Como ejemplo de concesiones petroleras podemos mencionar a las más importantes como la que otorgó el gobierno de Irán, antigua Persia, al ciudadano británico William Knox D'Arcy en 1901. Así también, el gobierno de Iraq otorgó su primera concesión petrolera en 1925 a la Turkish Petroleum Company auspiciada por el Deutsche Bank y la Royal Dutch-Shell, que en 1928 comienza la explotación en Oriente Medio a través de un acuerdo en el que se repartían el petróleo de esa área, conjuntamente con la Royal Dutch-Shell, Anglo-Persian, la Compagnie Française des Pétroles y un consorcio de compañías estadounidenses. El gobierno de Arabia Saudí otorgó concesión petrolera en 1933 a la Standard Oil of California, empresa estadounidense que en 1936 incluyó a Texaco para formar la Arabian American Oil Company (ARAMCO), en 1934 el gobierno de Kuwait otorgó concesión petrolera a la Kuwait Oil Corporation⁶⁷.

Por otra parte, al fin de la Segunda Guerra Mundial el petróleo se convirtió en la más importante fuente de energía durante el período de posguerra, desplazando al carbón a un segundo plano, en aquel tiempo se creyó que esa fuente de energía se consumiría tan rápidamente que nunca habría suficientes reservas para cumplir la demanda.

A partir de 1945 Europa y Japón empiezan a recuperarse de la devastación dejada por la guerra, pero la importante ayuda a través del Plan Marshall contribuyó a su inmediata recuperación; el verdadero retorno de la prosperidad de Europa se reflejó en la masiva utilización del automóvil. El consumo de combustible aumentó cuatro veces en veinte años.

⁶⁶ Mora Contreras, Jesús (2001). *El poder de las grandes empresas petroleras: 1900-1950*. Mérida, México. Extraído el 13 de Octubre, 2010 de. <http://webdelprofesor.ula.ve/economia/jmora/Emppet%2000-50%20Jmora.pdf>

⁶⁷ Noreng, Op. Cit.

Según Joseph Pratt: "La demanda de petróleo en el mundo superaba lo que los Estados Unidos podía suministrar, Europa reconstruyó su economía entorno al petróleo igual que Japón; en ese mismo período el consumo estadounidense se disparó. Reconociendo esta demanda, creciendo y bajo la sencilla premisa de que existían yacimientos petrolíferos en países extranjeros, más grandes y menos costosos de explotar las compañías estadounidenses, francesas e inglesas intensificaron la búsqueda de nuevas fuentes de petróleo alrededor del mundo". (The Epic of Black Gold, 2004)

Sin embargo, bajo el ambiente de la Guerra Fría a comienzos de los años 50, la ideología marxista prevalecía en los países en vías de desarrollo que luchaban por su independencia y al mismo tiempo se daban una serie de movimientos nacionalistas que se esforzaban por obtener el manejo de sus fuentes energéticas y así librarse del control occidental. En 1955 se lleva a cabo la Conferencia de Bandung, en la cual los Países No-Alineados manifestaron su voluntad de controlar sus economías. Es en este contexto internacional, las grandes empresas petrolíferas deciden en forma unilateral reducir el ya disminuido precio de venta del petróleo lo que provocó el descontento de los países productores en vías desarrollo debido a que el petróleo representaba su principal fuente de ingresos, lo que significó que estos países iniciaran procesos de nacionalización de las empresas petroleras y la creación de la OPEP cuyo objetivo era el establecer un precio de venta común para el petróleo.

2.1 Creación de la OPEP

La Organización de Países Exportadores de Petróleo fue creada el 14 de septiembre 1960, por cinco países en vías de desarrollo productores de petróleo, (Irak, Irán, Arabia Saudita, Kuwait y Venezuela) se produjo en un momento de transición en el contexto económico y político internacional, con la descolonización amplia y el nacimiento de nuevos Estados independientes en el mundo en desarrollo y que posteriormente se unieron a la Organización Catar, Libia, Indonesia, Abu Dabi, Argelia y Nigeria. El mercado internacional del petróleo estaba dominado las "Siete Hermanas", mencionadas con anterioridad.

Las causas inmediatas de la formación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) estuvieron en la caída de los precios venían presentándose desde 1958, por lo que los países petroleros se organizaron con el objetivo de establecer precios justos y defenderse de las grandes compañías y de sus países de origen. Asimismo, se estableció como objetivo principal el oponerse a la caída de los precios del petróleo y asegurar la estabilidad de los precios en los mercados internacionales.

Durante las décadas de 1960 y 1970 los once países miembros de la OPEP, dominaban el mercado y representaban el 54% de la producción mundial, 70% de las reservas comprobadas y 85% de las exportaciones. A pesar de la increíble fuerza que representaba la OPEP para la economía mundial no pudo librarse de las compañías petrolíferas occidentales en sus primeros diez años de existencia.

Sin embargo, de 1971 a 1972 se nacionalizaron las empresas petroleras de Argelia, Libia e Irak con el respaldo de la OPEP y lograron debilitar el poder de las compañías del Norte al controlar al menos una parte de la producción petrolífera, situación poco conveniente para los países industrializados ya que dependían cada vez más del petróleo de los países de la OPEP.

Es importante subrayar en este punto el pasado reciente, colonial o semicolonial, de la virtual totalidad de los países de la OPEP. Estos países habían estado bajo el control extranjero directo, como ocurrió en los casos de Irak y Argelia, o habían sido dominados por extranjeros en el terreno económico, lo que limitaba su soberanía nacional, como ocurrió en los casos de Irán y Venezuela. La relación existente entre los Estados Unidos y Arabia Saudita, que evitó muchos de los problemas experimentados en otros casos constituyó quizá una excepción importante. En consecuencia, el control extranjero de la industria petrolera se veía como un legado colonia o semicolonial. Todavía durante la guerra de seis días de 1967, los países árabes exportadores de petróleo se vieron incapacitados para utilizar el petróleo como una palanca política. Los países de la OPEP se sentían explotados en términos económicos y políticos, y creían también que el control extranjero de sus industrias petroleras era incompatible con algunas metas importantes de su política económica, su política exterior y su dignidad nacional. Como ocurría también en otros países del tercer Mundo, se consideraba el control de la industria nacional básica como un paso importante en el camino hacia la independencia. (Noreng, 1983: 78-79)

La OPEP es especial por varias razones. Primero, es muy baja la elasticidad-precio de la demanda de petróleo, y el Este tiene una distribución geográfica particularmente limitada. Además, la capacidad excedente para la producción está distribuida de modo muy desigual. El cártel de productores de petróleo funciona también en una forma relativamente flexible. En efecto, la OPEP sólo fija el precio del petróleo, dejando en manos de los países miembros las decisiones referentes a los niveles de producción y exportación. Este procedimiento permite cierta flexibilidad y libera a la OPEP de muchas de las tensiones que han afectado a otros cárteles de exportadores. Sin embargo, la cuestión del precio puede ser

divisiva, como se demostró en la reunión de la OPEP celebrada en Doha en diciembre de 1976, cuando Arabia Saudita quería un aumento de precio menor que el propuesto por los otros miembros del cártel.

Para Noreng (1983), políticamente puede describirse a la OPEP como un grupo de interés internacional o un sindicato de productores de materias primas. Además de su función como fijadora del precio, la OPEP es un foro para discusiones políticas y una plataforma para las demandas comunes. Todos los países de la OPEP comparten el éxito de la organización. El mejoramiento de su posición en el mundo se liga estrechamente al desempeño de la OPEP, y esto se vuelve importante para tales países, el mantenimiento de la cohesión y la solidaridad políticas a pesar de las obvias diferencias en cuanto a intereses y puntos de vista.

Los países productores de petróleo a través de la OPEP controlan los precios del recurso, lo que muchas veces ha sido especulativo, y en vista de que los países desarrollados dependen del petróleo para el manejo de sus industrias, éste significa un mecanismo para el ejercicio de poder y consecución de los intereses de los países exportadores; inclusive pueden quebrantar la economía de muchos, tal y como se ha demostrado en las diferentes crisis o shocks petroleros que se describen a continuación.

2.2 La Primera Crisis Petrolera 1973

A finales de la década de los 60, los Estados Unidos entran en una crisis económica debido a la pérdida de competitividad de sus productos en el escenario internacional aunado a una lucha contra la ideología comunista. El doble déficit comercial y financiero obliga a Richard Nixon a romper el equilibrio financiero mundial, lo hizo como consecuencia de la difícil situación de la economía norteamericana durante la Guerra de Vietnam. El déficit de la balanza de pagos creció en este país y también la liquidez internacional producida por la exportación del petróleo. Las principales monedas del mundo flotaron, en un marco de creciente inestabilidad.

Para provocar una caída del precio del oro en los mercados internacionales, Nixon abandonó el patrón oro el 15 de agosto de 1971, finalizando así el sistema Bretton Woods, que había estado en vigor desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. El dólar fue devaluado en un 8% en relación con el oro en diciembre de 1971 y se volvió a devaluar en 1973. Como resultado, se rompen las paridades fijas entre monedas y de esta manera, los Estados Unidos consigue internacionalizar su crisis financiera interna. La devaluación del dólar dio lugar a una creciente incertidumbre económica y política en todo el mundo.

A principios de los años setenta, la caída del dólar trajo consigo también una disminución en el precio del petróleo, que se pagaba en dólares. Así se mejoró la situación de

las industrias norteamericanas respecto a sus competidoras de Europa y Japón. Sin embargo, la desvalorización del dólar provocó también la inquietud de los productores de materias primas del Sur, debido a que los precios de éstas también iban reduciendo, así también se observaba como sus activos crecían en una divisa que valía bastante menos de lo que había valido hasta hacía muy poco.

La situación descrita anteriormente, inició una nueva etapa de lucha por el control de los recursos naturales y por un reparto más favorable del valor de estos recursos entre los países ricos y los países exportadores de petróleo.

La OPEP lanzó una nueva estrategia para que las economías industrializadas, que dependían fuertemente del petróleo, fuesen más vulnerables a las presiones de los países productores⁶⁸.

El 16 de octubre de 1973, como parte de la estrategia política derivada de la Guerra del Yom Kippur, la OPEP decidió aumentar el precio del barril del petróleo en un 70% y retuvo la producción de crudo, además estableció un embargo para los envíos petrolíferos hacia Occidente, especialmente hacia Estados Unidos y los Países Bajos como represalia de su ayuda a Israel.

Este embargo provocó que se duplicara el precio real del crudo a la entrada de la refinería y se produjeran cortes de suministro. Esta situación aceleró una etapa económica negativa en Estados Unidos que ya había empezado y llevó a una recesión global durante 1974, todas las economías de los países industrializados debieron recurrir a planes de austeridad que produjeron una disminución del consumo de petróleo y una rebaja del nivel de vida.

Pero es necesario hacer también mención del impacto que la crisis tuvo sobre los países subdesarrollados. Mucho más frágiles, en la práctica, no obstante, el destino de los países en vías de desarrollo después de la elevación del precio del petróleo fue muy variado. Una parte de ellos inició a partir de este momento un proceso de industrialización: éste fue el caso de Arabia Saudita. Claro está que los países productores de petróleo no se mantuvieron unidos. Pero los países pobres, carentes de petróleo, vieron cómo su situación se agravó todavía más, lo que alcanzó niveles especialmente dramáticos en el caso de África.

Por primera vez desde la creación de la OPEP, los países miembros de la organización, utilizaron el petróleo como un arma para debilitar la economía de los países desarrollados. Los países de Oriente Medio, que habían sido durante mucho tiempo dominados

⁶⁸ Vid. La Crisis del Petróleo 1973 Wikipedia.org. Extraído el 13 de Octubre, 2010 de http://es.wikipedia.org/wiki/Crisis_del_petr%C3%B3leo_de_1973

por los países del Norte industrializados tomaron el control de un producto básico. El flujo de capital se invirtió y los países exportadores de petróleo comenzaron a acumular una enorme riqueza. Algunos de los ingresos fueron distribuidos entre otros países del Sur, cuyas economías habían quedado atrapadas entre el aumento del precio del petróleo y una disminución del precio de sus propias exportaciones de productos básicos y materias primas, a causa de la demanda occidental.

Durante este período se acuñó una nueva palabra "petrodólar", que era la unidad monetaria procedente de las ventas del petróleo de los países productores, se convirtieron en el símbolo de la riqueza petrolífera que afianzó la economía de la OPEP entre las dos crisis petrolíferas. Aquella lluvia de petrodólares, debido a la enorme subida de los precios presentó para dichos países la emancipación de los países en vías de desarrollo. Sin embargo, los países productores de petróleo que al principio habían acumulado una enorme riqueza empezaron a gastar mucho y no tenían una economía bastante buena para absorberlo.

Por otro lado, los países exportadores de petróleo, invaden los bancos de los dólares conseguidos por el elevado coste del crudo. Estos petrodólares no pueden invertirse en las economías del Norte debido a la crisis imperante. La banca privada necesita un nuevo mercado donde invertir, donde mejor que en el Sur para desarrollar sus economías. En ese momento, tanto la banca como los Estados del Norte prestan ingentes cantidades de dinero, los primeros para "reciclar" esos petrodólares, los segundos con la intención de abrir nuevos mercados donde poder exportar y, así, poder salir de su crisis productiva. En los años siguientes este sur endeudado se encontraría ya en una telaraña en la que empezaría a pagar en servicio de la deuda mucho más de lo que recibiría como Ayuda Oficial al Desarrollo⁶⁹.

La crisis petrolera de 1973-1974 demostró la complejidad y la mayor significación política del mercado petrolero. El embargo petrolero árabe se relacionó explícitamente con el conflicto del Medio Oriente y con la posición de los países de Europa hacia Israel. Esto afectó a su vez, en forma directa, las relaciones entre los Estados Unidos y Europa. La política cooperativa de la Comunidad Europea (CE) hacia los países árabes y mediterráneos estaba en conflicto con la política atlántica de consolidación de los Estados Unidos.

2.3 La Crisis del petróleo de 1979

Cuatro años después de la primera crisis, en 1978 parecía haberse restaurado el orden y más todavía porque la producción se encontraba en su punto más álgido. Fue entonces que tuvo lugar la revolución iraní seguida de una guerra que causó una segunda crisis

⁶⁹ Vid. Eva Veroli Observatorio de la Deuda en la Globalización. Cat.UNESCO Sostenibilitat. UPC. Extraído el 13 de Octubre, 2010 de http://portalsostenibilitat.upc.edu/detall_01.php?numapartat=4&id=73

petrolífera.

Los precios del petróleo, que oscilaban en los US\$44.77 permanecieron estables entre 1976 y principios de 1979, por lo que los productores del petróleo experimentaron una disminución significativa en sus términos de intercambio; este proceso provocó que la OPEP incrementara notablemente los precios en la segunda mitad de 1979, llegando a los US\$ 93.00 en 1980⁷⁰. Una vez más, la turbulencia en el Medio Oriente (la llegada al poder del Ayatolla en Irán y la guerra del Golfo entre Irak e Irán) hizo más fácil para la OPEP llevar a cabo una segunda "perturbación" del precio del petróleo⁷¹. Posteriormente, el 22 de septiembre de 1980 comienza la guerra entre Irán e Irak, una guerra que duraría hasta 1988 y en la cual ambos países destruyeron yacimientos, refinerías, ciudades, etc.

A causa de la profunda recesión de 1979-82 en los países industriales y el bajo poder del mercado de los países en desarrollo no petroleros, que se debilitó adicionalmente por la crisis de la deuda, los precios de los bienes comercializables no petroleros cayeron aún más (en aproximadamente 30%). En 1981 los precios del petróleo comenzaron a disminuir, hasta 1986 cayeron ligeramente más que los precios en dólares de las manufacturas; los precios durante esta época los precios pasaron de US\$93.00 a US\$27.2 por barril.

La posterior depreciación de la moneda mundial, otra vez (el dólar disminuyó significativamente debajo de la paridad del poder de compra, véase la Gráfica 5) indujo un fuerte incremento en los precios en dólares de ambos tipos de bienes, manufacturas (en 35.5%) y bienes comercializables no petroleros (en 33.5%). Con el propósito de sentar las bases para un incremento del precio del petróleo como reacción a la depreciación del dólar que estaba ocurriendo, Arabia Saudita abandonó su papel de "productor dependiente" a fines de 1985 e inundó el mercado del petróleo con oferta adicional. La idea de Arabia Saudita fue causar deliberadamente que el precio del petróleo bajara, lo cual forzaría financieramente a los otros miembros de la OPEP más débiles a apegarse a sus cuotas de producción. La caída de los precios del petróleo representó una medida calculada para restaurar la disciplina de la producción dentro del cártel del petróleo y, por lo tanto, se esperaba que durara brevemente.

Sin embargo, esta estrategia diseñada por el ministro del petróleo de Arabia Saudita, Yamani, fracasó, debido a que el poder del mercado del cártel del petróleo se había debilitado en los años anteriores por razones tanto internas como externas. Las disputas entre los miembros de la OPEP se intensificaron debido a la creciente influencia del fundamentalismo

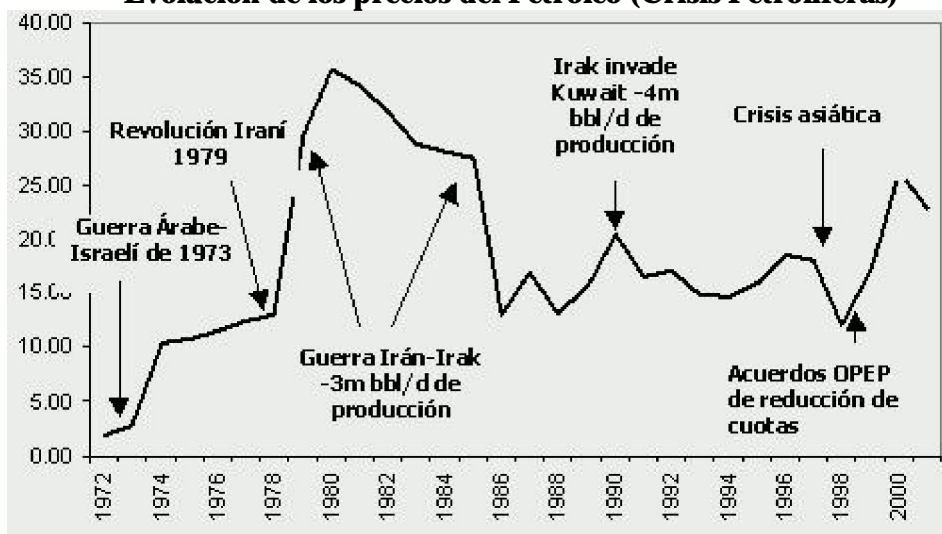
⁷⁰ Ramírez Villegas, Jaime. *Op. Cit.*

⁷¹ Shulmeister, Stephan (s.f.). Globalización sin dinero: El doble papel del dólar como moneda nacional y Mundial *Revista Análisis Económico*. 63-98. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, ISSN [Versión impresa]: 0185-3937. Distrito Federal, México.

islámico. Al mismo tiempo, la participación de la OPEP en el mercado mundial del petróleo disminuyó fuertemente, desde casi 70 por ciento a principios de 1970 a menos de 50 por ciento en 1985, que el precio del petróleo se cotizaba alrededor de los US\$30.00 debido principalmente a la oferta adicional del proveniente del Mar del Norte (Ver Gráfica 5).

Llama especialmente la atención la persistencia unida a la brusquedad de los incrementos en el precio del petróleo, que se multiplicó por cinco en 1973-1974 y luego creció el 150% en 1979-1980. Aparte del efecto de la demanda creciente, el nuevo choque petrolífero de finales de los setenta estuvo motivado por la fuerte inestabilidad en la región que producía la mayor parte de petróleo consumido por el mundo y cuyo flujo principal procedía del cuello de botella del estrecho de Ormuz. La revolución blanca del sha, la posterior revolución iraní y la Guerra entre Irán e Iraq fueron factores que contribuyeron de forma decisiva a que el precio del petróleo alcanzara a fines de 1981 los 34 dólares por barril (Ver gráfica 4).

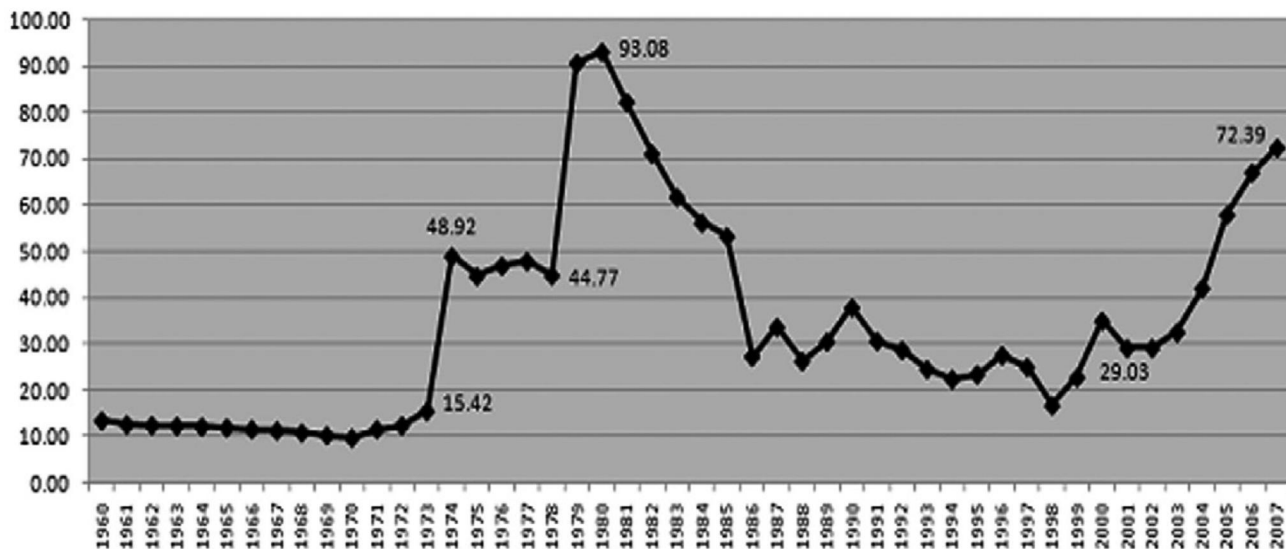
Gráfica 4
Evolución de los precios del Petróleo (Crisis Petrolíferas)



Fuente: Forexyard, El precio del crudo <http://www.muchapasta.com/b/var/precio%20del%20crudo.php>

El comportamiento del precio del petróleo en el período 1960-1990, el cual se mantuvo estable hasta 1973, cuando pasó de \$15.4 a \$48.9 por barril en tan sólo un año. Presentó otro cambio drástico al pasar de \$44.7 a \$93.0 en 1980. Después de 1980 y hasta 1986, el precio muestra una tendencia decreciente. A partir de 1986 experimentó variaciones drásticas, que si bien no son comparables con las originadas por las crisis petroleras son significativas si se les compara con la estabilidad que se observaba hasta antes de 1973 (Ver gráfica 4).

Gráfica 5
Precios del Petróleo 1960-2007 (dólares por barril)



Fuente: Ramírez Villegas, Jaime. Escasez o agotamiento del petróleo, una visión desde los contratos de futuros. Revista Economía Informa, año 2009

En este contexto internacional, algunos países se ven privados de una parte considerable de sus suministros, tras varios años de abundancia y estabilidad en los precios, el nivel de las reservas es muy pequeño en todos los países. A raíz de esta situación, se tomaron medidas como las restricciones al consumo, subvenciones a la importación; mientras se favorecía al Mercado Libre del Petróleo (era un mercado diario de intercambio caracterizado por rápidos y a veces repentinas fluctuaciones de precios) y los especuladores aprovechan la situación para hacer negocio.

Aparte de influir en la aparición del fenómeno lacerante de un paro que, a diferencia de ocasiones anteriores, parecía imposible de solucionar por procedimientos convencionales, la crisis tuvo otras importantes consecuencias sociales. Dio la sensación de producirse la aparición de una nueva división internacional del trabajo, caracterizada por el traslado a nuevos escenarios del centro de gravedad económico. La crisis contribuyó al declinar de la industria tradicional, necesitada de reconversión, y con frecuencia pareció que, en muchos países, se trataba de un fenómeno semejante al que aconteció, por ejemplo, con el traslado del centro del mundo desde el Mediterráneo al Atlántico. Las nuevas industrias de comunicación y la informática aparecieron como relevo de las tradicionales (artehistoria.com).

En los años inmediatamente siguientes a la crisis petrolera, el período de 1974-1980 se caracterizó por una reducción en la producción de energéticos, que en su fase inicial se redujo a 4 millones de barriles diarios, equivalente al 15% de la producción diaria de la OPEP y al 8% de la demanda; así mismo, por importaciones de petróleo rápidamente crecientes en Norteamérica, en el caso de Estados Unidos, el gobierno comenzó a recompensar a los importadores con más de 5 dólares por cada barril de petróleo importado, lo cual contribuyó a que el país incrementará las importaciones de petróleo de la OPEP y por una producción de energéticos rápidamente creciente y una ligera disminución de las importaciones de petróleo en Europa; ejemplo de ello, es que la ex Unión Soviética, Reino Unido y Noruega incrementaron significativamente su producción entre 1975 y 1981, lo cual dio lugar a una reducción de la participación de la OPEP en la producción mundial del petróleo, que en 1973 había alcanzado su máxima cuota en un 58%. A principio de los ochenta, ésta registraba 40%⁷². Para Noreng (1983), estas diferencias se explican por factores independientes de la crisis petrolera, incluidas la inversión en la industria petrolera del Mar del Norte y la disminución de las reservas convencionales de petróleo y gas en Norteamérica. El rápido aumento de las importaciones petroleras de Norteamérica y de los Estados Unidos en particular, contrasta no sólo con la disminución de las importaciones de petróleo de Europa sino también con las políticas anunciadas por el gobierno de los Estados Unidos a propósito de la necesidad de reducir la dependencia del petróleo importado.

De acuerdo al análisis de Noreng (1983) en primer lugar, tenemos la evaluación de las elasticidades-precios de la demanda y la oferta de energéticos a largo plazo por parte de las burocracias gubernamentales de los Estados Unidos y de la mayoría de los países de Europa. Su dependencia relativamente alta frente al petróleo importado puede ser también un factor adicional importante.

En segundo lugar, tenemos el funcionamiento de los sistemas políticos de los Estados Unidos y Europa Occidental en materia de energéticos. La implantación de ambiciosas políticas energéticas en los países de Europa Occidental no depende sólo de la resolución del gobierno sino también de los sistemas políticos relativamente centralizados que dan a los gobiernos un alto grado de control interno. En consecuencia, los problemas de la política energética de los Estados Unidos no sólo se deben a la indecisión del gobierno sino también, en gran medida, a la existencia de un sistema político descentralizado que da al gobierno

⁷² Ruiz-Caro, Ariela. (2001). El papel de la OPEP en el Comportamiento del Mercado Petrolero Internacional. *Recursos Naturales e Infraestructura, Serie 21, 57*, 15-28. Santiago de Chile: Proyecto CEPAL/Comisión Europea "Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina. CEPAL ECLAC.

menor control sobre los asuntos internos y una influencia considerable a los grupos de intereses económicos y políticos.

El nivel de consumo de energéticos en relación con el PNB ha sido tradicionalmente mucho mayor en Norteamérica que en Europa Occidental o Japón. El consumo en cuestión es ahora cerca de 50% mayor en los Estados Unidos que en Europa Occidental, y casi el doble de Francia y Alemania Occidental. Esto refleja la gran abundancia de energéticos lo que ha alentado en los Estados Unidos los patrones de producción de consumo más intensivos en energéticos. Sólo los Estados Unidos, que tienen aproximadamente el 6% de la población mundial, consumían cerca del 33% de los energéticos del mundo (Noreng, 1983:58).

La inestabilidad en la economía mundial y las variaciones en los precios del petróleo, trajeron consigo secuelas que afectaron los ámbitos económicos, políticos y sociales de los países desarrollados y especialmente para los países en desarrollo. Las crisis energéticas también reflejaron a nivel internacional el poder de los países productores de petróleo y como éstos pueden influir en la toma de decisiones.

2.4 Consecuencias de las Crisis

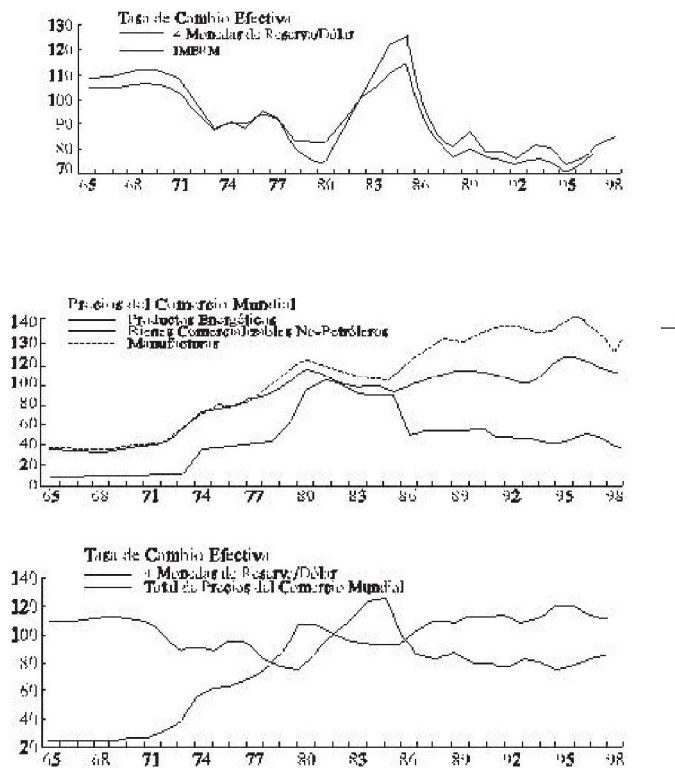
Los antecedentes de las crisis petroleras se encuentran en un período de desorden del sistema monetario internacional, aun sin ser la causa determinante de la crisis, contribuyó sin duda a ella. El desorden estaba causado por la caída del dólar, provocada por la decisión tomada por el presidente Nixon, sin ninguna consulta previa, de desligar el dólar del patrón oro en agosto de 1971, tema que ha sido descrito con anterioridad. Asimismo, el déficit de la balanza de pagos creció en este país y también la liquidez internacional producida por la exportación del petróleo. Las principales monedas del mundo flotaron, en un marco de creciente inestabilidad. Aunado a esta inestabilidad económica, la Revolución libia fue el problema inicial que produjo la elevación del precio de los productos petrolíferos; sin embargo, fue la Guerra de Yom Kippur y la caída del Mohamed Reza Pahlevi.

La primer consecuencia mayor de este desorden monetario fue la inconvertibilidad del dólar y el derrumbe del sistema de tipos de cambio fijos establecido en Bretton Woods, la siguiente fueron los dos reajustes de tipos de cambio a que dieron origen los acuerdos de Washington en 1971 que implicaron una devaluación del dólar del orden del 9%. Entre los años 1971 y 1973 el dólar perdió aproximadamente 25 por ciento de su valor en relación a las otras cuatro monedas, esta depreciación conllevó a un incremento significativo de los precios en dólares de las manufacturas en el comercio internacional, que cuantificaron 30.4 por ciento. Entre 1971 y 1973 esta magnitud se refiere a todas las manufacturas comerciadas

internacionalmente, por consiguiente, los precios equivalentes en dólares de las manufacturas no provenientes de EUA crecieron aún más. En el mismo periodo, los precios de los bienes comercializables no petroleros casi se duplicaron, al menos, en parte fomentado por la precedente depreciación del dólar y por el clima inflacionario del comercio internacional relacionado con ella (véase Gráfica 6). Ambos procesos debilitaron significativamente la posición de ingreso de los países exportadores de petróleo, especialmente en el Medio Oriente. En reacción al deterioro de los términos de intercambio, los productores de petróleo aumentaron el precio del producto en el último trimestre de 1973.

Gráfica 6

Gráfica 1
La tasa de cambio del dólar y los precios en dólares
en el comercio mundial, 1982=100



Fuente: Shulmeister, Stephan. "Globalización sin dinero: El doble papel del dólar como moneda nacional y Mundial" Revista Análisis Económico⁷³

⁷³La gráfica muestra que el índice de tasas de cambio efectivo calculado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), que cubre un gran número de monedas, evoluciones de manera parecida al índice que incluye solamente las tasas de cambio entre el dólar y las otras cuatro monedas DEG (Derechos Especiales de Giro)

En alguna medida, estos desórdenes monetarios fueron consentidos por los socios comerciales de los Estados Unidos, puesto que el déficit de ese país daba lugar a un incremento de las reservas de aquellos, lo cual a su vez, favorecía la expansión de la masa monetario que era un objetivo buscado en aquellos momentos por los mismos.

En este contexto, 1972 y el primer semestre de 1973 constituyeron un período de una expansión sin precedentes para las economías de los países industrializados, dicha expansión fue acompañada de un fuerte aumento de la tasa de inflación a la cual contribuyeron en forma muy marcada por lo menos dos factores. El primero de ellos fue un fuerte aumento del precio de los productos alimenticios, que aumentaron una tasa dos veces más alta que la tasa de inflación, debido básicamente a la acumulación de una serie de factores tales como el efecto de políticas de reducción de la producción en países industrializados y de malas cosechas en los países socialistas y también en varios países en desarrollo.

El segundo factor que tuvo una fuerte incidencia en el aumento de la tasa de inflación, fue el aumento del precio de los productos básicos, debido a especulaciones dirigidas a aumentar los stocks con vistas a anticiparse a futuros aumentos. De esta forma, el índice de precios de los productos básicos no alimenticios prácticamente se duplicó entre mediados de 1972 y 1973.

A comienzos de 1973 la aceleración de la inflación fue ya muy evidente y algunos países industrializados comenzaron a adoptar políticas restrictivas. A pesar de ello, durante el segundo semestre de ese año, la tasa de inflación en los principales países miembros de la OCDE ya había llegado al 10%

Como puede observarse, en ese momento, es decir inmediatamente antes de que se iniciara el proceso de fuerte aumento del precio del petróleo, ya estaban dadas en los países industrializados buena parte de las condiciones para una recesión posterior. Fue entonces, cuando se produjo el primer "shock" petrolero.

Se ha estimado que la cuadruplicación del precio del petróleo que se conoció entre octubre de 1973 y enero de 1974, debió haber dado origen a una transferencia de recursos de los países industrializados hacia los países exportadores de petróleo del orden de los 65,000 millones de dólares anuales y que su impacto directo en el aumento del índice de precios de esos mismos países debió haber sido del orden de los dos puntos. Esto debía traducirse en una disminución del ingreso y en un aumento de la inflación en los países industrializados.

La política seguida por la mayoría de estos países ante esta situación consistió en dejar repercutir el incremento del precio del petróleo sobre sus economías. Esto llevó la tasa de inflación al nivel del 15%. Al mismo tiempo, trataron de diluir los efectos sobre el sector externo aumentando sus exportaciones. Objetivo que fue obtenido en buena medida, dado que el déficit en cuenta corriente de su balance de pagos fue en 1974 de aproximadamente 33,000 millones de dólares, es decir, mucho menos de lo previsto a raíz del aumento del precio del petróleo.

En tercer lugar, los países industrializados adoptaron todas las políticas monetarias restrictivas, dirigidas a disminuir el impacto del aumento de la tasa de inflación, lo cual dio lugar a fuertes aumentos en la tasa de interés real y disminuciones en el rendimiento de la inversión. Con esto se completaba el cuadro recesivo del período 1974-1975.

En el primer semestre de 1975, cuando la mayoría de los países industrializados consideraron que ya habían absorbido el incremento del precio del petróleo, comenzaron tímidamente a poner en marcha nuevas políticas expansivas. De allí la recuperación se llevó a cabo en un contexto de inflación y desempleo mucho más altos y con tasas de aumento de la inversión mucho más bajas que en los períodos precedentes.

Este último aspecto, reflejo del menor nivel de actividad económica y de la caída del margen de beneficio de las empresas retrasaron los cambios estructurales que hacían necesarios la modificación de precios relativos debido al aumento del precio de la energía; cambios que requerían de nuevas inversiones y no pudieron llevarse a cabo por las razones recién apuntadas.

Lo sucedido con la segunda crisis petrolera 1979-1980, fue en gran medida, una repetición de este escenario, con más inflación y desocupación y menos inversión que en el período inmediatamente anterior al de la primera crisis del petróleo entre 1980 y 1985- los precios del comercio mundial de manufacturas cayeron 14.6 por ciento en términos de dólares (véase la Gráfica 6).

Además, en este caso, las políticas de ajuste seguidas por algunos países industrializados y especialmente por los Estados Unidos y por el Reino Unido, fueron mucho más drásticas que en ocasión de las políticas monetarias seguidas en la ocasión implicaban la firme decisión de “terminar con la inflación y con las expectativas inflacionarias”. El rigor de las mismas se proyectó en los niveles de tasas de interés –y de desocupación- sin precedentes que se han conocido a partir de 1980.

2.5 Los Efectos de las Crisis Petroleras en los países en vías de desarrollo

La economía de los países en desarrollo se vinculaba estrechamente a la economía norteamericana desde la Segunda Guerra Mundial y se vio sacudida por la decisión del presidente estadounidense Nixon de declarar la inconvertibilidad del dólar en 1971 y la caída del sistema Bretton Woods. Además, la primera crisis petrolera en 1973 fue el comienzo de una desfavorable situación para los países del Sur, debido a la ya existente crisis económica y a la caída de los precios en los productos agrícolas y otras materias primas.

Por otro lado, para responder a la crisis de los productos energéticos y a esta situación en los más subdesarrollados, las potencias occidentales imaginaron varios procedimientos. Los Estados Unidos propusieron la creación de una Agencia Internacional de la Energía –AIEA-, que agruparía a los países consumidores de petróleo frente a los productores. También se establece un nuevo marco de relaciones entre los países desarrollados y no desarrollados (Relaciones Norte-Sur) de lo que cabe mencionar los acuerdos de Lomé I (1975) y Lomé II (1979) preveían una ayuda financiera a los países en desarrollo.

Los grandes países industrializados establecieron un principio de concertación a partir de 1975. Consistió en la celebración anual de una reunión a la que asistieran las cuatro potencias europeas más importantes desde el punto de vista económico junto con Estados Unidos y Japón, a las que se sumó luego Canadá e incluso el presidente de la Comisión Europea. De esta manera se estableció un mecanismo de respuesta destinado a convertirse en instrumento permanente de consulta. Por otro lado, las negociaciones del GATT, denominadas en referencia a la capital japonesa donde se celebraron en 1973-1979, tuvieron como consecuencia la aprobación de un nuevo acuerdo que preveía la desaparición de las barreras arancelarias. La realidad, sin embargo, era que en tiempos de crisis todos los países afectados por ellas recurrieron a procedimientos más o menos proteccionistas, al menos durante algún tiempo.

El alza en los precios del petróleo en los mercados internacionales, que contrastaba con el más moderado de otras materias primas, fue un freno al crecimiento de la economía mundial. El desorden se asentó en los mercados internacionales, en un momento en que los políticos estadounidenses y europeos consideraban que la inflación era mucho menos perjudicial que el paro, de modo que sus gobiernos no se resistieron demasiado a lo que estaba ocurriendo. Los Estados Unidos, un importante productor de petróleo, atravesaron la crisis con escasos daños, mientras que Europa occidental resultó mucho más afectada. Después de 1974 los altos precios del petróleo pudieron tener un efecto negativo sobre la balanza de pagos y por lo menos de modo indirecto, estimular la inflación. La creciente dependencia de las

importaciones de petróleo pudo limitar también la libertad de acción en el campo de la política exterior. Al mismo tiempo, los elevados niveles del desempleo y el estancamiento de los ingresos de muchos países de Europa dificultan a los gobiernos la implantación de una política de austeridad económica durante un período prolongado.

En el período de 1960-1973 aumentó la producción de energéticos en el área de Europa a una tasa media anual de 2.5%. Para el período de 1974-1985, supone Europa una tasa media de crecimiento anual de 3.5% en la producción de energéticos, lo que implica un gran esfuerzo en términos de la decisión política y transferencia de capital.

En 1974 y 1975 hubo una disminución absoluta del consumo de energéticos en el área de Europa provocada casi enteramente por la disminución del consumo de petróleo. Esta disminución se debió menos al aumento de precio que a la recesión económica y los inviernos excepcionalmente moderados. (Noreng, 1983:27-30)

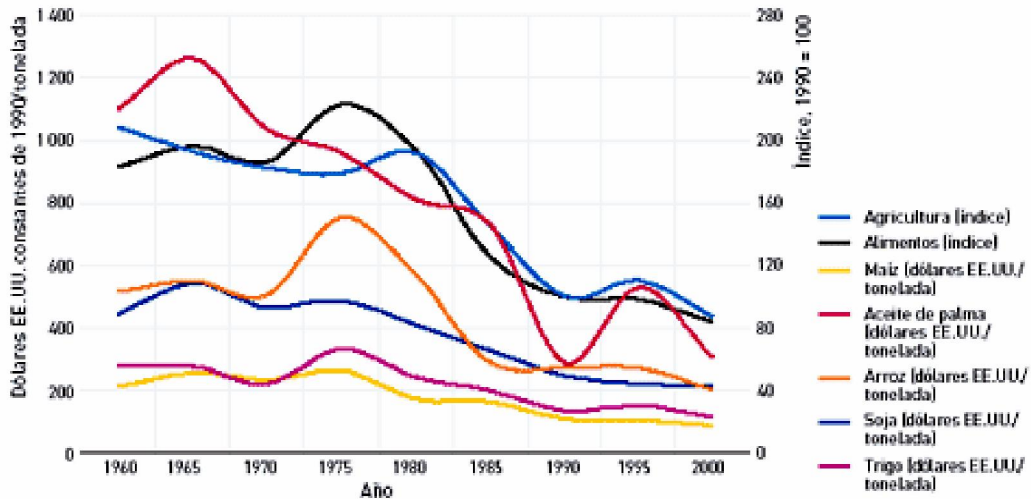
En este marco internacional, aparecieron diferencias entre los países en desarrollo, dividiéndose en países productores y no productores; los primeros se protegieron en torno a la OPEP y se beneficiaron de la crisis al percibir divisas, mientras que en los segundos, descendía la demanda de alimentos y materias primas; por ejemplo, de 1973 a 2000 los precios de los alimentos bajaron cerca de un 60%, mientras que los productos agrícolas bajaron en un 55% en términos reales (ver Gráfica 7) debido a la recesión originada por el aumento de los productos petroleros.

Por otra parte, para Shulmeister (2000) se debe tomar en cuenta el papel del dólar como moneda mundial que conduce a concluir que los dos incrementos en el precio del petróleo debieran comprenderse más bien como respuestas endógenas a las dos depreciaciones del dólar más que “perturbaciones “exógenas”. Ambos incrementos del precio del petróleo tuvieron dos efectos principales, por un lado, contribuyeron a una aceleración de la inflación tanto como una recesión y, por otro lado, a un incremento relacionado en el desempleo.

La subida del precio del petróleo generó una gran disponibilidad de petrodólares, que inyectaría una enorme liquidez en el sistema financiero internacional. La banca privada se dedicó a reciclar ese dinero prestándolo a bajos tipos, a tal punto que en países de alta inflación, los intereses reales eran negativos, lo que aumentaba el atractivo de dichos préstamos. La mayoría de las reservas financieras internacionales se mantienen en dólares y también los créditos a los países en desarrollo se otorgan en esta moneda. Por lo que, cualquier modificación en las tasas de cambio modifica simultáneamente el valor de la deuda; esto es, entre mayor es la participación de los bienes no dólares en las exportaciones totales de

un país cuyos adeudos se encuentren en dólares, mayor será el efecto depreciación de la deuda debido a una depreciación del dólar más grande el efecto apreciación de la deuda que resulta de una apreciación del dólar, (Shulmeister, 2000:74).

Gráfica 7
Demanda de Alimentos y Materias Primas de 1960-2000



Fuente: Banco Mundial, citado en Schmidhuber, Josef "Impact of an increased biomass use on agricultural markets, prices and food security: A longer-term perspective"⁷⁴

La segunda crisis del petróleo, en 1979, y la consiguiente recesión internacional reforzaron las tendencias inflacionarias y el ajuste en los países centrales se hizo inevitable⁷⁵. Asimismo, el estancamiento económico permitió que los créditos llegaran a ritmos crecientes a los países en vías de desarrollo, como América Latina, que comenzaron un rápido proceso de endeudamiento. Durante el período comprendido entre los años 70 y 80, cuando la economía mundial entró en recesión y los precios del petróleo se dispararon, se creó un punto de quiebre para la mayoría de los países de la región latinoamericana. Los países en vías de desarrollo también se encontraron en una desesperada crisis de liquidez. Los países exportadores de petróleo (abundantes en dinero posterior al alza en el precio de esta materia prima) invirtieron en bancos internacionales, que reciclaron la mayor parte del capital en forma de préstamos a

⁷⁴ La gráfica muestra los precios en el mercado mundial de los productos agropecuarios de 1960 a 2000. Tradicionalmente, los países en desarrollo (tomados como grupo) habían tenido un superávit neto en comercio agrícola. En términos monetarios, este superávit alcanzó su punto máximo de 17 500 millones de dólares EE.UU. en 1977. Desde entonces, la tendencia observada ha sido un crecimiento más rápido de sus importaciones que de sus exportaciones. La balanza comercial agrícola de los países en desarrollo ha ido disminuyendo gradualmente hasta que, a mediados de los años noventa, llegó a ser con más frecuencia negativa que positiva. El déficit más alto registrado alcanzó la cifra de 6 000 millones de dólares EE.UU. en 1996.

⁷⁵ Vid. Crisis de la Deuda Externa. Extraído el 13 de Octubre, 2010 de <http://www.artehistoria.jcyl.es/historia/contextos/3323.htm>

los gobiernos latinoamericanos. Dado que las tasas de interés aumentaron en los Estados Unidos y en Europa en 1979, la deuda externa en América Latina aumentó en casi 20% anual. Entre 1980 y 1981, el interés real sobre la deuda externa de América Latina se incrementó en casi 30 puntos porcentuales⁷⁶, por lo que fue más difícil para los países pagar las deudas contraídas⁷⁷.

Antes de continuar, se debe explicar que la mayoría de las reservas financieras internacionales se mantienen en dólares y también los créditos a los países en desarrollo se otorgan en esta moneda. Por lo tanto, cualquier modificación en las tasas de cambio modifica simultáneamente el valor de la deuda; estos efectos de valoración de la deuda provocados por variaciones en las tasas de cambio de la moneda mundial, pueden expresarse de manera equivalente en la tasa real de interés sobre la deuda internacional en dólares. Cualquier depreciación del dólar causa que los precios cotizados en dólares de las manufacturas se incrementen, lo cual a su vez provoca que la tasa de interés disminuya. Si los precios de los bienes comercializables se incrementan, en reacción a una depreciación del dólar, entonces la tasa real de interés sobre una deuda internacional en dólares disminuye aún más.

Entre 1970 y 1980, América Latina experimentó el crecimiento económico más alto en la historia de la posguerra, con el PIB per cápita creciendo en 3.5% en promedio (países como Brasil y México alcanzaron tasas de crecimiento de 7 por ciento o más). Asimismo, los países latinoamericanos, al aumentar las importaciones actuaron como “compradores de último recurso” durante las recesiones de 1974-75 y 1979-82, porque al disminuir los países industriales sus importaciones, la demanda adicional de los países productores de petróleo no fue suficiente para compensar esta disminución. En términos de flujos financieros, los países latinoamericanos accedieron a una gran parte de los excedentes de los países exportadores de petróleo en forma de deudas adicionales en dólares. Como resultado, la deuda externa de América Latina aumentó a una tasa muy alta de casi un 20% anual.

Posteriormente, entre 1980 y 1981, el interés real sobre la deuda externa de América Latina se incrementó en casi 30% debido a un aumento simultáneo en la tasa de interés y la tasa efectiva de cambio del dólar, lo cual a su vez provocó que los precios en dólares en el comercio internacional disminuyera. Al mismo tiempo, el crecimiento real de las exportaciones de estas naciones fue obstaculizado por las recesiones severas en los países

⁷⁶ Shulmeister, Stephan (s.f.). Globalización sin dinero: El doble papel del dólar como moneda nacional y Mundial *Revista Análisis Económico*. 63-98. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, ISSN [Versión impresa]: 0185-3937. Distrito Federal, México.

⁷⁷ Vid. Crisis de la deuda latinoamericana. Extraído el 23 de Octubre, 2010 de: http://es.wikipedia.org/wiki/Crisis_de_la_deuda_latinoamericana

industriales; teniendo como consecuencia que la diferencia entre la tasa de interés y la tasa de crecimiento de las exportaciones se incrementara de -11.3% (1971-80) a 14.2% (1981-86).

Los acreedores reaccionaron a este deterioro de la posición financiera de casi todos los países endeudados reduciendo los flujos de fondos adicionales y, como consecuencia explotó la crisis de la deuda internacional de 1982. Como consecuencia de esta crisis, los ingresos se desplomaron, el crecimiento económico se estancó; debido a la necesidad de reducir las importaciones, el desempleo aumentó a niveles alarmantes y la inflación redujo el poder adquisitivo⁷⁸.

Ante este contexto internacional, algunos países, como México, declararon no poder pagar la deuda y la posición de la comunidad y organismos internacionales fue la de renegociar las deudas a cambio de que los países endeudados aplicasen los Programas de Ajuste Estructural (PAE) inspirados en los principios del Consenso de Washington; los cuales suponían ayudar a los países a salir de la crisis de la deuda externa. Sin embargo, los programas de ajuste estructural no mejoraron las condiciones económicas de los Estados del Sur; al contrario, no provocaron ningún efecto o posiblemente empeoraron sus ya inestables economías.

3. Las relaciones y Cooperación Sur-Sur

El Sur es la Periferia, está al sur del Centro, que es el norte. El concepto "Sur" surgió como distintivo de otra realidad diferente a la de los países del Norte, industrializados o desarrollados. Comprende a un grupo de países periféricos o en desarrollo, que comparten situaciones similares de vulnerabilidad y desafíos, pero que en función de sus particulares realidades no pueden ser considerados un grupo homogéneo. Poseen diferencias entre los contextos locales, diferencias socio-económicas, político-culturales que no coinciden con los marcos culturales heredados⁷⁹.

El Sur ingresó al escenario de las Relaciones Internacionales a partir de la Conferencia de Bandung de 1955. En los años sesenta el Sur comenzó a adquirir un poco más de influencia con la creación del Movimiento de los No Alineados en 1960 y la creación del G77 en 1974 dentro del marco de la UNCTAD para discutir cuestiones vinculadas al comercio y el desarrollo.

⁷⁸ ⁷⁸ Shulmeister, Stephan (s.f.). Globalización sin dinero: El doble papel del dólar como moneda nacional y Mundial *Revista Análisis Económico*. 63-98. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, ISSN [Versión impresa]: 0185-3937. Distrito Federal, México.

⁷⁹ Lechini, Gladys (2009, Octubre). La Cooperación Sur-Sur y la Búsqueda de Autonomía en América Latina: ¿Mito o Realidad? *Revista Relaciones Internacionales*, No. 12. [Versión Electrónica], 212, 55-82. Extraído el 20 de Abril, 2012 de: [http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/index.php?journal=Relaciones_Internacionales&page=article&op=view&path\[\]=185&path\[\]=173](http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/index.php?journal=Relaciones_Internacionales&page=article&op=view&path[]=185&path[]=173)

No obstante, fue durante la década de los años setenta que los países del Sur mostraron que era posible desarrollar acciones mancomunadas tendientes a resolver cuestiones injustas relacionadas con el orden económico internacional. Esto se vio reflejado con el shock petrolero de 1973 que tuvo efectos sobre las economías de los países industrializados. En esa época se pensó que los países del Sur tendrían la posibilidad de cambiar su situación desequilibrada e injusta ante los países del Norte; principalmente, porque los países de la OPEP determinaban el precio y el volumen de las exportaciones del petróleo en base a sus intereses político-económico; así mismo, la geografía petrolera permitiría utilizar las exportaciones petroleras para influir sobre la política exterior.

Para Noreng (1983) “en el contexto de las relaciones Norte-Sur hay una unidad notable entre los productores de petróleo y los países menos desarrollados, como se puso de manifiesto en la Conferencia sobre la Cooperación Económica Internacional reunida en París en 1976-1977. La alianza parece contradecir los intereses económicos de los países menos desarrollados que han padecido por los aumentos de precios del petróleo, al igual que los países de la OCDE. Los países menos desarrollados han soportado los aumentos de precio del petróleo y han asumido una postura dura contra Israel en organismos internacionales tales como la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Organización de las Naciones Unidas por la Educación, la Ciencia y la Cultura. Esta solidaridad con los intereses de la OPEP ha sido reconocida por el cártel en su negativa a separar las negociaciones sobre el petróleo de las cuestiones del desarrollo y acuerdos de productos en sus pláticas con el Norte. Para los países de la OPEP y los países menos desarrollados, el bloque de UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) provee un foro más amplio para sus demandas”.

Otro éxito de los años setenta fue la aprobación de la Declaración de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) y la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados. En los años ochenta, la crisis de la deuda ofreció una buena oportunidad para desarrollar acciones coordinadas. Sin embargo, las políticas implementadas por los países desarrollados junto a los acreedores privados, sumadas a las fragilidades económicas de los países endeudados, disolvieron las tentativas de cooperación multilateral. A pesar de ello, los países latinoamericanos fueron capaces de articular políticas de concertación, para la resolución de conflictos en la región.

En los noventa, con el fin de la Guerra Fría, el avance de la globalización, la implementación de las políticas neoliberales y los graves problemas económicos de los países en desarrollo se diluyó la acción multilateral del Sur.

Con respecto a la cooperación entre los países del Sur, nace en contraposición o en complementación a la cooperación Norte-Sur, se refería a una cooperación política que apuntaba a reforzar las relaciones bilaterales y a formar coaliciones en foros multilaterales, para obtener un mayor poder de negociación conjunto, en defensa de sus intereses. Se basa en el supuesto que es posible crear una conciencia cooperativa que les permita a los países del Sur reforzar su capacidad de negociación con el Norte, a través de la adquisición de mayores márgenes de maniobra internacional y con ello mayor autonomía en la toma de decisiones para afrontar y resolver los problemas comunes.

Asimismo, la cooperación económica-comercial entre los países del Sur se basa en la concienciación de los gobiernos de su situación desventajosa en las negociaciones para acordar un régimen internacional de comercio e inversiones. Ello explica la búsqueda de alternativas a través de la conformación de asociaciones o alianzas intergubernamental en las negociaciones multilaterales; en relación a este asunto, en los últimos años ha habido algunos intentos para hacer frente a los países del Norte, un ejemplo de ello es la creación de la Alternativa Bolivariana para la América Latina.

La importancia estratégica del Sur como enorme depositario de materias primas puede incrementar su poder financiero lo que a su vez podrá ser utilizada como ventaja sobre los países desarrollados principalmente los foros internacionales. Estas materias primas, especialmente el petróleo, ha permitido el diálogo Sur-Sur a través de la creación de organizaciones de cooperación e integración en América Latina.

4. La Integración y Cooperación Energética en América Latina

El petróleo puede llegar a ser una fuente de poder que puede provocar conflictos y crisis a nivel mundial, pero también puede ser utilizado para unificar a los países menos desarrollados. En América Latina, por ejemplo, éste ha servido como eje para nuevos proyectos de integración que garanticen la seguridad energética y suministro de hidrocarburos en la región.

La integración energética supondría como objetivo principal lograr el acceso a las fuentes energéticas disponibles a precios más bajos o a través de concesiones favorables. Según la teoría integracionista, de esta manera se optimizarían los recursos energéticos, entendiendo por eso que en cada momento se toma la fuente de energía más barata, independientemente del país donde se encuentre, por lo cual se hace más “eficiente” todo el sistema⁸⁰.

⁸⁰ HONTY, Gerardo (2006, agosto/septiembre). Energía en Sudamérica: Una Interconexión que no Integra. *Revista Nueva Sociedad*, Ed. 204. Extraído el 20 de Abril, 2012 de www.nuso.orgrevista.phpn=204

En este contexto, América Latina ha discutido desde los años sesenta la integración de los mercados de energía a través de la creación de organizaciones regionales como la ARPEL (Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas Natural en América Latina y el Caribe) una asociación creada en el año de 1965, que une a compañías e instituciones de petróleo, gas y biocombustibles en el área de América Latina y el Caribe cuyo propósito principal es la promoción de la integración industrial y crecimiento así como la búsqueda de nuevas formas de maximizar su contribución al desarrollo de la energía sustentable en la región⁸¹. También podemos mencionar como ejemplo a la OLADE (Organización Latinoamericana de Energía) que fue creada a raíz de la crisis energética internacional a inicios de la década del setenta, cuyos alcances y repercusiones fueron analizadas por los países de América Latina y el Caribe, que carentes de políticas energéticas y ante la necesidad de enfrentar adecuadamente esta crisis iniciaron un proceso de movilización política que culminó el 2 de noviembre de 1973 con la suscripción del Convenio de Lima, instrumento constitutivo de esta Organización⁸².

Por otra parte, el primer acuerdo de cooperación energética de cooperación de suministro de petróleo se suscribió en 1980, el cual creó el Programa de Cooperación Energética para once países de Centroamérica y el Caribe, denominado Acuerdo de San José, en el cual México y Venezuela se comprometían a suministrar en forma conjunta 160 mil barriles diarios de petróleo crudo y/o productos refinados, a través de líneas de crédito que ofrecían ambos países; fue el primer antecedente en la región de un programa que facilitaba el financiamiento de la factura petrolera a países importadores centroamericanos y caribeños mismo que no opera desde el año 2007.

En octubre de 2000 se suscribe el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, se proyectó que esta iniciativa se desarrollaría en varias etapas, puesto que su cobertura podría extenderse a otros países. En el Acuerdo se estableció la venta de crudo a productos refinados, sobre la base de un pago con quince años de plazo para la amortización de capital, con un período de gracia de hasta un año y una tasa de interés anual del 2%, lo que se explica más adelante.

Asimismo, en el marco de la cooperación energética, surge la Iniciativa Petroamérica, de parte del gobierno venezolano, que se basa en la consideración de que la integración regional era un asunto de los estados y de los gobiernos, lo cual no implica la exclusión de sectores empresariales privados. Esta iniciativa sustentaba en la complementariedad económica,

⁸¹ Ver ARPEL, Regional Association of Oil, Gas and Biofuels Sector Companies in Latin America and the Caribbean. Extraído el 15 de Diciembre, 2012 de: <http://www.arpel.org/about/>

⁸² Ver OLADE, Organización Latinoamericana de Energía. Extraído el 15 de Diciembre, 2012 de: <http://www.olade.org/quienes-somos>

considerando que la cuestión energética no podía manejarse sólo con criterios comerciales y de eficiencia empresarial, sino que debía ser el fruto de una política meso y macroeconómica, que incluyera al sector privado, pero alineándolo con las necesidades del país.

Petroamérica fue concebida en el año 2005, como una alianza estratégica entre las operadoras energéticas públicas, a fin de fortalecerlas y convertirlas en instrumentos eficaces y eficientes para garantizar la seguridad en el suministro energético de la región, así como su integración.

El fin principal era la recuperación de un papel más activo del estado en las actividades energéticas, esto surge de las declaraciones de los gobiernos sudamericanos en los que se reivindica el derecho soberano de los países a establecer los criterios que aseguren el desarrollo sustentable en la utilización de los recursos naturales renovables y no renovables. Así como, respetar los modos de propiedad que utiliza cada estado para el desarrollo de sus recursos energéticos.

En resumen, la integración energética paso a ser un asunto estrictamente latinoamericano en la cual los estados tendrían una participación más activa y la cooperación energética estaría enfocada a las relaciones Sur-Sur para apoyar de cierta forma a fomentar en los países de la región el desarrollo social y económico a través del manejo soberano de sus recursos energéticos.

4.1 El Acuerdo de San José

El Acuerdo de San José suscrito el 3 de agosto de 1980, crea el Programa de Cooperación Energética en el cual México y Venezuela se comprometieron a suministrar 160 mil barriles de petróleo crudo y productos refinados a países de Centroamérica y el Caribe. Este documento, también incluye un sistema de cooperación financiera que consiste en el establecimiento de créditos, en el cual los países beneficiarios ofrecen un 20% o un 25% de la factura petrolera para financiar proyectos de desarrollo y la forma de pago de estos préstamos se realizará bajo los términos establecidos por las empresas estatales de México y Venezuela, teniendo en cuenta los precios del petróleo en el mercado internacional. En la actualidad, este Programa de Cooperación constituye la principal fuente de financiamiento de las exportaciones no tradicionales, a través de la ejecución de proyectos en los cuales han tenido participación directa empresas venezolanas, mediante la incorporación de bienes y servicios nacionales en los mercados de estos países.

En el caso de México, los financiamientos se otorgan a través del Banco Centroamericano de Integración Económico (BCIE), del Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), así como otras instituciones financieras que en el futuro pudieran ser

seleccionadas por el gobierno de México para la intermediación de los recursos del Acuerdo de San José. Mediante este mecanismos se financian tanto exportaciones de productos mexicanos a los países participantes, como exportaciones de los países participantes hacia México.

Esto significa, el financiamiento ofrecido en el marco del Acuerdo de San José destinado a financiar proyectos de desarrollo económico a corto y largo plazo en los países participantes, así como el intercambio comercial de bienes y servicios a través de empresas venezolanas y mexicanas.

Asimismo, el acuerdo de San José garantizaba a los países signatarios una seguridad permanente de suministro petrolero frente a cualquier conflicto que incidiera en el mercado petrolero internacional. Esto se evidenció durante la Guerra del Golfo, cuando el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas prohibió la adquisición de petróleo de Irak y la zona ocupada de Kuwait, sin embargo, Venezuela mantuvo en forma permanente el flujo de hidrocarburos para los países centroamericanos y caribeños. Es importante destacar que el financiamiento de los volúmenes entregados se otorgaba a partir de un precio promedio de quince dólares por barril, es decir que si el precio promedio de realización de la factura petrolera para estos países cae por debajo de los US\$15 no existe financiamiento. En lo que respecta a Venezuela, el Acuerdo le asegura la colocación de 80 mil barriles diarios de petróleo de sus mercados naturales y al mismo tiempo, incentiva las exportaciones de bienes y servicios no tradicionales junto a la participación del capital privado venezolano en proyectos que se desarrollan en los países signatarios (Jacome, 1994:20).

Cuadro 4
Sistema de Financiamiento del Acuerdo de San José

Precio promedio Realización (US\$ por barril)	Porcentaje de financiamiento
De 15.0 a 20.99	20%
De 21.0 a 24.99	21%
De 25.0 a 29.99	22%
De 30.0 a 34.99	23%
De 35.0 a 39.00	24%
De 40.0 en adelante	25%

Fuente: Jacome de Alfaro, Ruth Teresa. Tesis “Alcances y limitaciones del Acuerdo de San José en el Desarrollo Socio-económico de Guatemala”.

En el cuadro 4, se muestra el financiamiento del acuerdo de San José, según el cual se otorgaría un financiamiento entre el 20 al 25 por ciento a los países miembros en relación a los precios del petróleo en el mercado, es decir que cuando el barril del petróleo estuviese dentro del rango de precios del US\$15 a US\$20.99 por barril, Venezuela y México darían un 20% de financiamiento sobre la factura petrolera, igual sucedería si el US\$25 a US\$29.99.

Cuadro 5
Suministro diario de crudo en el marco del Acuerdo de San José

País	Barriles de petróleo
Guatemala	14,000
El Salvador	11,400
Honduras	11,600
Nicaragua	8,000
Costa Rica	7,300

Fuente: Jacome de Alfaro, Ruth Teresa. Tesis “Alcances y limitaciones del Acuerdo de San José en el Desarrollo Socio-económico de Guatemala”

Según este Acuerdo cada país debe pagar US\$6 por barril de crudo en efectivo, la diferencia entre los US\$6 y el precio que rija en el mercado cualquiera que éste fuera serán pagaderos en 6 años plazo⁸³.

Por otro lado, el Acuerdo de San José, a parte de ser un sistema de financiamiento para el desarrollo económico para los países participantes, también es un mecanismo de intercambio comercial de bienes y servicios a través de las empresas venezolanas y mexicanas.

Es importante señalar que 1999 el gobierno venezolano propuso ampliar el Acuerdo de San José e incorporar a Cuba y otros países de las Antillas al Programa de Cooperación Energética; sin embargo, esta propuesta no avanzó, por lo que surge el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas.

Del Acuerdo de San José devinieron otros acuerdos con el objeto de asegurar el suministro de petróleo y sus derivados a los países de istmo centroamericano y el Caribe; con tasas de financiamiento sobre la factura petrolera y de esa forma financiar proyectos de desarrollo social.

⁸³ Jacomé de Alfaro, R. T. (1994). *Alcances y limitaciones del Acuerdo de San José en el Desarrollo Socio-económico de Guatemala*. Tesis para optar a la licenciatura en Relaciones Internacionales. Escuela de Ciencia Política, Universidad San Carlos de Guatemala, Guatemala.

4.2 Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas

Este Acuerdo fue suscrito el 19 de octubre de 2000 por diez países de Centroamérica y el Caribe y estaría abierto a la adhesión de todos aquellos países que lo solicitasen y que reuniesen todas las características suficientes para ser beneficiario del mismo.

Con relación al suministro de petróleo y productos refinados, los países debían firmar un acuerdo bilateral, estos documentos varían fundamentalmente por los volúmenes de crudo que recibirían en función de las características, de la estructura energética y de consumo de cada país. Por otro lado, este Acuerdo funciona en forma paralela al Acuerdo de San José con la diferencia de que se establece la venta del crudo o productos refinados sobre la base de un pago con quince años de plazo para la amortización de capital, un período de gracia para el pago de capital de hasta un año y una tasa de interés anual del 2%.

El Acuerdo de Cooperación Energética también establece que su aplicación será exclusiva para los entes públicos avalados por los gobiernos de Venezuela y el país con el cual se suscriba. Asimismo, que la facturación de las ventas realizadas a los entes públicos designados por el país suscriptor, se hará sobre la base de precios referenciados al mercado internacional; además, que los pagos de intereses y de amortización de capital de las deudas contraídas por los países beneficiarios, podrán realizarse mediante mecanismos de compensación comercial, siempre y cuando sea solicitado por el gobierno de Venezuela.

Los volúmenes de las ventas financiadas por Venezuela deben corresponder al consumo interno del país beneficiario, en el acuerdo se establece que sólo a los efectos del financiamiento, la sumatoria de los volúmenes asignados tanto en el Programa de Cooperación energética para Países de Centroamérica y del Caribe (Acuerdo de San José), como en el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, no podrá exceder del consumo interno de los países beneficiarios.

A diferencia del Acuerdo de San José, que no da facilidades financieras especiales para la cancelación de la factura petrolera, el Acuerdo de Cooperación Energético de Caracas, establece que Venezuela tiene previsto venderles a los países centroamericanos y caribeños 78,500 barriles diarios de petróleo adicionales a los que suministra mediante el Acuerdo de San José, a través de planes de financiamiento, no ofrece precios preferenciales sino los mismos que establece el mercado.

Cuadro 6
Suministro diario de crudo en el marco del Acuerdo de
Cooperación Energética de Caracas

Países	Cantidad de barriles
Rep. Dominicana	20,000
Guatemala	10,000
Costa Rica	8,000
Panamá	8,000
El Salvador	8,000
Jamaica	7,400
Haití	6,500
Honduras	5,000
Nicaragua	4,900
Barbados	1,600
Belice	600

Fuente: www.pdvsa.com

Con relación al suministro de hidrocarburos, Venezuela contempla el financiamiento de una porción de la factura a 90 días y el resto a largo plazo con uno o dos años de gracia aplicables también en el flete, a un interés anual de entre el 1 y el 2%. A estas facilidades se suma la posibilidades de intercambiar en forma directa petróleo y derivados por bienes y servicios producidos en los países miembros del Acuerdo. Al Acuerdo Energético de Caracas se sumó el Convenio Integral de Cooperación suscrito con Cuba en el mismo año.

4.3 La Iniciativa Petroamérica

Es una iniciativa impulsada por el gobierno de Venezuela que plantea la integración de las empresas energéticas estatales entre América Latina y el Caribe para facilitar las negociaciones comerciales y abaratar los costos de las transacciones y de esa manera reducir los efectos negativos que tienen los costos de energía y la especulación de los precios del petróleo en los países de la región. Así mismo, la integración de estas empresas estatales permitirá la suscripción de acuerdos y realizar inversiones conjuntas en la exploración, explotación y comercialización del petróleo y gas natural, basados en el derecho soberano que tiene cada país de administrar sus recursos energéticos.

En la Declaración de Caracas del 27 de septiembre de 2005, se señala que son objetivos de Petroamérica el ser un habilitador geopolítico fundamentado en la identificación de mecanismos de cooperación e integración energética, para mejorar el desarrollo socio-económico de los países miembros. Petroamérica es también un acuerdo multilateral que cuyo propósito es la coordinación de políticas energéticas con la finalidad de procurar la integración regional; así como, la de identificar complementariedades y aprovechar los potenciales energéticos y los beneficios de los intercambios para solventar las asimetrías energéticas, económicas y sociales de la región.

Según definición de Petróleos de Venezuela, “Petroamérica es una propuesta de integración energética de los pueblos del continente, enmarcada en la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) y fundamentada en los principios de solidaridad y complementariedad de los países en el uso justo y democrático de los recursos en el desarrollo de sus pueblos, y está concebida como un habilitador geopolítico orientado hacia el establecimiento de mecanismos de cooperación e integración, utilizando los recursos energéticos de las regiones del Caribe, Centroamérica y Sudamérica, como base para el mejoramiento socioeconómico de los pueblos del continente”⁸⁴.

Con este tipo de organización, se manifiesta la voluntad de los Estados no sólo de formar una alianza entre las empresas estatales de energía, también busca garantizar la seguridad energética a través de la cooperación y lograr de esa manera la integración regional.

Petroamérica fue concebida como una alianza estratégica entre las operadoras energéticas públicas, a fin de fortalecerlas y convertirlas en instrumentos eficaces y eficientes para garantizar la seguridad en el suministro energético de la región, así como su integración posterior, el proceso se desarrollaría de forma progresiva y empezaría a concretarse a través de acciones y acuerdos bilaterales o subregionales. Bajo este marco, se emprendieron en la región un conjunto importante de iniciativas bilaterales de complementación económica, de participación conjunta en diversas actividades de exploración, explotación, refinación y comercialización de hidrocarburos.

Los acuerdos enmarcados en Petroamérica plantean la integración de las empresas energéticas estatales de América Latina y del Caribe para la instrumentación de acuerdos y realizar inversiones conjuntas en la exploración, explotación y comercialización del petróleo y gas natural. Desde esta perspectiva se asigna una importancia estratégica al sector energético, con una política de Estado, que trace los objetivos principales, evalúe las

⁸⁴ Petróleos de Venezuela, extraído el 20 Abril, 2012 de: www.pdvsa.com

necesidades de largo plazo y coordine a los diferentes participantes, integrados por los miembros de las iniciativas Petrosur, Petroandina y Petrocaribe.

De acuerdo a lo anterior, Ruiz Caro (2006) observa cierta tendencia a rescatar un papel más activo del Estado en las actividades energéticas. Esta idea deviene tanto de las Declaraciones emitidas por la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), en 2003, como en la Declaración de Caracas, suscrita por los ministros de energía –o por sus representantes-, en septiembre de 2005. En dicha Declaración, las autoridades sudamericanas acordaron continuar dando pasos concretos dentro de la iniciativa PETROAMÉRICA, con base a los principios del derecho soberano de los países a establecer los criterios que aseguren el desarrollo sustentable en la utilización de los recursos naturales renovables y no renovables; así como también administrar la tasa de explotación de los recursos naturales no renovables. Asimismo, respetar los modos de propiedad que utilizará cada Estado para el desarrollo de sus recursos energéticos.

La acumulación de experiencias y capacidades desarrolladas por varias empresas petroleras estatales latinoamericanas, es otro elemento sobre el que se sustenta la iniciativa. Algunas de ellas tienen una creciente presencia internacional. Las autoridades venezolanas del sector consideran que “sin dejar de tomar en cuenta que los avances tecnológicos y organizaciones deben ser permanentemente asimilados como parte del acervo en estos ámbitos del conocimiento, éstas empresas estatales no tienen mucho que envidiarle a las grandes corporaciones internacionales. (Ruíz Caro, 2006:23).

Debido a esta tipo de iniciativas, Venezuela, por ejemplo, está retomando un esfuerzo que abandonó años atrás en la exploración de su plataforma marítima. El área total para explorar representa unos 500 mil kilómetros cuadrados. El potencial de petróleo y gas allí estimados representan más de 20 mil millones de barriles de petróleo y unos 120 billones de pies cúbicos de gas natural. Se trata de espacios inexplorados en su mayor parte, aún cuando las áreas más cercanas a la costa han sido estudiadas en el pasado.

Se valora también que Brasil haya acumulado una valiosa experiencia en la exploración y explotación costa afuera con importantes avances tecnológicos, lo que da lugar a que la iniciativa impulse la asociación de empresas como Petrobrás y PDVSA para impulsar operaciones conjuntas e identificar áreas comunes y proyectos que puedan desarrollar ambas empresas.

Petroamérica, entre los otros ámbitos de cooperación y complementación, plantea la coordinación de políticas tendientes a garantizar la estabilidad de los precios de los crudos pesados –que son los que básicamente producen México, Venezuela y Brasil-.

De acuerdo a Ruiz (2006), Petroamérica, en sí, fue concebida como una alianza estratégica entre las operadoras energéticas públicas a fin de fortalecerlas y convertirlas en instrumentos eficaces y eficientes para garantizar la seguridad en el suministro energético de la región, así como su integración posterior. Se trata de un proceso que intenta desarrollarse de forma progresiva y que empezará a concretarse a través de acciones y acuerdos bilaterales o subregionales. Bajo este marco, se están emprendiendo en la región, varias iniciativas bilaterales de complementación económica, de participación conjunta en diversas actividades de exploración, explotación, refinación y comercialización de hidrocarburos, especialmente de petróleo.

Para el gobierno venezolano, la integración energética podría ser un instrumento que impulse el proceso de integración regional, y que los “acuerdos energéticos tienen una fortaleza intrínseca que van a incidir en la recuperación económica regional” (Ruíz Caro, 2006:25).

Por otra parte, cabe resaltar que Petroamérica incluye también mecanismos de financiamiento preferencial en el suministro petrolero para las naciones del Caribe y Centroamérica, con lo cual se busca asegurar que los ahorros derivados de la factura energética, surgidos en el marco de algunos convenios como Petrocaribe, fueran empleados en el desarrollo económico y social. Al igual que Petrocaribe, Petroamérica, reúnen otras iniciativas subregionales de integración energética como Petrosur y Petroandina.

Según Mayobre (Nueva Sociedad, 2006) “Petroamérica se mantiene, por ahora, como una aspiración a la coordinación. Muchas de las acciones que han sido presentadas como parte de la propuesta no implican la constitución de una empresa regional o subregional de energía: se trata de que han sido presentadas como parte de la propuesta no implican la constitución de una empresa regional o subregional de energía; más bien se trata de programas de asociación o cooperación, en los que, en algunos casos, las partes involucradas son los gobiernos nacionales o sus agencias, y no las empresas petroleras estatales.

4.3.1. Petrosur

Es una iniciativa de cooperación e integración energética suscrita por Argentina, Bolivia, Brasil y Venezuela en mayo de 2005 posteriormente, se adhirió Uruguay en agosto de 2005. Esta iniciativa pretende integrar a los países de Sudamérica en materia de energía obedeciendo a un concepto geopolítico basados en la solidaridad compartida entre las poblaciones de los países y el derecho soberano de administrar sus recursos naturales. De acuerdo a Eduardo Mayobre (Revista Nueva Sociedad, 2006) “Petrosur es un habilitador

político y comercial promovido por la República Bolivariana de Venezuela, dirigido a establecer mecanismos de cooperación e integración sobre la base de la complementariedad”.

Petrosur tiene como objetivos principales la coordinación de las políticas públicas en materia de energía y determinar los medios necesarios para salvaguardar sus intereses; así como asegurar la valorización justa y razonable de los recursos energéticos tanto renovables como no renovables. Por otro lado, procurará minimizar los costos de transacción en los intercambios de energía entre los países miembros, aprovechar los recursos energéticos para solventar las desigualdades económicas y sociales.

La iniciativa Petrosur busca establecer formalmente el marco político, institucional y de gobernanza, que permita agilizar e implementar las decisiones que se realicen a nivel de acuerdos internacionales en materia de energía. Asimismo, asegurar la valorización justa y razonable de los recursos energéticos, sobre todo aquellos no renovables y agotables

Aunque, no se especificaron los detalles generales de la participación de los países dentro de la organización, se han suscrito acuerdos y convenios bilaterales entre Venezuela y los Estados miembro de la organización, en los cuales se expresan compromisos de integrar y contribuir con las empresas estatales, así como el suministro de hidrocarburos por parte de Venezuela a cambio de productos agroindustriales.

Por otro lado, dentro del marco de Petrosur, se han realizado una serie de acciones bilaterales en las que han participado las empresas estatales de los países miembros, acciones que se enmarcan en la estrategia y objetivos de la iniciativa, entre las cuales se mencionan las siguientes:

a) Los presidentes de Venezuela y Brasil acordaron la conformación de una amplia alianza estratégica que incluyó el área de energía, petróleo y gas. Asimismo, acordaron un convenio que involucra a las petroleras estatales PDVSA y PETROBRAS en una inversión de 4,700 millones de dólares para construir una refinería en el Estado de Pernambuco, que demandará 2,500 millones de dólares. Por otro lado, se explotarán varios yacimientos gasíferos en Venezuela que absorberán 2,200 millones⁸⁵.

b) Argentina conjuntamente con Brasil y Venezuela, delinearon las bases conceptuales para la creación de Petrosur; el acuerdo, que en esa oportunidad fue firmado por los ministros del área, estableció algunos lineamientos para la constitución de sociedades

⁸⁵ Ruiz-Caro, Ariela. (2007). Cooperación e Integración energética en América Latina y el Caribe. *Recursos Naturales e Infraestructura, Serie 106*, 84, 16-35. Santiago, Chile: División de Recursos Naturales e Infraestructura. Naciones Unidas, CEPAL.

específicas entre las empresas petroleras estatales de los tres países en proyectos de exploración, refinación, explotación, transporte y construcción de buques tanques petroleros.

En agosto de 2005, Argentina y Venezuela suscribieron una serie de acuerdos de complementación económica por un total de 560 millones de dólares. Éstos incluyen la venta de cuatro millones de barriles de “fueloil” venezolano a Argentina a cambio de productos agroindustriales.

Asimismo, en octubre de 2005 PDVSA y ENARSA lograron dos acuerdos importantes, se trata de la participación de la empresa petrolera estatal venezolana en la Argentina a través de la compra del patrimonio de la empresa argentina de capitales privados Rutilex Hidrocarburos Argentinos Sociedad Anónima (RHASA). Esta comprende dos campos petroleros, una refinería con capacidad para procesar unos 8 mil barriles diarios de petróleo, 63 estaciones de servicio, una terminal en un puerto de aguas profundas y una flota de transporte de combustibles. La empresa petrolera estatal argentina será propietaria del 50% de los 92 millones de dólares que costaría la red de RHASA. Sin embargo, ENARSA no pondría el capital correspondiente para tener dicha participación: lo pondría PDVSA y la empresa argentina lo reintegraría.

c) Uruguay respalda la iniciativa PETROSUR. En agosto de 2005 el gobierno adhirió a la propuesta de creación de la Secretaría de Petrosur. En aquella oportunidad, se suscribieron importantes convenios con el gobierno de Venezuela, país que se ha comprometido a garantizar el abastecimiento total de petróleo a Uruguay durante 25 años a través de un compromiso de explotación binacional de crudo. Los acuerdos entre las petroleras le van a permitir a ANCAP pagar el crudo venezolano cinco dólares más barato que el valor del mercado.

d) Entre Bolivia y Venezuela se suscribieron los acuerdos de cooperación energética entre ambos países han tenido lugar en el marco de la política energética definida por el gobierno que asumió funciones en enero de 2006, con ella se pretende recuperar la propiedad de los hidrocarburos. El programa de gobierno en el ámbito de la política energética, plantea como objetivos nacionales el ejercicio pleno de la soberanía energética con el fin de optimizar la riqueza generada por la explotación de los hidrocarburos; el control y participación efectivos del Estado en el sector hidrocarburífero; distribución de la riqueza generada por la explotación de hidrocarburos para el desarrollo social con equidad; y utilización de los hidrocarburos para el desarrollo objetivo del país.

Las medidas que se tomarán para alcanzar los objetivos consideran la implementación de un Plan Maestro de Explotación de Hidrocarburos que tenga como prioridad otorgar valor agregado en la exportación de hidrocarburos; el fortalecimiento institucional y económico de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), para que prime el interés colectivo sobre el interés particular; la utilización del gas natural como materia prima para la obtención de carburantes en gran cantidad para que pueda abastecerse sin problemas al mercado nacional, se disponga de precios bajos y estables sin necesidad de subvenciones, de modo que se facilite la democratización del uso de gas natural en ciudades y GLP en el área rural; e industrialización del gas en gran escala para el desarrollo productivo del país.⁸⁶

4.3.2. Petroandina

La iniciativa de integración energética Petroandina es una propuesta venezolana impulsada en el XVI Consejo Presidencial Andino de la CAN (Comunidad Andina) realizado en julio de 2005 en Lima, Perú. Esta iniciativa fue ratificada tras haber firmado el documento “Acta Presidencial de Lima. Democracia, desarrollo y cohesión social”; en el cual se consideraba la conveniencia de formular una agenda energética andina en el contexto de la integración sudamericana, teniendo en cuenta los distintos acuerdos binacionales existentes y tomando en cuenta el potencial energético de la región.

El objetivo primordial de Petroandina consistiría en impulsar la interconexión eléctrica y gasífera, la provisión mutua de recursos energéticos y la inversión conjunta en proyectos entre los países miembros. Sin embargo, a pesar que las normativas subregionales andinas abordan aspectos importantes de la integración energética, la propuesta no ha registrado avances importantes en esta subregión.

A pesar de los pocos avances de esta iniciativa, es importante mencionar que a nivel bilateral se han llevado a cabo algunas acciones en el marco de Petroandina; tal es el caso que en noviembre de 2005 los gobiernos de Colombia y Venezuela acordaron la construcción de un Gasoducto Colombo-Venezolano. Por otro lado, se propuso que Ecuador que es un exportador de Petróleo e importador de gasolina, refine en Venezuela parte de sus crudos. Petroandina es todavía una propuesta con pocas probabilidades de prosperar debido al retiro de Venezuela de la CAN anunciado en abril de 2006.

⁸⁶ *Ibid* pag. 57

4.3.3. Petrocaribe

Petrocaribe está concebido como una organización de cooperación energética cuyo objetivo fundamental es contribuir a la seguridad energética, al desarrollo socio-económico de sus países miembro y la integración de los países de la región del Caribe mediante el uso soberano de los recursos energéticos⁸⁷. Por otro lado, Petrocaribe, también contribuirá a resolver las asimetrías en el acceso a los recursos energéticos, por la vía de un nuevo esquema de intercambio favorable, equitativo y justo entre los países de la región caribeña, la mayoría de ellos sin control estatal del suministro de estos recursos

Este nuevo organismo multilateral fue creado el 29 de junio de 2005 por iniciativa del gobierno de Venezuela, suscribiéndose al Acuerdo constitutivo 14 países de la región del Caribe, siendo éstos: Venezuela, Cuba, República Dominicana, Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Surinam, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, posteriormente, se han ido integrando países de la región centroamericana, tales como: Honduras, Nicaragua y Guatemala. Cabe mencionar que en el año 2012 la República de El Salvador solicitó su ingreso a Petrocaribe.

Los objetivos de Petrocaribe trascienden el suministro del crudo venezolano con facilidades de pago e incluyen la planificación de la política energética de los países miembros, desde la exploración y extracción hasta el transporte; nuevas capacidades de refinación y almacenamiento; desarrollo de la petroquímica; comercialización; capacitación y asistencia tecnológica; y la creación de empresas estatales de energía en aquellos países donde no existan. Así también, se contempla el desarrollo de fuentes alternativas de energía renovable.

Petrocaribe, por ser una iniciativa de cooperación e integración energética prácticamente consolidada, se ha convertido en un proyecto de las nuevas tendencias de formación de bloque regional en la cual se utiliza la dependencia a un recurso natural de la cual subsisten la mayoría de naciones en vías de desarrollo.

No obstante, por ser Petrocaribe parte fundamental de esta investigación, se ha detallado la información de la misma en el siguiente capítulo de este documento.

⁸⁷ Preámbulo del Acuerdo de Cooperación Energética de Petrocaribe.

CAPITULO IV

LA NUEVA ALTERNATIVA DE INTEGRACIÓN Y SUMINISTRO DE HIDROCARBUROS: PETROCARIBE

Petrocaribe, fue constituido como organización el 29 de junio de 2005, al haber sido suscrito el Acuerdo de Cooperación Energética de Petrocaribe por catorce países de la región del Caribe en el Primer Encuentro Energético de Jefes de Estado y/o de Gobierno en Puerto la Cruz, Venezuela. Los países que firmaron en aquella ocasión fueron: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas, Surinam y Venezuela. Mientras que Haití y Nicaragua ingresaron el 12 de agosto de 2007; Honduras se incorporó en diciembre de 2007 y Guatemala se adhirió el 13 de julio de 2008. El Acuerdo de Petrocaribe ofrece a sus países miembros hasta un 60% de financiación de la factura petrolera para pagar en 23 años, más dos de gracia con tasas de interés mucho más bajas que las empleadas en el comercio internacional.

Para Eleazar Mujica Sánchez, en su artículo titulado *Petrocaribe: un nuevo esquema de unidad y soberanía energética*; indica que este Acuerdo representa la construcción de un nuevo tipo de arquitectura unitaria entre los países latinoamericanos que supera la dimensión de lo comercial-financiero y otorga un valor preponderante a lo social, como el factor trascendental en el manejo soberano de nuestros recursos. En dicho artículo se hace una diferenciación entre integración y unidad, según Mujica la primera supone la estructura conservadora anexionista del modelo económico tradicional, basado en el libre mercado y por tanto jamás podría alcanzarse bajo la lógica del manejo soberano de nuestros recursos naturales; por otra parte, la unidad se vincula con el ideario político filosófico del antiimperialismo y por ende se privilegia la relación sur-sur y la visión de soberanía de nuestros pueblos.

En el capítulo anterior se hace mención de dos acuerdos de cooperación energética suscritos por la región, el Acuerdo de San José y el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, considerados los antecedentes de Petrocaribe; sin embargo, al ser comparados se pueden observar diferencias entre ellos. El Acuerdo de San José suscrito entre Venezuela y México para apoyar al istmo centroamericano el 3 de agosto de 1980, no estaba orientado, ni concebía en su racionalidad la financiación de la factura petrolera, en su lugar los gobiernos de México y Venezuela a través de sus entidades financieras oficiales, se limitaba a otorgar créditos a los países beneficiarios por el 30% de sus respectivas facturas petroleras en función de precios de mercado internacional con un plazo de 5 años y una tasa de interés anual del 4%.

Por otra parte, el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas establecido el 19 de octubre de 2000 y con la finalidad de mejorar las condiciones financieras del Acuerdo de San José y poder así incluir a Cuba, éste tendría un financiamiento del 25% de la factura petrolera con un año de gracia y pagadero en 15 años con 2% de interés.

Petrocaribe propone una escala de financiamiento de la factura petrolera, tomando como referencia el precio del crudo, perfeccionando los acuerdos anteriores incluyendo a países caribeños e impulsando la integración regional a través de los recursos energéticos.

La creación de esta organización fue impulsada por la actual coyuntura energética mundial, caracterizada por la disminución de las capacidades disponibles de producción y la especulación de los precios internacionales del petróleo, lo que afecta el desarrollo económico de la región.

Petrocaribe es un nuevo mecanismo de suministro de petróleo y sus derivados que ofrece medidas basadas en un trato especial diferenciado para los países pobres y altamente endeudados, así como en la complementariedad y la cooperación entre las naciones de la región. Al mismo tiempo, Petrocaribe es un órgano habilitador de políticas, planes energéticos, dirigido a la integración de los pueblos, mediante el uso soberano de los recursos naturales energético en beneficio directo de sus pueblos.

Petrocaribe es una de las tres iniciativas energéticas subregionales, que en conjunto con Petrosur y Petroandina confluyen en Petroamérica, estrategia que impulsada por el Gobierno Bolivariano de Venezuela, plantea la unidad de las empresas energéticas estatales de América Latina y el Caribe para operacionalizar de manera justa y democrática los acuerdos y realizar inversiones conjuntas en las actividades de exploración y producción, refinación y comercialización del petróleo y gas natural sin intermediación, en aras de disminuir las asimetrías en la región, minimizando significativamente los costos de la energía y fortaleciendo iniciativas regionales⁸⁸.

Cabe señalar que el acceso a Petrocaribe no obliga a sus países miembros a adherirse a la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe -ALBA-.

1. Objetivos de Petrocaribe

Petrocaribe tiene como objetivo fundamental contribuir a la seguridad energética, al desarrollo socio-económico y a la integración de los países del Caribe, mediante el empleo soberano de los recursos energéticos, todo esto basado en los principios de integración del ALBA. Así mismo, pretenden resolver las asimetrías en el acceso al petróleo y sus derivados

⁸⁸ Artículo extraído el 15 Mayo 2012 de: <http://www.aporrea.org/energia/a60411.html>

mediante un nuevo esquema de intercambio favorable, equitativo y justo entre los países de la región del Caribe⁸⁹.

Por otro lado, la iniciativa Petrocaribe busca asegurar la coordinación y articulación de las políticas de energía, incluyendo petróleo y sus derivados, gas y electricidad con el fin de minimizar el riesgo asociado con la seguridad de suministro de energía para los países miembros; defender el derecho soberano de administrar la tasa de explotación de los recursos naturales no renovables y agotables y minimizar los costos en las transacciones.

Así mismo, tiene el propósito de crear mecanismos para asegurar los ahorros derivados de la factura energética para que éstos sean empleados para el desarrollo económico y social, el fomento de empleo, el incremento de actividades productivas y de servicios, de salud pública, de educación, de cultura y de deporte, para que de este modo los beneficios derivados de Petrocaribe sean un aporte sustancial para la lucha contra la pobreza, el desempleo, el analfabetismo y la falta de asistencia médica en los países miembros.

Por último, pretende impulsar programas de ahorro de energía mediante su uso eficiente y aprovechamiento de fuentes alternas, tales como la energía eólica, solar y otras. En el marco de Petrocaribe, también se propone gestionar créditos e intercambiar tecnologías para que los países beneficiados desarrollen programas y sistemas altamente eficientes de consumo energético, así como actividades que les permitan reducir su consumo de petróleo y constituir empresas mixtas para el desarrollo de infraestructura energética⁹⁰.

2. Principios⁹¹

El Acuerdo Petrocaribe está basado en los siguientes principios doctrinales: Unión, solidaridad, cooperación, complementariedad, seguridad energética, desarrollo económico, empleo soberano de los recursos energéticos, visión conservacionista y mirada hacia el Sur.

Fundamentada en estos principios, Venezuela redefinió su política energética. En el ámbito interno, esto se refleja en el reforzamiento de la soberanía petrolera, así como en el nuevo rol de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA). En el ámbito internacional, se materializa a través de la visión solidaria complementaria y unificadora como mecanismo para liberar a los pueblos hermanos de las enormes dificultades de acceso a los recursos energéticos, que acentúan las desigualdades sociales y deterioran la calidad de vida.

⁸⁹ Veáse Preámbulo del Acuerdo de Cooperación Energética de Petrocaribe

⁹⁰ Petróleos de Venezuela. Extraído 15 Mayo, 2010

de: http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenuprinc.tpl.html&newsid_temas=48

⁹¹ Petróleos de Venezuela. Extraído 15 Mayo, 2010 de:

<http://www.pdvsa.com/interface.sp/database/fichero/publicacion/581/14.PDF>

Teniendo Venezuela las mayores reservas de hidrocarburos en el mundo y el complejo refinador más grande del planeta, tradicionalmente dio la espalda a sus vecinos. Este esquema favorecía los intereses de los países poderosos e ignoraba el patrimonio compartido con el Caribe y Centroamérica: un mismo mar, la mezcla de raíces africanas y aborígenes, historias de colonización y luchas por la liberación de pueblos, necesidades y potencialidades para el desarrollo a partir de invaluable riqueza naturales.

3. Plataforma Institucional

Petrocaribe al ser constituido como organización; cuya sede se encontrará en Caracas, Venezuela, contará con dos órganos con el fin de darle cumplimiento a los propósitos de la misma: El Consejo Ministerial y la Secretaría.

3.1 Consejo Ministerial

Este órgano estará conformado por los Ministros de Energía de cada uno de los países miembros quienes se reunirán una vez al año en Venezuela y podrá aprobar reuniones extraordinarias, según lo soliciten a la secretaria ejecutiva; cada país miembro tiene derecho a un voto en todas las decisiones que requieran un acuerdo por consenso. Según los Estatutos de Petrocaribe, la presidencia del Consejo Ministerial será ocupada permanentemente por la República Bolivariana de Venezuela y la Vicepresidencia será en forma rotativa.

Las funciones del Consejo Ministerial para el cumplimiento de los propósitos de Petrocaribe serán: coordinar las políticas, estrategias y planes correspondientes; delegar funciones y responsabilidades en los órganos que se constituyan para el cumplimiento de tareas específicas, cuando sea necesario; acordar y aprobar los tópicos de interés prioritario para la organización, así como los estudios, talleres y mesas de trabajo que provean el soporte técnico y jurídico de los mismos; acordar el ingreso de nuevos miembros y el retiro a las que hubiere lugar; asegurar la rendición de cuentas en relación a la gestión de la Secretaria Ejecutiva.

3.2 Secretaria Ejecutiva

La Secretaría Ejecutiva llevará a cabo las funciones ejecutivas de Petrocaribe y estará adscrita al Ministerio de Energía y Petróleo de Venezuela y éste designará al Secretario Ejecutivo.

El Secretario General será el representante legal autorizado por la Organización y tendrá que estar presente en todas las reuniones; así mismo, será el funcionario jefe del Secretariado y tendrá la responsabilidad directa de todos los asuntos concernientes a Petrocaribe en conjunto con el Consejo Ministerial.

La función principal de la Secretaría Ejecutiva será la de asegurar la coherencia, consistencia y calidad de los estudios técnicos que se generen, a fin de cuantificar los riesgos asociados a la dinámica y complejidad del mercado energético de Centroamérica y el Caribe. Además, deberá preparar las agendas de las reuniones del Consejo Ministerial, administrar directamente los asuntos de Petrocaribe, asegurar la ejecución y realizar seguimiento de las decisiones adoptadas en el Consejo Ministerial, así como someter los informes y recomendaciones correspondientes.

Por otro lado, establecerá la prioridad de los estudios y proyectos definidos por el Consejo Ministerial. Los estudios y proyectos serán financiados por el secretariado y propondrá al Consejo la asignación de recursos para la conducción de los estudios que sean necesarios.

4. Fondo ALBA-Caribe

Fue creado dentro del marco del Acuerdo de Cooperación Energética de Petrocaribe, para contribuir con el desarrollo económico y social de los países miembros y este fondo estará destinado al financiamiento de programas sociales y económicos, con aportes provenientes de instrumentos financieros y no financieros; contribuciones que se puedan acordar de la porción financiada de la factura petrolera y los ahorros producidos por el comercio directo. Con el objeto de activar ese fondo, Venezuela aportó un capital inicial de 50 millones de Dólares (US\$50,000.00)⁹².

5. PDV-Caribe

Es una filial de propósitos especiales creada por la empresa Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) con el fin de dar inicio a las operaciones de Petrocaribe. Esta filial organizará una red logística de buques, capacidades de almacenamiento y terminales, capacidad de refinación y distribución de combustible y productos, con el fin de estructurar un sistema de suministro directo que brinde seguridad en el abastecimiento de hidrocarburos para los países de la región, con prioridad para aquellas naciones con mayores necesidades. Se considera que la capacidad de transporte de esta filial de PDVSA será suficiente para cubrir los compromisos de suministro con los buques tanque venezolanos y los fletes que resulten de estas operaciones serán facturados al costo.

PDV-Caribe apoyará a la planificación, organización y desarrollo conjunto de capacidades de transporte, recepción, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, a través de un suministro directo, seguro y confiable para los países caribeños y centroamericanos, a fin de impulsar su desarrollo sustentable.

⁹² Véase Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe.

Además, promoverá proyectos de infraestructura que coadyuven al manejo soberano de la energía en el Caribe y Centroamérica, en función del bienestar colectivo y mejora de la calidad de vida de los pueblos; impulsará la cooperación tecnológica, capacitación técnica y actividades relacionadas con el ahorro de energía eléctrica y la utilización de fuentes alternativas, para impulsar el uso más limpio, racional y eficiente de las energías convencionales y renovables; así como, coordinación y ejecución de proyectos sociales en los países miembros, con el financiamiento del Fondo Alba-Caribe.

Por último, PDV-Caribe materializará la realización de contratos de suministro con empresas públicas y privadas y estará a cargo de otras actividades operativas asociadas a la ejecución del Acuerdo Petrocaribe.

6. Mecanismo de Financiamiento

Petrocaribe propone una escala de financiamiento de la factura petrolera, tomando como referencia el precio del crudo y éste no se contrapone con acuerdos existentes anteriormente, como el Acuerdo de San José (vigente desde 1980) y el Acuerdo Energético de Caracas, en lugar de ello, Petrocaribe mejora las condiciones de financiamiento de este último, que prevé el financiamiento de un 25% de la factura, con un año de gracia y pagadero a 15 años con el 2% de interés.

Los convenios de financiamiento de Petrocaribe se establecen bilateralmente que extenderán facilidades a los países de Centroamérica y el Caribe de menor desarrollo, mediante una escala de cuotas establecidas en el Acuerdo, tomando como referencia los precios internacionales del petróleo.

Cuadro 7

Tabla de Financiamiento a largo Plazo		
Precio del Barril	Porcentaje a Financiar	Años de Financiamiento
>=15 dólares por barril	5	15
>=20 dólares por barril	10	15
>=22 dólares por barril	15	15
>=24 dólares por barril	20	15
>=30 dólares por barril	25	15
>=40 dólares por barril	30	23
>=50 dólares por barril	40	23
>=80 dólares por barril	50	23
>=100 dólares por barril	60	23
>=150 dólares por barril	70	23

Fuente: Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe y Resoluciones 04.03-05 de la V Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y/o de Gobierno de Petrocaribe.

El Cuadro 7 muestra la Tabla de Financiamiento a largo plazo ofrecido por Petrocaribe, esto en relación al precio del petróleo en el mercado internacional, a mayor o igual precio en dólares así será el porcentaje a financiar y los años de financiamiento

Petrocaribe, a largo plazo ofrece un financiamiento del 30% de la factura cuando el precio del barril del petróleo sea igual o mayor a 40 dólares; de 40% si el barril del petróleo está igual o mayor que 50 dólares; y de 60% si el barril supera los 100 dólares; anteriormente, el financiamiento era del 50% de la factura cuando se superaba los 100 dólares, pero la tabla de financiamiento de Petrocaribe fue modificada en la Resolución 04.03-05, en la V Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Petrocaribe, el 14 de julio de 2008.

En relación al pago diferido, se mantienen las mismas bases del Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas; es decir, de 15 años y dos de gracia cuando el precio de barril se mantenga por debajo de 40 dólares. Cuando el precio del barril exceda los 40 dólares el pago se extenderá a 25 años, incluyendo los dos años de gracia, reduciendo el interés al 1%; mientras el pago a corto plazo se extiende de 30 a 90 días. Por ejemplo, se compra el barril de petróleo cuando su precio es de US\$100, se paga el 40% de la factura en un plazo de 90 días y 60% restante se cancela en 25 años con el 1% de interés.

Por otro lado, el Acuerdo establece que para el pago diferido, Venezuela podrá aceptar que parte del mismo se realice con bienes y servicios, por los que ofrecería precios preferenciales. Entre los productos que Venezuela podría adquirir a precios preferenciales serían el azúcar, el banano, u otros bienes o servicios que se determinen afectados por políticas comerciales de los países desarrollados.

Petrocaribe se ha convertido en una de las mayores fuentes de cooperación para Centroamérica y el Caribe; muchos perciben que la adhesión de esta iniciativa compromete a sus miembros a la ideología del país fundador. Sin embargo, no existe compromiso alguno y que la incorporación de los países a ella se justifica por los intereses y beneficios económicos que el acuerdo genera que por una identificación de tipo ideológico.

7. Aspectos importantes de Petrocaribe

Petrocaribe fue creado bajo los principios de la Alternativa Bolivariana para América Latina y El Caribe (ALBA); pero la adhesión al Acuerdo de Petrocaribe, no implica un compromiso ideológico-político, algunos analistas lo ven como la oportunidad de aprovechar el financiamiento en la adquisición de hidrocarburos.

Es importante aclarar, que Petrocaribe no mejora los precios del petróleo y sus derivados debido a que pertenece a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y los precios no pueden ser menores a los que se presentan en el mercado

internacional; por ello, Petrocaribe ofrece un mecanismo de financiamiento que supone el ahorro en el pago de la factura petrolera, para que éste sea utilizado para el desarrollo social de los países miembros; opción que hace a Petrocaribe una alternativa atractiva para los países de la región.

En el marco de Petrocaribe se han llevado a cabo seis Cumbres de Jefes de Estado o de Gobierno y cuatro reuniones del Consejo Ministerial, en las cuales, se han incorporado varios países de Centroamérica a esta organización; así mismo, se han impulsado nuevas iniciativas como la creación del Fondo Petroalimentos, el cual coordinará políticas agroalimentarias con el fin de asegurar la integración de las actividades energéticas y alimentarias⁹³.

Cuadro 8
Cumbres Petrocaribe

Cumbre	Lugar	Fecha	Resolución/Resultados
I Cumbre de Jefes de Estado y/o de Gobierno del Caribe sobre Petrocaribe	Puerto la Cruz, Venezuela	29 de junio de 2005	Los dignatarios del Caribe decidieron la creación del habilitador político Petrocaribe, al suscribir el Acuerdo de Cooperación Energética, en el que se definen los lineamientos para su implementación y ejecución. Se acordó un financiamiento a largo plazo del 30% de la futura petrolera cuando el barril esté a un precio mayor o igual que 40 dólares, de 40%, si el barril alcanza los 50 dólares y un 50% si el precio llega a los 100. La empresa Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) creó una filial de propósitos especiales bajo la denominación PDV Caribe. Esta filial coordinará las Operaciones de transporte para cumplir con los compromisos de suministro.
II Cumbre de Jefes de Estado y/o de Gobierno del Caribe sobre Petrocaribe	Montego Bay, Jamaica	6 de septiembre de 2005	La República Bolivariana de Venezuela, suscribió nueve acuerdos bilaterales de cooperación energética con Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Granada, Guyana, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Suriname
III Cumbre de Jefes de Estado y/o de Gobierno del Caribe sobre Petrocaribe	Caracas, Venezuela	10 y 11 de agosto de 2007	Suscripción del Tratado de Seguridad Energética Petrocaribe, propuesto por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, las naciones firmantes fueron: Granada, Belice, Cuba, Dominica, Haití, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas, Jamaica, Surinam y Venezuela. Este mecanismo tiene la finalidad de ampliar la capacidad de refinación y construir o mejorar la infraestructura energética de la región, para el despacho, recepción, transporte, almacenaje y distribución de hidrocarburos. Asimismo, busca desarrollar políticas y acciones para que cada país designe 10% de su capacidad de siembra a la producción del etanol estrictamente necesario, construya plantas de licuefacción y gasificación e introduzca el gas en su matriz energética.
IV Cumbre de Jefes de Estado y/o de Gobierno del Caribe sobre Petrocaribe	Cienfuegos, Cuba	21 y 22 de diciembre de 2006	Se invita por primera vez a Guatemala y Honduras. Las organizaciones regionales invitadas son: CARICOM, Asociación de Estados del Caribe y Organización de Estados del Caribe Oriental. Adhesión de Honduras re la base de los estudios realizados por el Secretariado de PETROCARIBE estudie, analice y realice la ingeniería conceptual de los posibles proyectos conjuntos en fuentes de energía renovables, específicamente en energía solar, geotérmica y eólica. Evaluar la creación de un Fondo para el financiamiento de los proyectos de desarrollo de energías alternativas.
V Cumbre de Jefes de Estado y/o de Gobierno de Petrocaribe	Maracaibo, Venezuela	13 de julio de 2008	Modificación del texto referente al Mecanismo de Financiamiento y Compensaciones" contenido en el Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE Se acordó la creación de un organismo para la coordinación de políticas agroalimentarias que se denominará PETROALIMENTOS, como parte de PETROCARIBE, con el fin de asegurar la complementación de las actividades energéticas alimentarias
VI Cumbre de Jefes de Estado y/o de Gobierno de Petrocaribe	Basseterre, Federación de San Cristóbal y Nieves	12 de junio de 2009	Aprobar el Mecanismo de Compensación del Financiamiento de la Factura Petrolera con Bienes y Servicios a fin de promover la compensación como alternativa para honrar los compromisos, fomentar el acceso de los pequeños y medianos productores al intercambio comercial, así como aprovechar las potencialidades económicas de los países. Se establece como sede permanente de la Secretaría Ejecutiva de Petrocaribe, la ciudad de Caracas, Venezuela

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de www.petrocaribe.org/index.php?tpl=sp/design/biblioteca/docs.tpl.html

⁹³ Resolución 04.03-05 de Petrocaribe. 14 de julio de 2005

Por otro lado, Venezuela provee a los países miembros de Petrocaribe 200,000 barriles diarios lo cual genera un ahorro colectivo de unos 800 millones de dólares que son destinados a materializar proyectos para el beneficio de nuestros pueblos. Igualmente la propuesta implica que cuando el barril de crudo llega a los 100 dólares se destinará un dólar por cada barril vendido a un programa para la alimentación de esos países. Todo ello demuestra que Petrocaribe, es un proceso de unidad con fuerte vinculación social y cuyo esquema estratégico de seguridad energética ha logrado unir a los países signatarios, independientemente de sus regímenes político-ideológico, lo cual demuestra que no se ha establecido bajo la pretensión de imponer desde Venezuela un modelo de conducta política a los gobiernos de ese ámbito geoestratégico, mediante la presión económica o energética; sin embargo, se ha especulado sobre la capacidad de Venezuela para producir petróleo y productos refinados, debido que en los últimos cinco años sólo, anteriores al año 2009, se ha reconstruido una refinería⁹⁴, que no es otra que la de Cienfuegos en Cuba, abandonada desde la caída de la Unión Soviética.

Un aspecto esencial del trabajo de Petrocaribe será agregar a los acuerdos de suministro programas de ahorro de energía. En ese sentido, puede gestionar créditos e intercambiar tecnologías para que los países beneficiados puedan desarrollar programas y sistemas altamente eficientes en términos de consumo energético, así como otros medios que le permitan reducir su consumo de petróleo y ampliar la prestación del servicio.

Cabe destacar que en el marco de Petrocaribe, se requerirá la existencia de entes estatales para la realización de las operaciones energéticas. En tal sentido, Venezuela ofrece cooperación técnica para apoyar la constitución de entidades estatales en aquellos países donde no existan. En el marco de Petrocaribe, se han constituido diez empresas mixtas en nueve países miembros, siendo éstas las siguientes⁹⁵:

⁹⁴ Prensa Libre, 12 de junio de 2009. <http://www.prensalibre.com/pl/2009/junio/12/321001.html>

⁹⁵ Empresas Mixtas: Fuerza Integradora. Boletín PetroCaribe, Energía para la Unión. Año I, No. 6, Febrero 2011. Realizado por la Gerencia Corporativa de Asuntos Públicos de PDVSA y Grupo Técnico de Comunicaciones de Petrocaribe. <http://www.petrocaribe.org/interface.sp/database/fichero/publicacion/740/55.PDF>

Cuadro 9
Empresas Mixtas creadas en el marco de Petrocaribe

Empresa Mixta	Fecha de constitución	País dónde se ubica
Alba Petrocaribe-Belize Energy Limited	28 de junio de 2006	Belice
Cuvenpetrol, S.A.	10 de abril de 2006	Cuba
Transportes del Alba Inc.	5 de mayo de 2005	Cuba
PDV Caribe (Dominica) Ltd.	5 de diciembre de 2005	Dominica
PDV Grenada Ltd.	21 de noviembre de 2007	Granada
Petrojam Limited	30 de enero de 2008	Jamaica
Alba de Nicaragua, S.A.	16 de agosto de 2007	Nicaragua
Refinería Dominicana de Petróleo, S.A.	30 de octubre de 2010	República Dominicana
PDV St. Kitts Nevis Limited	23 de febrero de 2007	San Cristóbal y Nieves
PDV Saint Vincent & the Granadines, Ltd.	15 de noviembre de 2006	San Vicente y las Granadinas

Fuente: Boletín PetroCaribe, Energía para la Unión. Año I, No. 6, Febrero 2011
<http://www.petrocaribe.org/interface.sp/database/fichero/publicacion/740/55.PDF>

En la actualidad, el tema energético ha sido un punto importante para la política exterior de Venezuela, al poner de manifiesto la importancia del petróleo en las economías de los países de América Latina y el Caribe, y como los cambios bruscos en los precios del petróleo en el mercado evidencian cuán vulnerables son estos países ante el tema energético, debido que son importadores de petróleo más que productores y dependen de otros países para el suministro de este producto; es así como nacen este tipo de iniciativas, utilizando el petróleo no sólo como elemento para sanear las economías de los países en vías de desarrollo sino también como un factor importante para la integración y cooperación.

Así mismo, con estas nuevas propuestas del gobierno venezolano, no sólo se está ofreciendo seguridad energética, e infraestructura, sino también propone un intercambio comercial diferente al ofrecido por los países desarrollados, especialmente apartados de las políticas comerciales de los Estados Unidos, que de acuerdo al gobierno de Hugo Chávez, se dan en forma negativa y desigual provocando así mucha más pobreza.

Por lo anterior, se puede decir que esta integración energética, además de diversificar los mercados, también establece nuevos escenarios geopolíticos y geoestratégicos que buscan mostrar a la región como un actor fuerte dentro de un mundo unipolar dominado por los Estados Unidos⁹⁶; es decir, fortalecer las relaciones Sur-Sur, así como unificar a los países de la región en un solo bloque para obtener resultados positivos en negociaciones con países desarrollados.

⁹⁶ Canro Martínez, V. P. (2010) Análisis del Acuerdo Petrocaribe, como una estrategia que busca fortalecer la percepción de seguridad de Venezuela frente a Estados Unidos durante el período 2005-2009. Tesis para optar a la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Facultad de Relaciones Internacionales, Universidad Colegio Mayor de

Esta nueva integración energética, cobró mayor importancia al consolidarse Petrocaribe, debido a que los países centroamericanos y del Caribe, son importadores netos de petróleo, al incrementar el precio en 2008 hasta los 140 dólares, los países de la región miembros del Acuerdo Petrocaribe aseguraron el suministro del producto bajo las condiciones especiales ofrecidas por el Acuerdo, aprovechando las ventajas del financiamiento de pago de la factura petrolera; asimismo, esta organización es la que más actividad ha tenido en materia integracionista dentro del marco de la iniciativa Petroamérica.

CAPÍTULO V

ANÁLISIS DE LA ADHESIÓN DE GUATEMALA AL ACUERDO DE COOPERACIÓN ENERGÉTICA PETROCARIBE

El 13 de julio de 2008, en la V Cumbre de Petrocaribe, la República de Guatemala se adhirió al Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe; pero ¿cuáles fueron los factores que pudieron haber influenciado a la adhesión de este acuerdo?

El escenario mundial en el año 2008, estuvo caracterizado por la crisis financiera provocada por el colapso del mercado inmobiliario en los Estados Unidos desde el año 2006, fenómeno conocido como la crisis hipotecaria. Esta crisis afectó gravemente al sistema financiero estadounidense expandiéndose la misma al sistema financiero internacional, teniendo como consecuencia una profunda crisis de liquidez, causando indirectamente el shock de los precios del petróleo y agravando la crisis alimentaria.

La crisis de crédito se debió al sistema de hipotecas subprime, en el cual los bancos estadounidenses concedían créditos inmobiliarios de alto riesgo a personas cuyo historial de crédito distaba de ser el mejor. Estas hipotecas tenían la característica de que los clientes pagaban altas tasas de interés y con ello los bancos obtenían mucho más beneficio.

Asimismo, se intensifican los fondos de pensiones y los fondos de inversión mobiliaria, para trasladar el riesgo crediticio a los inversores, ávidos de rendimiento. Con esa estrategia se diversificaba el riesgo. Y para diversificarlo más, empezaron a mezclar diferentes tipos de hipotecas y de activos en un mismo bono.

Al complicarse la situación, los bancos sacaron de sus balances los bonos basados en hipotecas, creando los “conduits” o vehículos especiales de inversión, que son entidades vinculadas al banco pero jurídicamente independientes de él. Estos conduits compraban las hipotecas, con lo que éstas ya no estaban en el balance de los bancos. A su vez, los bancos empezaron a prestarse dinero unos a otros utilizando como garantía sus créditos hipotecarios y entraron en funcionamiento los hedge funds, que son fondos que no están regulados, con mayores riesgos.

Los tipos de interés comenzaron a subir en forma gradual y la combinación de unos tipos más altos y el final del período de carencia en muchas hipotecas, empezó a deteriorar en quienes habían adquirido los créditos de alto riesgo. Debido a la desconfianza entre los bancos, el mercado de intercambio deja de funcionar, la crisis hipotecaria se convierte entonces en una crisis financiera global⁹⁷.

⁹⁷ Crisis Económica 2008. Extraído el 10 Mayo, 2012 de:
<http://www.redem.buap.mx/docdiscusion/crisis/LaCrisisEconomica2008.pdf>

Asimismo, se manifestó un exceso de liquidez mundial. Los factores de mayor liquidez son tanto externos como internos. Uno de los factores fue, al menos para el período reciente, el incremento muy rápido de las reservas de divisas de los bancos centrales de países emergentes (especialmente China) y de los países exportadores de materias primas. Este aumento en las reservas se debía a importantes excedentes comerciales y a altas tasas de ahorro en estos países. Al mismo tiempo, el dólar estadounidense sufrió un proceso constante de depreciación; a lo que se añade el aumento en los precios de los alimentos y el alza en los precios del petróleo.

Por otra parte, durante los años 2007-2008, se dieron alzas en los precios de los alimentos a nivel mundial provocando una crisis alimentaria en las regiones más pobres del mundo; otro hecho que pudo haber influido en la decisión de Guatemala de incorporarse a Petrocaribe.

Los motivos que explotaron la crisis alimentaria se encuentran principalmente por motivos económicos por un lado; especialmente por la especulación de repliegue sobre los géneros alimentarios tras la crisis de las hipotecas de riesgo y por otro la producción de agro-carburantes y el calentamiento climático⁹⁸.

El cambio climático ha provocado sequías en varias partes del mundo, éstas han afectado las cosechas y ha disminuido el suministro de alimentos. Por otra parte, la falta de regulación y la mala supervisión han contribuido a la creación de burbujas especulativas en el mercado de futuros financieros. Tras el desplome del mercado de créditos hipotecarios de alto riesgo, muchos inversionistas buscaron otros lugares en donde invertir su dinero. Cuando vieron que el precio de alimentos subía, invirtieron su dinero en mercados de futuros, elevando el precio de los granos y empeorando la inflación en los precios de alimentos.

Otra causa del alza de los precios de los alimentos se debe a la creciente demanda de los biocombustibles en países desarrollados; como el aumento continuo del precio del petróleo en el año 2008, que han incrementado los costos de los fertilizantes y el costo de transporte de los productos. A consecuencia de ello, se refuerza la tendencia mundial al cultivo de plantas que se puedan transformar en los relativamente novedosos biocombustibles. Sin embargo, la mayoría de estos cultivos compiten con los cultivos de alimentos. La sustitución del petróleo por los biocombustibles podrían tener resultados positivos o negativos; por un lado es una nueva forma de consumo de energía y menos nociva para el medio ambiente, pero por otro

⁹⁸ Hambriento por justicia: Cómo el sistema mundial de alimentos falla a los pobres. La crisis mundial de alimentos: Qué hay detrás y qué podemos hacer *Eric Holt-Giménez*. Extraído el 10 Mayo, 2012 de: http://www.archivochile.com/carril_c/recomendamos0000039.pdf

lado, podría empeorar la crisis de los alimentos, en el sentido de que la mayoría de las siembras podría ser utilizado principalmente para la creación de los mismos, al erosionarse los suelos no se puede cultivar más, poniendo en balanza la decisión de satisfacer la demanda de energía o alimentar a la población.

La crisis financiera y la crisis alimentaria pudieron haber contribuido a la incorporación de Guatemala al Acuerdo de Petrocaribe; sin embargo, el factor determinante para dicha adhesión es sin duda alguna el *Shock de los precios del petróleo* en el 2008.

La década 1990 a 1999 se caracterizó por los bajos precios del petróleo, en promedio de 14 a 25 dólares por barril. En el año 2000 se registraron alzas significativas, al promediar un valor ligeramente superior a 30 dólares por barril. La tendencia alcista se afirmó durante los años 2003 a 2008, el período más largo de crecimiento sostenido de los precios del petróleo.

El precio del barril de petróleo (el West Texas Intermediate, de referencia en EE.UU.) rondaba los 25 dólares en septiembre de 2003. A mediados de agosto de 2005, el precio subió por encima de los 60 dólares por barril, estableciendo el récord absoluto el 29 de agosto de 2005, con una cotización de 70,85 dólares.

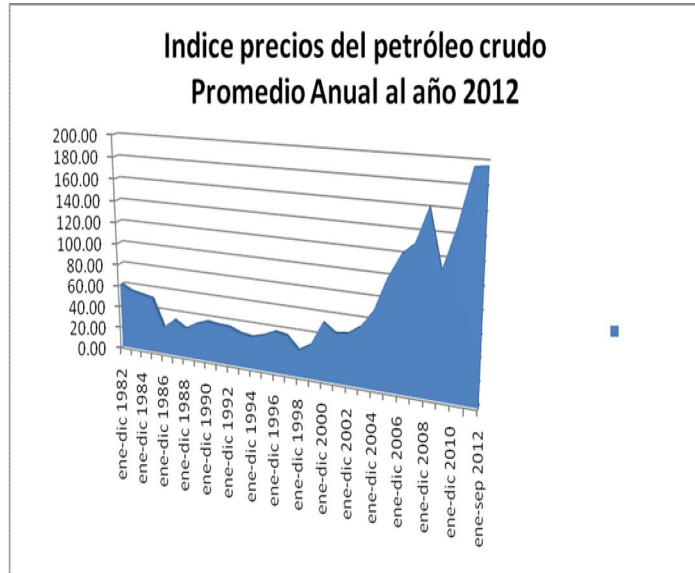
El precio del petróleo rebaso por primera vez los 100 dólares por barril, llegando en mayo de 2008 a más 133,17 dólares por barril. A comienzos de junio de 2008 el precio, tanto de los barriles WTI como Brent, superó los 140 dólares, con precios a futuro de 185 dólares. El último precio máximo se dio el 11 de julio y de 147.25 dólares el Brent, 145.90 dólares el WTI. A pesar de que empezaron a ceder a partir de agosto de 2008, sobrepasaron su máximo valor histórico registrado durante la crisis petrolera de 1980. En el Cuadro 10 se puede observar el promedio anual de las fluctuaciones de los precios del petróleo en el mercado internacional hasta el año 2012. De igual forma, en los Cuadros 11 y 12 se presentan los precios más altos registrados del petróleo crudo Brent y WTI hasta el año 2012.

Cuadro 10
Índice de Precios del Petróleo Crudo
Promedio Anual al año 2012

Año	Precio Promedio
ene-dic 1982	60.82
ene-dic 1983	55.56
ene-dic 1984	53.55
ene-dic 1985	51.35
ene-dic 1986	25.56
ene-dic 1987	34.06
ene-dic 1988	27.38
ene-dic 1989	33.40
ene-dic 1990	37.40
ene-dic 1991	35.98
ene-dic 1992	35.50
ene-dic 1993	31.14
ene-dic 1994	29.65
ene-dic 1995	32.65
ene-dic 1996	37.80
ene-dic 1997	35.92
ene-dic 1998	24.29
ene-dic 1999	31.24
ene-dic 2000	52.93
ene-dic 2001	44.78
ene-dic 2002	46.16
ene-dic 2003	53.88
ene-dic 2004	69.56
ene-dic 2005	98.71
ene-dic 2006	119.95
ene-dic 2007	130.15
ene-dic 2008	161.79
ene-dic 2009	110.94
ene-dic 2010	148.01
ene-dic 2011	195.28
ene-sep 2012	196.28

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de www.indexmundi.com

Gráfica 8



Fuente: Elaboración propia, datos tomados de www.indexmundi.com

Cuadro 11

Petróleo Crudo WTI- Precio US\$
US\$ Más alto registrado

Mes	Precio US\$
Oct-82	33,00
ene 1983	32,00
Mar-84	30,78
Nov-85	30,80
ene 1986	22,86
Jul-87	21,34
abr 1988	17,90
dic 1989	21,13
Oct-90	36,13
ene 1991	25,20
Jun-92	22,37
Mar-93	20,32
Jul-94	19,65
abr 1995	19,91
dic 1996	25,37
ene 1997	25,17
ene 1998	16,70
dic 1999	26,02
Nov-00	34,37
Feb-01	29,57
Sep-02	29,67
Feb-03	35,80
Nov-04	48,45
Sep-05	65,54
Jul-06	74,40
Nov-07	94,76
Dec-07	91,36
Jun-08	133,93
Jul-08	133,38
Oct-09	75,77
Nov-09	78,00
Apr-10	84,50
Dec-10	89,22
Apr-11	110,04
May-11	101,26
Mar-12	106,15
abr 2012	103,28

Cuadro 12

Petróleo Crudo Brent- Precio
US\$ más alto registrado

Mes	Precio US\$
Oct-82	35,00
ago 1983	31,15
Mar-84	30,03
ene 1985	26,94
ene 1986	22,18
Jul-87	19,83
ene 1988	16,93
abr 1989	19,87
Oct-90	36,09
Oct-91	22,25
Jun-92	21,28
Mar-93	18,75
Jul-94	17,63
abr 1995	18,74
Oct-96	23,68
ene 1997	23,47
ene 1998	15,09
dic 1999	25,48
Sep-00	32,62
Jun-01	27,72
dic 2002	28,52
Aug-06	73,61
Nov-07	92,53
Dec-07	91,45
Jun-08	133,05
Jul-08	133,90
Nov-09	77,04
Dec-09	74,67
Nov-10	85,67
Dec-10	91,80
Apr-11	123,16
Jul-11	116,47
Mar-12	124,93
abr 2012	120,59

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de <http://www.indexmundi.com/es/precios-de-mercado/?mercancia=petroleo-crudo-texas&meses=360> y <http://www.indexmundi.com/es/precios-de-mercado/?mercancia=petroleo-crudo-brent>

Los mercados financieros jugaron un papel muy importante en la reciente crisis en los precios del petróleo. Se debe aclarar que los productores del petróleo no son quienes fijan diariamente el precio del barril sino el Nymex (New York Mercantile Exchange) y el ICE de Londres (International Commodities Exchange), que mediante sus precios de referencia diarios controlan más del 75% de las operaciones mundiales de crudo.

Los excedentes de petrodólares de los principales países árabes hacia Estados Unidos, en forma de financiamiento de sus déficit a partir de la década del setenta se combinaron con el traspaso desde la OPEP hacia el Nymex y el ICE como marcadores del valor del crudo. Estos organismos son privados y sus dueños son las principales multinacionales del petróleo y desde hace unos años, los fondos de inversión cuyos propietarios son entidades financieras. Estas empresas controlan la exploración, producción, transporte, refinación y venta a través de Nymex y el ICE, que fijan valores de venta al contado y a futuros mediante diversos instrumentos financieros canalizados a través de los fondos de inversión. El precio del petróleo también fue utilizado en una burbuja de valor artificialmente alto por medio de mecanismos de especulación financiera que nada tuvieron que ver con la expansión económica de los países emergentes⁹⁹.

Por otra parte, se debe mencionar que existe un fuerte crecimiento del consumo petrolero, el cual ha estado asociado a la expansión de las actividades económicas, sobre todo por los consumos de China e India. Esta situación explica el aumento en los precios de las materias primas, también considerado como el más marcado del último siglo por su magnitud, duración, y por el número de productos básicos no petroleros alcanzó su nivel más alto en términos nominales; sin embargo, a diferencia de lo observado en el mercado petrolero, en términos reales, los precios de estos productos han quedado muy por debajo que los máximos registrados en los años setenta y a inicio de la década de los ochenta. (CEPAL, 2009).

La reciente crisis de los precios del petróleo es el resultado de una demanda más dinámica, además de una menor capacidad de respuesta con respecto a la oferta asociada a un rezago en inversiones. Asimismo, las tensiones geopolíticas y ciertos sucesos especiales ocurridos de los principales países productores generaron esta situación, al igual que los movimientos y transacciones financieras que buscan ganar o preservar valor por medio de coberturas en los mercados de futuros ligados al petróleo. Todo lo anterior coincide con un período de fuerte crecimiento económico, que converge al final del ciclo con un derrumbe de precios y la desaceleración y recesión en las principales economías a nivel mundial. Los altos precios del petróleo y las materias primas son una consecuencia de un fenómeno complejo que se origina en los principales países desarrollados.¹⁰⁰

⁹⁹ Tropeano, Dario. (2009) *El precio del Petróleo y la Crisis Financiera*. Extraído el 10 Mayo, 2012 de: http://www.nuestromar.org/noticias/energia_y_minerales_032009_22532_el Precio del petroleo y la crisis financiera

¹⁰⁰ La Crisis de los Precios del Petróleo y su Impacto en los países Centroamericanos (2009, Junio). Comisión Económica para América Latina y El Caribe-CEPAL. Extraído el 10 Noviembre de 2010 de: <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2009/03697.pdf>

Algunas instituciones petroleras llegaron a tener una fuerte porción del mercado de instrumentos referido, sin que éstos se materializaran (es decir, tomar posesión del crudo) dichos contratos sino como una opción para cubrirse de la inflación y la devaluación del dólar. Ese tipo de estrategias conllevaron y explican una parte de las alzas del precio del petróleo.

El petróleo y sus derivados son utilizados directa o indirectamente en las actividades económicas y alza en los precios de los mismos, puede afectar al transporte privado y colectivo, la producción de energía eléctrica y a la industria con usos intensivos de energía. La necesidad de gasto en energía y transporte perjudica el presupuesto de los hogares; especialmente a las familias con menores ingresos económicos.

El petróleo es la principal fuente de energía mundial, principalmente el uso de los hidrocarburos como energía comercial y en Centroamérica una preocupación ya que no existe reservas comprobadas de petróleo, salvo Guatemala que cuenta con pequeñas reservas para el consumo interno; este factor constituye una relación de dependencia energética con el exterior y es a partir de la crisis de los altos precios del petróleo y sus derivados que los países centroamericanos, incluido Guatemala, buscaron otras opciones de suministro al aprovechar la cooperación bilateral que ofrecieron países petroleros vecinos e ingresaron formalmente al esquema de suministro petrolero venezolano Petrocaribe; impulsados no solamente por la seguridad energética, sino también por las opciones que este ofrece como la reducción de los impactos de los altos precios de los combustibles, así como el fortalecimiento de mercado interno y por el financiamiento preferencial de una parte de la factura petrolera¹⁰¹.

La propuesta del Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe es bastante atractiva y prácticamente ha dejada de lado al Acuerdo de San José; por el momento, no existe ningún otro acuerdo que ofrezca el suministro de petróleo pagando hasta el 40 por ciento de la factura a 90 días de recibido el petróleo y el otro 60 por ciento se financiará en 23 años con dos de gracia con una tasa del uno por ciento del interés anual; que también podría ser cancelada con bienes o servicios; lo que permitiría contar con fondos que podrían ser utilizados para proyectos de carácter social. Se debe aclarar que el financiamiento dependerá del precio de petróleo en el mercado internacional.

Nora Martínez, en su artículo **Petrocaribe ABC**, publicado en La Revista del Diario de Centroamérica (2009, Junio 26); presenta un ejemplo de cómo funcionaría Petrocaribe. Si se tuviese la oportunidad de comprar una casa cuyo costo es de Q50 mil, y la inmobiliaria le ofrece dar un pago inicial del Q10 mil al contado y que el resto lo pague en 25 años con una

¹⁰¹ Extraído el 15 Mayo, 2010 de <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2009/03697.pdf>

tasa de interés del uno por ciento anual. Y qué tal si esos Q40 mil que dejó de pagar los utiliza para invertir en un negocio o paga una deuda cuyos intereses son mayores, y que de igual forma, le digan que si no lo puede cancelar con dinero puede hacerlo prestando sus servicios técnicos o profesionales o con algún producto como azúcar; es entonces que Martínez hace el cuestionamiento si valdría la pena contraer esta deuda.

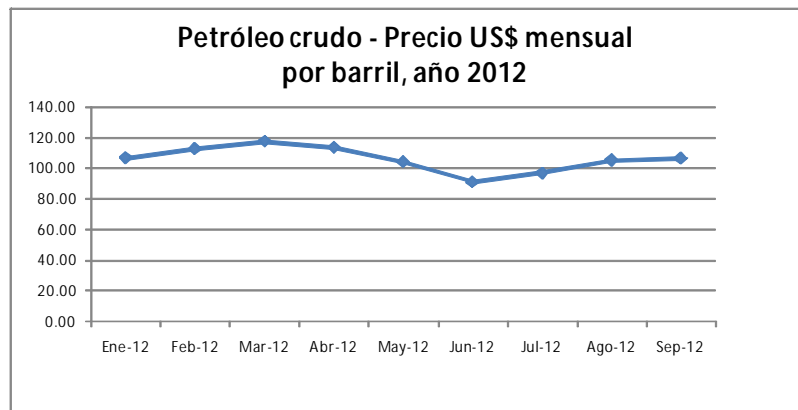
Guatemala se adhirió a Petrocaribe en julio de 2008 y firmó el Acuerdo bilateral el 12 de junio de 2009; en él se hace constar en su Artículo I que el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela se compromete a suministrar de crudo, productos refinados y Gas Licuado de Petróleo –GLP- o sus equivalentes energéticos a la República de Guatemala, hasta la cantidad de veinte mil barriles diarios (20MBD)¹⁰². Cuando se firmó la adhesión de Guatemala a Petrocaribe, el barril del petróleo se encontraba alrededor de los 140 dólares, lo que permitiría al Gobierno de Guatemala contar con unos Q.5,000 millones al año; sin embargo, para el año 2009 el precio internacional del petróleo habría bajado considerablemente a 68 dólares, por lo que el acuerdo representaría para el gobierno unos Q1,900 millones¹⁰³ para ese entonces. En el año 2012, los precios del petróleo sobrepasan los 100 dólares (ver cuadro 13 y Gráfica 9) nuevamente el Gobierno de Guatemala, analiza el incorporarse a Petrocaribe, según Erick Archila Dehesa, actual Ministro de Energía y Minas indicaba que las tasas de interés son atractivas (uno por ciento anual con dos años de gracia) y no se encuentran en el sistema financiero ni en los organismos internacionales. Al parecer el tema entra en discusión cada vez que el precios de los combustibles afecta la economía del país.

Cuadro 13

Petróleo Crudo-Precio Mensual US\$ por barril

Mes	Precio US\$
Ene-12	106.89
Feb-12	112.70
Mar-12	117.79
Abr-12	113.75
May-12	104.16
Jun-12	90.73
Jul-12	96.75
Ago-12	105.28
Sep-12	106.32

Gráfica 9



Fuente: <http://www.indexmundi.com/es/precios-de-mercado/?mercancia=petroleo-crudo&meses=12>

¹⁰² Véase Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República bolivariana de Venezuela.

¹⁰³ Gobierno busca US\$248 millones con Petrocaribe. *Prensa Libre*, Año LVIII. Guatemala, 9 de Junio de 2009. Guatemala

Sin embargo, existen dudas acerca de cómo podrían ser utilizados los fondos que dejará Petrocaribe en calidad de préstamo. El plan del Gobierno guatemalteco respecto a estos fondos era que los mismos se usarían para invertir en el fortalecimiento de los programas del Consejo de Cohesión Social, mejorar el transporte urbano, infraestructura, desarrollo energético y la construcción de la Transversal del Norte o incluso pagar deudas cuyos intereses son mayores y quedarse pagando una deuda con una menor tasa de interés.

Para el partido oficialista de ese entonces, la Unión de la Esperanza Nacional, UNE-manifestaba que Petrocaribe, es una oportunidad para contar con fondos que permitirán invertir en proyectos de carácter social; especialmente, cuando se están sintiendo en el país los efectos de la crisis financiera. Por otra parte, el Partido Patriota era uno de los bloques en desacuerdo ya que Petrocaribe se traduce a endeudar el país por los próximos 25 años y que su adhesión fue una decisión apresurada que según ellos tendrá más efectos negativos que positivos y que se haría todo lo posible para que éste no fuese aprobado; asimismo, siendo este un partido de derecha, indicaba que la adhesión a Petrocaribe, significaba vinculación a la ideología política del Presidente Hugo Chávez.

En lo que se refiere al sector privado, su postura en relación a Petrocaribe se encuentra dividida; por un lado la Cámara del Agro expresó su total rechazo hacia el mismo debido a que representa deuda externa millonaria y no le ven ningún beneficio debido a que éste no abarata la gasolina y al mismo tiempo representa compromisos políticos y dependencia económica. Por otro lado, el comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales e Industriales (CACIF) se ha mostrado un tanto más reflexivo hacia este tema indicando que por la necesidad de garantizar el suministro de combustibles, el Gobierno de Guatemala debe asegurar esta nueva fuente de energía; siempre y cuando éste no comprometa los contratos, mecanismos de abastecimiento y sistemas energéticos con los que actualmente opera el país; asimismo, aconseja que los recursos provenientes de la parte financiada de la factura petrolera sean limitados y se incluyan en el presupuesto para que estén sujetos a controles y mecanismos de transparencia para que de esa manera se asegure el manejo correcto y que su destino y beneficiarios estén claramente identificados y sean priorizados de acuerdo a las necesidades del país. Pero la preocupación fundamental del CACIF se relaciona al aspecto político, ya que solicitan al Gobierno garantice que la Adhesión al Acuerdo no genere compromisos políticos que pongan en riesgo la soberanía nacional ni las buenas relaciones con la comunidad internacional y sus principales socios comerciales. En resumen, no existe una total oposición a la adhesión a Petrocaribe, ven en él ciertas ventajas positivas siempre y cuando éste no sea de carácter vinculante hacia la política e ideología del país oferente.

Ahora bien, para poder acceder a los fondos de Petrocaribe, éste debe primero ser aprobado por el Congreso de la República; para el caso se formó una Comisión para presentar el proyecto ante el Congreso. En entrevista realizada a René Rodríguez de la Dirección de Relaciones Públicas del Ministerio de Energía y Minas, indicaba que la Comisión del proyecto de Petrocaribe, estaba conformada por el Ministerio de Relaciones Exteriores que tendría a su cargo las negociaciones con respecto al Acuerdo bilateral; Ministerio de Finanzas Públicas quien se encargaría de realizar un informe sobre el impacto macroeconómico de Petrocaribe en Guatemala y la especificación de los proyectos en los cuales se invertirán los fondos y por último el Ministerio de Energía y Minas que una vez aprobado el Acuerdo se encargaría de la logística de recepción de los hidrocarburos. Para su ratificación en el Congreso, se necesita por lo menos ochenta votos para comenzar a recibir los beneficios de Petrocaribe.

La negativa de la aprobación del Acuerdo de Cooperación Energética está ligada principalmente a las implicaciones políticas e ideológicas que este conlleva. Tómese en cuenta que Petrocaribe está siendo ofrecido por el Gobierno Bolivariano de Venezuela, cuyo mandatario, Hugo Chávez, es un personaje controversial que ha expresado abiertamente su rechazo a las políticas “imperialistas” de los Estados Unidos que es un fuerte socio comercial de Guatemala. El temor existente es que el Acuerdo en cuestión afecte las relaciones comerciales con otros países, especialmente con el país del Norte.

Con relación a lo anterior, en entrevista realizada al licenciado José Inés Castillo, por el Partido de la Unión de la Esperanza –UNE-, indicada que para el gobierno del ingeniero Álvaro Colom, la adhesión de Guatemala a Petrocaribe no podría provocar problemas con Estados Unidos, ni modificaría la política exterior ya que por años se le ha comprado petróleo a Venezuela, el único cambio que se daría es que se contará con una forma diferente de pago. Asimismo, Canciller Haroldo Rodas, afirmó que la adhesión de Guatemala a Petrocaribe no dañaría las relaciones con Estados Unidos, pues se trata de un programa de carácter financiero. “Se han esgrimido conceptos de que esto puede afectar la relación diplomática con Estados Unidos lo cual no es correcto. Somos bien responsables al mirar esto como un programa de carácter financiero; en nada va a cambiar la posición que tenemos con Estados Unidos”¹⁰⁴.

El vicepresidente Rafael Espada aclara que Petrocaribe “es un producto financiero, no político, es un movimiento económico que no tiene nada que ver con la política ni con la ideología del gobierno venezolano. Es un contrato con el gobierno venezolano y con la compañía nacional petrolera de Venezuela en el que Guatemala va a tener una garantía de una

¹⁰⁴ Extraído el 20 Octubre, 2012 de: www.vidadiplomatica.com/petrocaribe_en_guatemala.html

cantidad específica de petróleo al precio del mercado pero con un retardo de pago de 25 años el cual le da a Guatemala un margen muy bueno ya que la tasa de interés es extremadamente baja”¹⁰⁵.

Considerando lo anterior, por qué Guatemala podría llegar a tener dificultades con Estados Unidos por haberse adherido a un proyecto de Venezuela, si sus relaciones comerciales no se basan solamente en la importación de petróleo sino también la comercialización de otros productos especialmente los agrícolas y ejemplo de las buenas relaciones comerciales es la firma de un Tratado de Libre Comercio con el país del Norte. Además, en los Estatutos de Petrocaribe, en ningún momento se menciona que para poder ser miembro de este proyecto se deben terminar cualquier tipo de relación con otros países y no tiene carácter vinculante ya que en cualquier momento Guatemala se puede retirar del Acuerdo. Petrocaribe es; según Josset Altmann Borbón, un nuevo proceso de integración impulsada por Venezuela y que su adhesión no implica un compromiso ideológico-político, sino una voluntad de aprovechar sus oportunidades económicas¹⁰⁶.

De ser ratificado el Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe por el Congreso de la República, cómo se garantizará la transparencia de la utilización de los fondos en proyectos de carácter social como lo ha indicado el gobierno guatemalteco y evitar la malversación de los mismos como ha sucedido con países vecinos como Nicaragua, que al parecer no existen informes exactos de la inversión debido a que son manejados directamente por el Presidente Daniel Ortega; es difícil no pensar en actos de corrupción en Guatemala cuando se tiene en investigación los proyectos de Cohesión Social dirigidos por la Primera Dama, la señora Sandra Torres.

Continuando con lo antes descrito, la experiencia en Honduras es diferente, este país ya ha recibido embarques de Petrocaribe; a pesar de ello, no se había podido hacer uso de los fondos debido a que el Congreso de ese país, en vista de que no se había aprobado la “ley de Fideicomiso de Petrocaribe”, sino hasta el 24 de septiembre 2008, condición que se impuso por esta institución, para garantizar la transparencia en el uso de los recursos.

Pues bien, para evitar los problemas que han suscitado en Nicaragua u Honduras, es necesaria la iniciativa de una ley para controlar el manejo de los fondos o que sean incluidos dentro del presupuesto anual de la nación colocar candados necesarios para evitar una administración indebida. En el caso de Guatemala, para el año 2012, aún se analiza su incorporación y hace falta suscribir el primer convenio de suministro de combustibles; es decir,

¹⁰⁵ Martínez, Nora. (2009) Petrocaribe abc. *Diario de Centroamerica, La Revista*. No. 48 Año I. Guatemala.

¹⁰⁶ EL ALBA, PETROCARIBE y Centroamérica ¿intereses comunes? Artículo publicado en la Revista Nueva Sociedad, Edición No. 219. Enero-febrero 2009.

que al ser firmado el mismo, Guatemala empezará a recibir los embarques de acuerdo a las tasas de financiamiento establecidas, sin embargo, hará falta establecer como serán regulados los fondos¹⁰⁷.

El Gobierno de Guatemala se adhirió a Petrocaribe buscando asegurar el suministro de petróleo y adicionalmente, con el financiamiento que éste ofrece; conseguir fondos para invertir en proyectos sociales. Pero ¿cuál es el interés de la República Bolivariana de Venezuela? Según el Acuerdo de Cooperación Energética, Petrocaribe ha sido creado para contribuir a la seguridad energética, el desarrollo socio-económico y a la integración de los países del Caribe a través del empleo soberano de sus recursos energéticos. El gobierno de Venezuela ofrece 20,000 barriles diarios de bunker o diesel a cada país miembro con un financiamiento del 60 por ciento del valor que se paga a tres meses y el resto en 25 años; incluye los fletes que serán facturados al costo que según el gobierno venezolano las empresas transnacionales le incrementan el 20 por ciento sobre el precio de transporte. En pocas palabras, el Gobierno de Venezuela busca la integración de los países latinoamericanos mediante los recursos energéticos y no depender más de los países desarrollados y al mismo tiempo fortalecer las relaciones Sur-Sur.

No obstante, es difícil entender por qué Venezuela ofrece tales ventajas financieras a los países miembros de entregar petróleo al uno por ciento de interés y fletes al costo, en dónde encontramos ganancias para este país; es entonces que volvemos a la preocupación en Guatemala de si el Acuerdo podría tener vínculos políticos, es por ello que se hace la pregunta ¿Existe interés político por parte del gobierno Venezolano? Pedro Trujillo Álvarez (2008) señala que en el contexto geopolítico, la conformación de un área intercomunicada política y geográficamente, sirve a los intereses de Hugo Chávez y que por ende se está creando en la región una estructura estratégica política de ideología izquierdista.

Está claro que existe un intrínseco interés político en la iniciativa, se trata de conseguir a través de la misma la simpatía de los países miembros hacia Chávez; es decir, la búsqueda de apoyo en cualquier situación que se presente. Por ejemplo, se diera el caso de obtener un voto positivo dentro de alguna otra organización internacional o hacia otro país en el cual Chávez tuviese favoritismo como Cuba.

¹⁰⁷ Juventud Rebelde, Guatemala analiza ingreso a Petrocaribe, 31 de julio de 2012. Extraído el 20 Octubre, 2012 de: <http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2012-07-31/guatemala-analiza-ingreso-a-petrocaribe/>

Desde 2008 Guatemala es miembro de Petrocaribe y la revalidación de la adhesión de Guatemala Petrocaribe, en donde se establecen los términos para la recepción de los embarques de hidrocarburos fue firmado en el 2009; solo hace falta la ratificación del mismo en el Congreso, el cual se ha ido postergando y como lo afirmaba la Diputada Roxana Baldetti, se haría todo lo posible para no aprobarlo. De no entrar en discusión en el Congreso, posiblemente se traspapele y quede en el olvido en vista de que al gobierno del Presidente Álvaro Colom ha finalizado y es impredecible conocer cuál será la ideología de nuestro nuevo gobernante. Sin embargo, en el gobierno del General Otto Pérez Molina, entra nuevamente el tema a discusión, como se dijo anteriormente debido al alza de los precios de los hidrocarburos que para marzo de 2012 se situaba alrededor de los 110 dólares, por lo que solicitó al Ministerio de Energía y Minas que se estudie nuevamente la posibilidad de adherirse al acuerdo para posteriormente requerir su aprobación en el Congreso de la República.

Si el Congreso de la República de Guatemala ha aprobado otros préstamos provenientes de otras organizaciones internacionales como el BID o el BM cuyos intereses son bastantes altos, Petrocaribe podría llegar a ser una salida al sustituir una deuda cara por una barata.

Aunque Petrocaribe ofrece financiamiento con respecto al suministro de petróleo, esto no significa que Guatemala obtendrá precios a bajo costo, lo que quiere decir es que se asegura el suministro de petróleo, no se recibirá precios especiales, el Acuerdo está supeditado a los precios estipulados en el mercado internacional. La ventaja o beneficio existe cuando los precios superan los 100 dólares y la factura petrolera puede ser financiada hasta un 60% y pagadera a 23 años con 2 años de gracia, lo cual fue descrito en páginas anteriores, (ver cuadro 7). En sí, lo que Guatemala obtendrá es una nueva deuda pero con intereses más bajos.

El Acuerdo de Cooperación Energética, establece como deberán ser usados los fondos obtenidos de la factura petrolera, es decir, que condiciona la utilización de los mismos; fondos que tendrán que ser utilizados en proyectos de desarrollo social y económico, Guatemala pretende sustituir una deuda cara por una más barata; cuál sería el beneficio del mismo entonces, de deberle a organismos internacionales cambiaríamos a deberle a una nueva organización internacional para seguir cayendo en el círculo vicioso de la dependencia y la deuda externa; cuando se debería buscar alternativas para encontrar el desarrollo social y económico del país.

Con respecto a lo anterior, de Petrocaribe, más allá del sentido político-ideológico, se debe aprovechar las oportunidades que este brinda; como la erradicación de la pobreza y el desarrollo del país y la región, ningún otro préstamo puede ser pagado con especias como productos agrícolas en donde encontramos nuestra ventaja comparativa o servicios técnicos o profesionales.

Asimismo, se tiene en Guatemala desconfianza debido a que no se sabe realmente que sucederá en un futuro, en algún momento Chávez tendrá que salir del poder y es incierto si el próximo gobernante tenga la misma ideología y siga con el proyecto o bien puede suceder que acabe con el mismo. De acuerdo a esta situación, se proponen algunos escenarios de lo que podría llegar a suceder con Petrocaribe haciendo referencia a la continuidad del gobierno de Chávez del poder, la elección de un nuevo candidato del partido oficial o la salida de Chávez y la llegada de un partido opositor a la presidencia venezolana.

En un primer escenario, Hugo Chávez ha permanecido en el poder desde el 2 de febrero de 1999, siendo electo democráticamente para un cuarto período presidencial en el año 2012, esta nueva elección asegura la continuidad y la permanencia del Acuerdo de Cooperación Energética de Petrocaribe, siempre sujeto a modificaciones para el bienestar de sus países miembros respetando la soberanía de los recursos naturales. Según el plan de gobierno de Hugo Chávez para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019, se propone el fortalecimiento de los acuerdos suscritos en el marco de Petrocaribe, cuyo objetivo fundamental es contribuir a la seguridad energética, al desarrollo socioeconómico y a la integración al desarrollo socioeconómico y a la integración de los países del Caribe y Centroamérica, mediante el empleo soberano de los recursos energéticos, que al cierre del año 2011 contaba con 18 naciones signatarias.

En otro escenario, se plantea la realización de otra contienda electoral, en la que cabe la posibilidad que el candidato del partido socialista sea electo para un nuevo período presidencial probando así el fortalecimiento de la Revolución Bolivariana, si este fuese el caso, se continuaría con el programa establecido por Hugo Chávez, lo que significa que el proyecto de Petrocaribe continuaría con su propósito de materializar la unión energética de sus países miembros.

Sin embargo, si llegase a ser electo el candidato del partido opositor, probablemente se evaluaría la continuidad del Acuerdo de Petrocaribe, determinándose que el mismo no podría descartarse de una sola vez, pero se utilizaría como un mecanismo de captación de fondos para el pago de la deuda externa venezolana, es decir, que se analizarían los períodos de

financiamiento y las tasas de interés, pudiéndose acortar los tiempos de pago y subiendo la tasa de interés del 1% hasta un 3 ó 5%, lo que provocaría una disminución del atractivo del proyecto, por lo tanto, una posible retirada del mismo por parte de los países que ahora reciben el suministro de petróleo con los beneficios que éste ofrece, lo que daría como resultado la desaparición de Petrocaribe y por ende cualquier interés de unificar la región a través de los recursos energéticos.

En relación a la situación planteada anteriormente, se ha afirmado que el candidato presidencial venezolano por el partido Mesa de la Unidad Democrática (MUD), Henrique Capriles Radonski, oponente de Hugo Chávez en las elecciones del año 2012, de llegar al poder venezolano pondría término a la Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y suprimiría el programa Petrocaribe¹⁰⁸. Según declaraciones de Capriles (2012, Septiembre 14) "Primero come Venezuela, y luego brinda apoyo. No se trata de borrarlos de un plumazo, pero sí de revisarlos a fondo y negociar nuevas condiciones"¹⁰⁹, de acuerdo a su apreciación, el gobierno de Chávez regala miles de millones de dólares a otras naciones, básicamente en cooperación energética, por lo que uno de los proyectos más sensibles de evaluación sería Petrocaribe; información que confirma el planteamiento hecho de una posible desaparición eventual del Acuerdo. En este caso, si Guatemala llegase a ratificar el Acuerdo, posterior a haber ganado las elecciones venezolanas el candidato opositor; así como, después de haber tomado posesión de poder, pueden llegar a cambiar las condiciones contractuales, puesto que es una empresa estatal y puede financiar la deuda soberana que recibe el nuevo gobierno con los intereses de Petrocaribe, por lo que nuestro país puede ser uno de los que reciba el suministro de petróleo en otros términos, los cuales ya no serían tal beneficio para el país.

En referencia a las relaciones internacionales, Venezuela sigue afianzado su papel como abastecedor de petróleo; no obstante, ha utilizado este recurso para asegurar alianzas geopolíticas dentro de la región, ejemplo de ello, es el Acuerdo de Petrocaribe, que ha ofrecido a países en vías de desarrollo y que no cuentan con recursos energéticos a excepción de nuestro país, una opción para establecer nuevas alianzas estratégicas que le permiten aumentar su poder de negociación en la región. Entonces, ¿podría afectar las relaciones que se

¹⁰⁸ Operamundi, 50 verdades sobre Henrique Capriles Radonsky, candidato a la presidencia de Venezuela. 18 de marzo de 2013. Extraído el 19 Marzo, 2013 de: <http://operamundi.uol.com.br/conteudo/babel/27875/50+verdades+sobre+henrique+capriles+radonsky+candidato+a+a+presidencia+de+venezuela.shtml>

¹⁰⁹ Martínez, M. (2012, Septiembre 14). Capriles no hará regalos al mundo. *La Hora H*. Extraído el 19 Marzo, 2013 de: <http://es-us.noticias.yahoo.com/blogs/hora-h/capriles-no-har%C3%A1-regalos-al-mundo-155354471.html>

tienen con otros países? Recordemos que la región centroamericana, por la posición geoestratégica, ha estado sujeta a los intereses estadounidenses; sin embargo, por haberse adherido a dicho Acuerdo, Guatemala no perderá otros socios comerciales como Estados Unidos o la Unión Europea. El gobierno de Hugo Chávez busca nuevos aliados para la consecución del proyecto político y económico basado en el Socialismo del Siglo XXI, pero la adhesión al acuerdo, no se traduce en cambiar la ideología o estar de acuerdo con ella, significa encontrar socios comerciales y asegurar el suministro de energéticos con ventajas económicas.

Por otra parte, Venezuela dentro de las relaciones internacionales y especialmente en las interamericanas, ha logrado posicionarse como potencia energética, lo que le da poder de negociación especialmente frente a los países desarrollados como Estados Unidos; porque al tener aliados como Nicaragua, Honduras o Cuba pueden obtener votos favorables dentro de organizaciones internacionales, es decir, que en dado momento, podría solicitar a Guatemala, apelando al Acuerdo de Cooperación Energética y a la deuda que se obtenga por la adquisición de petróleo, para la consecución de sus intereses.

En conclusión, Guatemala deberá aprovechar las ventajas que el Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe ofrece para el desarrollo de proyectos sociales, económicos, educativos y técnicos; no podemos asegurar como éste podrá ser utilizado dentro del escenario internacional, puede ser que en alguno momento sea usado como elemento para ejercer presión o permita tener injerencia en los asuntos internos. Aunque se dependa del petróleo para la subsistencia de la industria y la sociedad, no significa que nuestro único proveedor será Venezuela, pero si es el único que ofrece este tipo de financiamiento, y por ello, tampoco se perderán las relaciones con otros socios comerciales, este acuerdo por tratarse de una iniciativa del gobierno venezolano para la integración o conformación de un bloque regional con tintes ideológicos, no aísla a la región; más bien fortalece las relaciones Sur-Sur.

CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

- Desde el siglo XIX, América Latina ha tratado la consecución de la integración política, económica y social de la región, la cual se suponía podría ser posible debido a las semejanzas existentes entre los países como su origen, idioma cultura y religión; sin embargo, debido a las diferencias políticas, económicas y la pobreza social no se ha podido lograr la misma.
- La región latinoamericana ha conseguido la unificación en bloques regionales y subregionales de tipo económico a través de la creación de zonas de libre comercio o mercados comunes pero cuyos objetivos era obtener la integración regional; no obstante, muchos de estos proyectos fracasaron o se estancaron porque coincidieron en conflictos internos, confrontaciones políticas, medidas proteccionistas, tendencias a favorecer a los países desarrollados de la región e incumplimiento de lo establecido en los acuerdos constitutivos.
- El petróleo, es utilizado por los países que lo poseen, como un mecanismo para la obtención favorable de sus intereses, ejercer poder y mantener cohesión; debido a la dependencia a nivel mundial de este recurso energético útil en la edad moderna.
- Como se hizo constar, las crisis financieras son causales de las especulaciones en los precios del petróleo, lo que provoca inestabilidad del sistema económica mundial; aunado a ello, la demanda de productos agrícolas y materias primas tiende a la baja y se suscitan otros problemas como el estancamiento del desarrollo y el desempleo.
- Es importante mencionar, que tanto los países productores de petróleo como los productores de materias primas han demostrado en otros foros internacionales que pueden llegar a tomar decisiones mancomunadas e incrementar su poder financiero lo que ha sido utilizado como ventaja sobre los países desarrollados; así mismo, ha logrado en ciertos momentos, quebrantar la estabilidad económica de los países desarrollados.
- De acuerdo a lo anterior, los países en desarrollo han conseguido establecer las relaciones Sur-Sur a través de la creación de organizaciones de cooperación e integración y principalmente en el hemisferio latinoamericano.
- Por otra parte, se ha establecido que Venezuela es el mayor poseedor de petróleo en la región latinoamericana; a pesar de que este país ha adoptado el modelo político económico basado en el Socialismo del Siglo XXI, lo que resulta contrario a los principios propagados por Estados Unidos, las propuestas de integración energética, le han dado mayor seguridad

y adquirido mayor apoyo de los países beneficiados de la cooperación, lo que no ha permitido actuar al país del Norte en contra de los preceptos promulgados por Hugo Chávez.

- Asimismo, podemos indicar que la integración energética ha sido un asunto estrictamente latinoamericano, en la cual los estados manifiestan tendrían participación más activa y la cooperación energética estaría enfocada a las relaciones Sur-Sur, para apoyar de cierta forma a fomentar en los países de la región el desarrollo social y económico a través del manejo soberano de sus recursos energéticos.
- Basado en los preceptos de la propuesta venezolana de integración energética, nace Petrocaribe, acuerdo dirigido a los países de Centroamérica y El Caribe, el cual establece un financiamiento de la factura petrolera hasta de 60% pagaderos en 25 años. Hasta el momento, de las iniciativas creadas en el seno del ALBA, ha sido la que mayor éxito ha tenido, pero al mismo tiempo ha sido uno de los instrumentos más importantes de Venezuela para crear nuevos grupos de integración; además, este tipo de acuerdo ha ayudado a Venezuela a mostrarse como una potencia energética regional.
- Para Guatemala, el ingresar a este tipo de acuerdo, significa la contracción de una nueva deuda, pero en vista de las constantes alzas en los precios del petróleo, podría asegurar el suministro de hidrocarburos y tomar ventaja de los beneficios que ofrece Petrocaribe y utilizar los fondos para financiar proyectos educativos, sociales, ambientales y técnicos; la creación de estos proyectos sociales contribuirán a la erradicación de la pobreza y pobreza extrema; proyectos educativos para disminuir el analfabetismo y técnicos para la investigación y aprovechamiento del recurso petrolero.
- Por otro lado, Guatemala como pequeño productor de petróleo, podría utilizar la cooperación técnica de Petrocaribe para la investigación y aprovechamiento de este recurso natural, a través de la exploración y explotación petrolera.
- De la conclusión anterior, podría inaugurarse en Guatemala una empresa mixta, con la cual puedan llevarse a cabo proyectos de infraestructura energética que consoliden el proceso de independencia energética regional, al contar en el país medios propios para la recepción, almacenamiento y distribución de combustibles; es decir, contar con la tecnología para el proceso de materia prima existente en Guatemala.

- Asimismo, dentro del marco de PETROCARIBE se crea el fondo de Petroalimentos, establecido ya en la República de Honduras, surge del aporte de 0.05 centavos de dólar de cada barril exportado fuera de los convenios de cooperación de Venezuela, fondo que se destinará para financiar iniciativas agroalimentarias en los países miembros para que puedan alcanzar la seguridad alimentaria. Este es uno de los beneficios que serían aprovechados por Guatemala para disminuir los índices de desnutrición existentes en las áreas de pobreza y extrema pobreza.
- Petrocaribe no es sólo un acuerdo de cooperación energética entre Estados, también incluye a empresas privadas; por lo que el Gobierno de Guatemala deberá presentar al sector privado un proyecto inclusivo que llene los vacíos de información que se tiene en relación a este tema.

RECOMENDACIONES

- En vista que muchos procesos de integración en la región latinoamericana han fracasado o se han estancado y de que el petróleo ha sido utilizado en ocasiones como instrumento para ejercer presión; ahora bien, la mancuerna integración y petróleo puede llegar a funcionar al estar enfocado a conseguir la unificación de Latinoamérica y fortalecer las relaciones Sur-Sur. Se recomienda la adhesión a Petrocaribe en vista de que se trata de un organismo integrador y asegurador del suministro de petróleo a las naciones del Caribe y Centroamérica. Asimismo, puede llegar a ser un mecanismo para el fortalecimiento de la posición internacional de los Estados miembro ante los países desarrollados y principalmente Estados Unidos, esto también podría ser aprovechado por los países miembros, para la formación de un bloque de negociación estable frente a otros organismos internacionales para la consecución de sus intereses políticos, económicos y sociales; así como, establecerse como un ente importante en la toma de decisiones dentro del sistema internacional.
- Se recomienda al Gobierno de Guatemala la adhesión al Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe para el aprovechamiento de los beneficios socio-económicos y tecnológicos; si bien es cierto que Petrocaribe significa la adquisición de una nueva deuda, el financiamiento de la factura petrolera contribuiría al fortalecimiento o la creación de proyectos sociales para la erradicación de la pobreza y pobreza extrema; proyectos educativos para disminuir el analfabetismo y técnicos para la investigación y aprovechamiento del recurso petrolero.
- La adhesión a Petrocaribe amplía la gama de socios comerciales en el portafolio de comercio guatemalteco, esto va más allá de ideologías, más bien son relaciones comerciales que provocan beneficios favorables para el país, como la diversificación de la cartera económica-comercial e innovaciones tecnológicas; así como, la diversificación productiva.
- A las instituciones privadas, se les insta analizar de forma objetiva la adhesión al Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe; en vista que esta incorporación no significa la adopción de la ideología del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, ni mucho menos el cambio radical del capitalismo al Socialismo del Siglo XXI; Petrocaribe no excluye a la empresa privada de las negociaciones, los invita a formar parte del proyecto. Con respecto a este asunto, se recomienda al gobierno de Guatemala, llevar a cabo amplias

campañas de comunicación para llenar los vacíos de información existentes tanto en la iniciativa privada como en la población en general.

- Se recomienda a la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, fomentar en los estudiantes de las diversas carreras, especialmente la carrera de Relaciones Internacionales, la investigación y el análisis de los procesos de integración latinoamericana, particularmente los nuevos proyectos surgidos de las relaciones Sur-Sur y que hasta el momento han llegado a ser funcionales y de beneficio para el desarrollo social, económico y político, citando como ejemplo el ALBA, Mercosur y Petrocaribe.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Canro Martínez, Vivian Paola. (2010) Análisis del Acuerdo Petrocaribe, como una estrategia que busca fortalecer la percepción de seguridad de Venezuela frente a Estados Unidos durante el período 2005-2009. Bogotá, Colombia: Facultad de Relaciones Internacionales, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
- Corado Cartagena, Rubén. (1988) Acción del Grupo Contadora y sus perspectivas para la Paz en Centroamérica 1983-87. Guatemala: USAC
- De Velasco Vallejo, Manuel Diez. (1995). *Las Organizaciones Internacionales (9ª.Edición)*. Editorial Tecnos (Eds). Madrid, España
- Del Cid Capetillo, Ileana. (2001). "Lécturas básicas para Introducción al estudio de Relaciones Internacionales" Compendio. México, DF.: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Coordinación de Relaciones Internacionales.
- FIGUEROA PLA, Uldarico. (1991). *"Organismos Internacionales"*. Chile: Editorial Jurídica de Chile.
- Hernández Andrade, Jorge Fidel. (2011). *"Métodos y Técnicas de Investigación Social"* Guatemala: Editorial SERPRO.
- Jacomé P. de Alfaro, Ruth Teresa. (1994). *Alcances y limitaciones del Acuerdo de San José en el Desarrollo Socio-económico de Guatemala*. Guatemala: USAC
- Noreng, Oystein. (1983). *La política del petróleo en la década de los ochenta : normas de cooperación internacional*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Omaña Avila, Jerónimo Ricardo. (2007). *"El impacto del Fútbol en la Integración Latinoamericana"*. Cholula, Puebla, México D.F.: Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, Departamento de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas.
- Ruiz-Caro, Ariela. (2007) *"Cooperación e Integración energética en América Latina y el Caribe"*. Recursos Naturales e Infraestructura, Serie 106. Santiago de Chile: División de Recursos Naturales e Infraestructura. Naciones Unidas, CEPAL.
- Verá-Fluixa, Ramiro Javier. (2000). *Principios de Integración Regional en América Latina y su análisis comparativo con la Unión Europea*. Zentrum für Europäische Integrationsforschung. Center for European Integration Studies Rheinische Friedrich Wilhelms-Universität Bonn. Discussion Paper.
- Varela Sarmiento, Loreili Damayanti. (2004). *"La Participación de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMe's) en el Área de Libre Comercio de las Américas ALCA"*. Cholula, Puebla, México: Escuela de Ciencias Sociales, Departamento de Relaciones Internacionales e historia.

- VIEIRA POSADA, Edgar. (2004). *“La Integración de América Latina: Del Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826 a Una Comunidad Latinoamericana o Sudamericana de Naciones en el año 2010”*. Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

REVISTAS

- Altmann Borbón, Jossete. (Enero -febrero 2009) El ALBA, PETROCARIBE y Centroamérica ¿intereses comunes?. *Artículo publicado en la Revista Nueva Sociedad, Edición No. 219*. Recuperado de: www.nuso.org
- HONTY, Gerardo. (agosto/septiembre2006). “Energía en Sudamérica: Una Interconexión que no Integra. *Revista Nueva Sociedad*, Ed. 204. Recuperado de: www.nuso.orgrevista.phpn=204
- Lechini, Gladys. (octubre 2009). “La Cooperación Sur-Sur y la Búsqueda de Autonomía en América Latina: ¿Mito o Realidad? *Revista Relaciones Internacionales*, No. 12. Recuperado de [http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/index.php?journal=Relaciones_Internacionales&page=article&op=view&path\[\]=185&path\[\]=173](http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/index.php?journal=Relaciones_Internacionales&page=article&op=view&path[]=185&path[]=173)
- Polanco, Mara Luz, PETROCARIBE, La Alternativa Política en Materia Energética Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales IIES-USAC, Características e implicaciones para Guatemala.
- REYES VÁSQUEZ, Pedro A. (Diciembre 2005) Ensayo “Los países en desarrollo y la emergencia de un Nuevo Orden Internacional”. *Revista No. 15, COMPENDIUM* Recuperado de: <http://www.ucla.edu/ve/dac/compendium/Revista15/PReyes.pdf>
- SÁNCHEZ SERRA, Oscar. (22 mayo 2009). “La Vergonzosa Historia de la OEA”, *Revista Granma*. Recuperado de: <http://www.granma.cubaweb.cu/2009/05/29/interna/artic03.html>
- Shulmeister, Stephan. “Globalización sin dinero: El doble papel del dólar como moneda nacional y Mundial” *Revista Análisis Económico*. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, ISSN (Versión impresa): 0185-3937. Distrito Federal, México, pp.63-98.
- Trujillo Álvarez, Pedro. (09/2008). **La Trama del Petrocaribe, su Incidencia Regional y Nacional**. *Revista Tópicos de Actualidad; XLVII. Ed:* Guatemala, Guatemala: Centro de Estudios Económicos Sociales, Universidad Francisco Marroquín – CEES-

HEMEROGRÁFICA

- (9 de junio 2009). **Gobierno busca US\$248 millones con Petrocaribe**. *Prensa Libre*, Guatemala.
- Dardón G. Byron. (5 de julio de 2008). **Millonaria Factura por Petrocaribe**. *Prensa Libre*. Guatemala.
- Gereda Valenzuela, Sylvia. (17 de julio 2008) **Los espejismos de Petrocaribe: Incumplimiento, endeudamiento y compromisos políticos, el saldo de Petrocaribe**. *EL*

Periódico. Guatemala. Recuperado de <http://www.elperiodico.com.gt/es/20080717/opinion/61764>

- Alvarado, Hugo. Guatemala ya es socio de Petrocaribe. (14 de julio de 2008). *Prensa Libre*. Guatemala 14 de julio de 2008. Recuperado de http://prensalibre.com/noticias/Guatemala-socio-Petrocaribe_0_166784817.html
- Nora Martínez, Petrocaribe abc. (Junio 26,2009) *DIARIO DE CENTROAMERICA, LA REVISTA*. No. 48 Año I. Guatemala

INFORMÁTICA

- Hernández, Giovanni “Principales teorías sobre desarrollo económico y social”. Zona Económica. Recuperado: <http://www.zonaeconomica.com/teoria-dependencia> el 8 de diciembre de 2009
- Acosta, Jorge. (Octubre, 1996) “Algunos fundamentos de la Teoría General de la Integración Económica Internacional”, Serie de ensayos y monografías. Recuperado de: <http://economia.uprrp.edu/ensaymono%2080.pdf> el 8 de diciembre de 2009
- Universidad del Quindío, Colombia. Recuperado de: <http://www.uniquindio.edu.co/uniquindio/dependencias/planeacion/ci-conceptos.htm> Consultado el 9 de octubre de 2009
- Petróleos de Venezuela, Sociedad Anónima. Recuperado de: www.pdvsa.com el 28 de octubre a de 2008
- Enciclopedia libre Wikipedia. Investigación Descriptiva. Recuperado de: http://es.wikipedia.org/wiki/Investigaci%C3%B3n_descriptiva el 9 de agosto de 2009
- Concepto y Método de las Relaciones Internacionales. Recuperado de: http://www.google.com.gt/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&ved=0CEEQFjAD&url=http%3A%2F%2Fwww.elratotonto.info%2Fapuntes_old%2Fcalduch.doc&ei=AQOeT5b3lsa2twet0ommBA&usq=AFQjCNHWjwqQgr5YIIC958QK321TocYAWQ el 20 de octubre de 2009
- Ulises Juárez Polanco y Aquiles Pérez. (2004) *“El panamericanismo y el efecto Doctrina Monroe”*. Recuperado de: <http://archivo.elnuevodiario.com.ni/2004/julio/25-julio-2004/opinion/> el 11 de noviembre de 2012
- Dieterich Steffan, Heinz. “El Nuevo Socialismo del Siglo XXI”. P. 39. Recuperado de: <http://voselsoberano.com/v1/images/stories/documentos/elsocialismodelsigloXXI.pdf> el 23 de noviembre de 2010.
- Revolución Bolivariana y el Socialismo del Siglo XXI , Discurso pronunciado en el “XVI Festival de la Juventud”, Viernes 19 de agosto de 2005. Recuperado de http://www.nodo50.org/carlosmarx/spip/article.php3?id_article=51 el 23 de noviembre de 2010

- ¿Qué es el ALBA-TCP? Portal ALBA-TCP, Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América/Tratado de Comercio de los Pueblos. Recuperado de: <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=258> el 29 de julio de 2009
- Eva Veroli. Observatorio de la Deuda en la Globalización. Cat.UNESCO Sostenibilitat. UPC. Recuperado de: http://portalsostenibilitat.upc.edu/detall_01.php?numapartat=4&id=73 el 8 de octubre de 2009
- Crisis de la Deuda Externa. <http://www.artehistoria.jcyl.es/historia/contextos/3323.htm> Consultado el 8 de diciembre de 2009
- Crisis de la deuda latinoamericana. http://es.wikipedia.org/wiki/Crisis_de_la_deuda_latinoamericana Consultado 8 de diciembre de 2009
- ARPEL, Regional Association of Oil, Gas and Biofuels Sector Companies in Latin America and the Caribbean. Recuperado de: <http://www.arpel.org/about/> el 12 de diciembre de 2010
- OLADE, Organización Latinoamericana de Energía. Recuperado de: <http://www.olade.org/quienes-somos> el 12 de diciembre de 2011
- Recuperado de : <http://www.aporrea.org/energia/a60411.html> Consultado el 4 de noviembre de 2010
- Crisis Económica 2008. Recuperado de <http://www.redem.buap.mx/docdiscusion/crisis/LaCrisisEconomica2008.pdf> el 4 de noviembre de 2010.
- Hambriento por justicia: Cómo el sistema mundial de alimentos falla a los pobres. La crisis mundial de alimentos: Qué hay detrás y qué podemos hacer *Eric Holt-Giménez*. Recuperado de http://www.archivochile.com/carril_c/ccrecomendamos0000039.pdf el 4 de noviembre de 2011
- Tropeano, Dario. (12 de marzo de 2009) . *"El precio del Petróleo y la Crisis Financiera"*. Recuperado de : http://www.nuestromar.org/noticias/energia_y_minerales_032009_22532_el Precio del petroleo y la crisis financiera el 4 de noviembre de 2010.
- "La Crisis de los Precios del Petróleo y su Impacto en los países Centroamericanos". Comisión Económica para América Latina y El Caribe-CEPAL. Junio 2009. Recuperado de: <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2009/03697.pdf> el 4 de noviembre de 2010

ANEXOS

ACUERDO DE COOPERACIÓN ENERGÉTICA PETROCARIBE

Los Jefes de Estado y/o de Gobierno reunidos en la ciudad de Puerto la Cruz , Venezuela, en el marco del Encuentro Energético para la creación de PETROCARIBE:

- HEMOS SALUDADO la iniciativa de la República Bolivariana de Venezuela orientada a la creación de PETROCARIBE, cuyo objetivo fundamental es contribuir a la seguridad energética, al desarrollo socio-económico y a la integración de los países del Caribe, mediante el empleo soberano de los recursos energéticos, todo esto basado en los principios de integración denominada Alternativa Bolivariana para América (ALBA);
- HEMOS RATIFICADO los compromisos asumidos en la Primera Reunión de Ministros de Energía del Caribe realizada en Caracas, Venezuela, el 10 de julio de 2004, así como en la Segunda Reunión de dichos Ministros sobre PETROCARIBE realizada en Montego Bay, Jamaica, los días 26 y 27 de agosto de 2004;
- HEMOS COINCIDIDO en que la integración es para los países de América Latina y el Caribe condición indispensable para aspirar al desarrollo en medio de la creciente formación de grandes bloques regionales que ocupan posiciones predominantes en la economía mundial;
- CONCLUIMOS que sólo una integración basada en la cooperación, la solidaridad y la voluntad común de avanzar hacia niveles más altos de desarrollo, puede satisfacer las necesidades y anhelos de los pueblos latinoamericanos y caribeños y, a la par, preservar su independencia, soberanía e identidad;
- REITERAMOS que PETROCARIBE tiene por objetivo contribuir a la transformación de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, haciéndolas más justas, cultas, participativas y solidarias y que, por ello, está concebido como un proceso integral que promueve la eliminación de las desigualdades sociales y fomenta la calidad de vida y una participación efectiva de los pueblos en la conformación de su propio destino;
- RECONOCEMOS la necesidad de adoptar medidas en el contexto de PETROCARIBE sustentadas en un trato especial y diferenciado para los países de menor desarrollo relativo de América Latina y el Caribe, así como en la complementariedad y la cooperación entre las naciones de la Región ;
- GARANTIZAMOS el pleno respeto de los principios de igualdad de los Estados, de soberanía, de no injerencia en los asuntos internos, en la libre determinación y el derecho de cada Nación a decidir libremente su sistema económico, político y social;
- PREOCUPADOS por las tendencias de la economía mundial y, particularmente, por las políticas y prácticas prevalecientes en los países industrializados que pueden conducir a una mayor marginación de los países del Tercer Mundo más pequeños y con economías más dependientes del exterior;
- EN VISTA de las circunstancias especiales de los países pobres y altamente endeudados, todos los términos y condiciones de los convenios de financiamiento aplicable se establecerán mediante conversaciones bilaterales con dichos países;
- RECONOCEMOS la importancia de Trinidad y Tobago como un país exportador de energía de los países del CARICOM como fuente confiable de suministro;
- HEMOS TOMADO EN CUENTA que en el contexto del orden económico internacional injusto, heredado del colonialismo y el imperialismo, e impuesto por los países desarrollados y ricos, la actual

coyuntura energética mundial, caracterizada por el enorme despilfarro de las sociedades consumistas, la disminución de las capacidades disponibles de producción y la especulación, que se traducen en el incremento de los precios de los hidrocarburos, afecta negativamente y de manera creciente el desempeño económico, así como la situación social de los países del Caribe. En la mayoría de los casos las exportaciones de estos países se ven aún más afectadas por la caída de los precios de sus productos, principalmente agrícolas, como es el caso del azúcar, el banano y otros.

Tal situación plantea para los países del Caribe la necesidad de contar con formas de suministro energético seguras y, en tales condiciones, que los precios no se conviertan en obstáculo para su desarrollo. Por tales razones, los Jefes de Estado y/o de Gobierno hemos decidido suscribir el presente

ACUERDO,

Para cuya ejecución se decide la inmediata creación de PETROCARIBE como órgano habilitador de políticas y planes energéticos, dirigido a la integración de los pueblos caribeños, mediante el uso soberano de los recursos naturales energéticos en beneficio directo de sus pueblos. En tal sentido, PETROCARIBE se encargará de coordinar y gestionar lo relativo a las relaciones energéticas en los países signatarios, de conformidad con lo establecido en el presente Acuerdo.

Con el fin de garantizar el logro de los objetivos y dado el dinamismo y la complejidad de la materia energética, PETROCARIBE nace como una organización capaz de asegurar la coordinación y articulación de las políticas de energía, incluyendo petróleo y sus derivados, gas, electricidad, uso eficiente de la misma, cooperación tecnológica, capacitación, desarrollo de infraestructura energética, así como el aprovechamiento de fuentes alternas, tales como la energía eólica, solar y otras.

I PLATAFORMA INSTITUCIONAL

PETROCARIBE contará, para el logro de sus propósitos, con un Consejo Ministerial integrado por los Ministros de Energía o sus equivalentes y cuyas funciones serán:

- Coordinar las políticas, estrategias y planes correspondientes;
- Delegar funciones y responsabilidades en los órganos que se constituyan para el cumplimiento de tareas específicas, cuando sea necesario;
- Acordar y aprobar los tópicos de interés prioritario para la organización, así como los estudios, talleres y mesas de trabajo que provean el soporte técnico y jurídico de los mismos;
- Ejercer la máxima instancia de rendición de cuentas en relación a la gestión de la Secretaría Ejecutiva ;
- Acordar el ingreso de nuevos miembros y las desincorporaciones a las que hubiere lugar;

El Consejo Ministerial designará un Presidente y un Suplente, quienes convocarán y dirigirán las reuniones. Se reunirá normalmente una vez al año y lo hará de manera extraordinaria tantas veces como sea necesario.

PETROCARIBE dispondrá también de una Secretaría Ejecutiva que será ejercida por el Ministerio de Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela, cuyas funciones serán las siguientes:

- Preparar las agendas para las reuniones del Consejo Ministerial;
- Gerenciar y administrar directamente los asuntos de PETROCARIBE;

- Asegurar la ejecución y realizar el seguimiento de las decisiones adoptadas en el Consejo Ministerial, así como someter los informes y recomendaciones correspondientes;
- Establecer la prioridad de los estudios y proyectos definidos por el Consejo Ministerial;
- Proponer al Consejo Ministerial la asignación de recursos para la conducción de los estudios que sean necesarios.

II FONDO ALBA CARIBE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Para contribuir con el desarrollo económico y social de los países del Caribe, PETROCARIBE dispondrá de un Fondo destinado al financiamiento de programas sociales y económicos, con aportes provenientes de instrumentos financieros y no financieros; contribuciones que se puedan acordar de la porción financiada de la factura petrolera y los ahorros producidos por el comercio directo.

Este Fondo se denominará ALBA-CARIBE.

Con el propósito de activar el Fondo ALBA CARIBE, la República Bolivariana de Venezuela aportará un capital inicial de Cincuenta Millones de Dólares (US\$50.000.000,00).

III ASPECTOS OPERATIVOS

1. Con el fin de dar inicio a las operaciones, la empresa Petróleos de Venezuela (PDVSA) ha creado una filial de propósitos especiales bajo la denominación social PDV CARIBE.
2. Dicha filial comenzará sus operaciones disponiendo inmediatamente de capacidad de transporte suficiente para cubrir los compromisos de suministros.
3. Los fletes que resulten de estas operaciones se cobrarán al costo, lo cual representa un ahorro para los países signatarios del presente Acuerdo.
4. PDV CARIBE garantizará una relación directa, sin intermediación, en el suministro, lo cual generará un ahorro adicional para los países consumidores del Caribe.
5. A tal propósito, PDV CARIBE tendrá también la responsabilidad de organizar una red logística de buques, capacidades de almacenaje y terminales, incluyendo, donde sea posible, capacidad de refinación y distribución de combustibles y productos, dando prioridad a aquellos países con mayores necesidades.
6. Esta filial adoptará planes de formación destinados a fortalecer las capacidades profesionales y a promover el uso más limpio y racional de la energía convencional, su empleo eficiente y el de las energías renovables.

IV MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO Y COMPENSACIONES

1. Adicionalmente a los beneficios establecidos en el Acuerdo de San José y en el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, la República Bolivariana de Venezuela extenderá facilidades a los países del Caribe de menor desarrollo relativo, sobre la base de las cuotas que se establezcan bilateralmente.
2. Financiamiento a largo plazo

PRECIO DEL BARRIL / PORCENTAJE A FINANCIAR

>=15 dólares por barril / 5
>=20 dólares por barril / 10
>=22 dólares por barril / 15
>=24 dólares por barril / 20
>=30 dólares por barril / 25
>=40 dólares por barril / 30
>=50 dólares por barril / 40
>=100 dólares por barril / 50

El período de gracia previsto en el ACEC para este financiamiento se extiende de uno a dos años.

3. Financiamiento a corto plazo

El pago a corto plazo se extiende de 30 a 90 días.

4. Pago Diferido

Se mantendrán las mismas bases del Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, 17 años, incluyendo los dos años de gracia señalados, en tanto el precio se mantenga por debajo de 40 dólares el barril.

Cuando el precio exceda los 40 dólares, el período de pago se extenderá a 25 años, incluyendo los dos años de gracia referidos, reduciendo el interés al 1%. Para el pago diferido, Venezuela podrá aceptar que parte del mismo se realice con bienes y servicios, por los que ofrecería precios preferenciales.

Los productos que Venezuela podría adquirir a precios preferenciales serían algunos como el azúcar, el banano u otros bienes o servicios que se determinen, afectados por políticas comerciales de los países ricos.

V EFICIENCIA ENERGÉTICA

Un aspecto esencial del objetivo de PETROCARIBE será incorporar, junto a los acuerdos de suministro, programas de ahorro de energía. En ese sentido, PETROCARIBE puede gestionar créditos e intercambiar tecnologías para que los países beneficiados puedan desarrollar programas y sistemas altamente eficientes en términos de consumo energético y otros medios que les permitan reducir su consumo de petróleo y ampliar la prestación del servicio.

VI LOS ACTORES

En el marco de PETROCARIBE se requerirá la existencia de entes estatales para la realización de las operaciones energéticas. Venezuela ofrece cooperación técnica para apoyar la constitución de entidades estatales en aquellos países donde no existan.

Suscrito en la Ciudad de Puerto la Cruz , República Bolivariana de Venezuela, en dos ejemplares originales redactados en idioma castellano e inglés, siendo ambos textos igualmente auténticos, el 29 de junio del año 2005 por:

Willmoth Daniel
Vice Primer Ministro de Antigua y Barbuda

Leslie Miller
Ministro de Comercio e Industria de las Bahamas

Vildo Marin
Ministro de Salud, Energía y Comunicaciones de Belice

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo de Estado y del Gobierno de la República de Cuba

Roosevelt Skerrit
Primer Ministro de la Mancomunidad de Dominica

Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

Keith Mitchell
Primer Ministro de Grenada

Samuel Hinds
Primer Ministro de la República Cooperativa de Guyana

Percival Patterson
Primer Ministro de Jamaica

Ralph Gonsalves
Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas

Petrus Compton
Ministro de Asuntos Exteriores, Comercio Internacional y Aviación Civil de Santa Lucía

Earl Asim Martin
Ministro de Asuntos Públicos y Energía de San Cristóbal y Nieves

Jules Rattankoemar Ajodhia
Vicepresidente de la República de Surinam

Hugo Chávez
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Fuente:

[http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/biblioteca/readdoc.tpl.html&newsid_obj_id=1349
&newsid_temas=111](http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/biblioteca/readdoc.tpl.html&newsid_obj_id=1349&newsid_temas=111)

**Declaración de Incorporación de la República de Guatemala al Acuerdo de Cooperación
Enérgica de Petrocaribe**

El Gobierno de la República de Guatemala valora el Acuerdo de Cooperación Energética de PETROCARIBE como una de las iniciativas de cooperación más importantes que se ha desplegado en el mundo en las últimas décadas.

Fundada en una nueva visión que fomenta la búsqueda de soluciones en la complementación de nuestras economías sobre la plataforma de un verdadero y sano proceso de integración económica, social y política, basada en los principios de solidaridad, comercio justo y complementariedad económica, la iniciativa de PETROCARIBE se ha transformado en tan sólo tres años en una posibilidad cierta para que los pueblos del Caribe puedan contar con los recursos energéticos indispensables para el desarrollo con equidad y justicia social.

El manejo autónomo de su matriz energética, el suministro confiable y seguro del petróleo y combustible, el financiamiento de hasta el 50% (cincuenta por ciento) de la factura petrolera, todo ello contribuirá a complementar el ahorro interno de Guatemala para financiar programas de cohesión social, infraestructura, desarrollo energético y otras inversiones que se consideren convenientes. Lo anterior forma parte de los beneficios innegables que PETROCARIBE está aportando a sus países miembros.

El Fondo Alba Caribe refleja la dimensión social de esta iniciativa energética, garantizando así un conjunto de recursos económicos para diversos programas en salud, educación, alimentación y vivienda con los cuales se han beneficiado cientos de miles de familias pobres y de bajos recursos.

Conocemos los esfuerzos que el Gobierno del Presidente Hugo Chávez realiza para que PETROCARIBE alcance los más altos niveles de eficiencia que le permita asumir los nuevos retos que derivan de la utilización de la energía para avanzar en la ejecución de programas de inversión productiva e integración económica, en la búsqueda de que nuestros países entren en la senda del desarrollo con equidad.

En materia energética, la cooperación venezolana en el suministro de combustible bajo las condiciones del Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE constituye una expresión concreta de la solidaridad del Gobierno del Presidente Hugo Chávez que permite dirigir recursos a inversiones que mejoren la calidad de vida de los pueblos.

Convencidos de que la integración basada en los principios del Acuerdo de Cooperación Energética constituye una alternativa viable para que nuestros pueblos puedan alcanzar el desarrollo con justicia social, preservando su independencia, soberanía e identidad, declaro en nombre de la República de Guatemala nuestra voluntad política de incorporarnos al Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE.

En Maracaibo, República Bolivariana de Venezuela, a los 13 días del mes de julio del año dos mil ocho.


Álvaro Colom
Presidente de la República de Guatemala

Solicitud de Información al Ministerio de Finanzas Públicas

ConstanciaSolicitud.pdf - Adobe Reader

Archivo Edición Ver Documento Herramientas Ventana Ayuda

1 / 1 70% Buscar


Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala, C.A.

Constancia de Solicitud de Información Pública
Número de Solicitud: 52-2009

LA RESPUESTA A SU SOLICITUD LE SERA NOTIFICADA POR MEDIO DE CORREO ELECTRONICO

Fecha de Solicitud:	29/05/2009
Nombre del Solicitante:	KAROLYN XIDMARA CASTRO MORALES
Cédula:	- sin especificar -
Extendida en Depto./Municipio:	SANTA ROSA / TAxISCO
Reside en Depto./Municipio:	GUATEMALA / GUATEMALA
Número de Pasaporte:	- sin especificar -
Rango de Edad:	de 18 a 35 años
Dirección:	- sin especificar -
Teléfono:	- sin especificar -
País:	GUATEMALA
Sexo:	Femenino
Correo Electrónico:	karolyntopocrest@hotmail.com; kxcastroelle@yahoo.com
Formato de Respuesta:	Correo Electrónico
Sector:	INFORMAL
Escolaridad:	UNIVERSITARIO
Descripción de la Solicitud:	Guatemala se adherió al Acuerdo de Cooperación Energética de Petróleo en julio del 2008 y el Ministerio de Finanzas Públicas trabaja actualmente sobre los términos del convenio que deben ser enviados al Congreso de la República. Me gustaría saber cuál departamento o quién tiene a su cargo este tema para poder avisarme a ellos ya que la información que me puedan brindar podría ser útil para términos de mi tesis de grado.

QKXKAR0952

Petroleo y Crisis | antecedentes | Adobe Reader 9.3 | ES 10:19 PM

Entrevista utilizada en la investigación

- ¿Cuáles cree que fueron los motivos que impulsaron a Guatemala a adherirse a Petrocaribe?
- ¿Cuáles serían las implicaciones sociales y económicas de esta adhesión?
- ¿Cuáles son las ventajas o desventajas de pertenecer a una organización como Petrocaribe?
- ¿Cómo se debe preparar Guatemala para empezar a recibir los beneficios de Petrocaribe?
- ¿Quiénes recibirán los beneficios de Petrocaribe? ¿Podrán ser percibidos directamente por los ciudadanos guatemaltecos?
- ¿Cómo serán distribuidos los fondos recibidos de Petrocaribe?
- ¿Cree usted que la adhesión a Petrocaribe provoquen inconvenientes con otros socios comerciales de Guatemala?
- En su opinión ¿Existe interés político por parte Venezuela en crear este tipo de iniciativas?

GLOSARIO

ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALALC	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
ALBA	Alternativa Bolivariana para América Latina y El Caribe
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
ARPEL	Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas Natural en América Latina y el Caribe
BRP	Bloque Regional de Poder
BRPP	Bloque Regional de Poder Popular
CARICOM	Comunidad del Caribe
MCCA	Mercado Común Centroamericano
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
OEA	Organización de Estados Americanos
OLADE	Organización Latinoamericana de Energía
SICA	Sistema de Integración Centroamericano
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo